



RILEX
REVISTA SOBRE INVESTIGACIONES LÉXICAS

VOLUMEN MONOGRÁFICO

Coordinado por
Jaime Peña Arce

**ANTONIO DE NEBRIJA A LOS 500 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO:
ASCENDIENTE ITALIANO, OBRA LEXICOGRÁFICA Y LEGADO**

DICIEMBRE, 2022

Guillermo Alvar Nuño
Jaime Peña Arce
Alexandra Duttenhofer
Mònica Vidal Díez
Víctor Felipe Acevedo López
Miguel Cuevas-Alonso

REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

<https://doi.org/10.17561/rilex.5.3>

Los estudios e investigaciones que se recogen en esta revista están sujetos a una licencia de reconocimiento de *Creative Commons*. Esta licencia permite **compartir** (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y **adaptar** (remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente) el material siempre que se indique adecuadamente el origen y los cambios.

CONSEJO EDITORIAL

EDITORA

Dr.^a M.^a Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

DIRECTOR EDITORIAL

Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)

SECRETARÍA

Dr.^a Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN

Dr.^a M.^a Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

SUBDIRECCIÓN/SECRETARÍA

Dr.^a Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

VOCALES

Dr.^a Eleni Leontaridi (Aristotle University of Thessaloniki)

Dr.^a Elisabeth Fernández Martín (Universidad de Almería)

Dr. Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén)

Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)

Dr. Matías Hidalgo Gallardo (Università degli Studi di Bergamo)

Dr. Narciso Contreras Izquierdo (Universidad de Jaén)

Dr. Tibor Berta (Universidad de Szeged)

Dr.^a Victoria Rodrigo (Georgia State University)

EQUIPO TÉCNICO

EDITOR TÉCNICO

Dr. Jesús Camacho Niño

ASISTENCIA TÉCNICA

Alicia Arjonilla Sampedro (Universidad de Jaén)

Inmaculada Ruiz Sánchez (Universidad de Jaén)

COMITÉ CIENTÍFICO

Ángel López García-Molins, Universidad de Valencia, España

Cecilio Garriga Escribano, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Concepción Maldonado González, Universidad Complutense de Madrid, España

Dolores Azorín Fernández, Universidad de Alicante, España

Giuseppe Trovato, Universidad de Venecia, Italia

Gloria Clavería Nadal, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Humberto Hernández Hernández, Universidad de La Laguna, España

Josefina Prado Aragonés, Universidad de Huelva, España

José Ignacio Pérez Pascual, Universidad de A Coruña, España

José Ramón Carriazo Ruiz, Universidad Nacional del Educación a Distancia, España

Mar Campos Souto, Universidad de Santiago de Compostela, España

Mar Cruz Piñol, Universidad de Barcelona, España

M.^a Luisa Calero Vaquera, Universidad de Córdoba, España

Marta Higuera García, Instituto Cervantes, España

Matteo De Beni, Universidad de Verona, Italia

Pedro Fuertes-Olivera, Universidad de Valladolid, España

Stefan Ruhstaller, Universidad Pablo de Olavide, España

Sven Tarp, Universidad de Aarhus, Dinamarca

ÍNDICE

Presentación (Jaime Peña Arce)	7
Guillermo Alvar Nuño	
Nebrija y el cambio de paradigma cultural en la educación castellana (ss. XV-XVI).....	13
Jaime Peña Arce y Alexandra Duttenhofer	
La toponimia en la lexicografía hispanolatina de Nebrija.....	37
Mònica Vidal Díez	
Prefijos y sufijos en el <i>Vocabulario</i> hispano-latino de Nebrija (1513).....	65
Víctor Felipe Acevedo López	
La presencia de Nebrija en la lingüística misionera española: análisis de las publicaciones.....	101
Miguel Cuevas-Alonso	
Nebrija como puente entre la tradición hispánica y las gramáticas misionero-coloniales de Filipinas. Aspectos fónicos.....	121

PRESENTACIÓN DE LA MONOGRAFÍA

Han pasado 500 años desde que el precursor de la filología española, Elio Antonio de Nebrija, falleciera en Alcalá de Henares el 2 de julio de 1522. Sin embargo, los investigadores del siglo XXI seguimos sorprendiéndonos por la amplitud y calidad de sus trabajos.

Del gran humanista sevillano podrían destacarse un sinfín de facetas: su revolucionario trabajo en pro de la enseñanza del latín, que se mantuvo vigente durante siglos; su perfil como hispanista, con un planteamiento de descripción de nuestra lengua plenamente vigente (gramática, ortografía y diccionario); su trabajo lexicográfico, puente entre sus quehaceres como latinista e hispanista, de honda influencia en la diccionarística española y europea posterior; su atención al léxico de especialidad, que tanta atracción despierta en la actualidad; su sorprendente perspicacia sobre lo que el Nuevo Mundo supondría para nuestro idioma, evidenciada en la primera incorporación de un americanismo, *canoas*, en un diccionario del español; su formación como helenista, visible en todas sus explicaciones gramaticales; su más desconocido interés por la lengua hebrea y las *Sagradas Escrituras*, aficiones que llegaron a costarle un proceso inquisitorial del que solo le salvó la mediación del mismísimo cardenal Cisneros (1436-1517); su resiliencia ante una burocracia y un mundo académico alejados de la meritocracia; o su influencia en la descripción de decenas y decenas de idiomas americanos y asiáticos, realizada por diferentes misioneros cuyo conocimiento lingüístico bebía directamente de las tesis del maestro. Esta lista, pese a su extensión, se queda corta, pues podría incidirse aún en muchas otras líneas que terminarían perfilando a un verdadero genio y a una figura clave del Renacimiento europeo.

Con todos estos antecedentes, no resulta extraño que Cisneros reconociera la dedicación y el tesón de nuestro protagonista, y le proporcionara –por primera vez en su vida– estabilidad laboral y económica. Así, en 1514, cuando

Nebrija rondaba los 70 años, le fue concedida la cátedra de Retórica en la Universidad de Alcalá, concesión que incluyó para la ocasión la siguiente cláusula: “Que leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer, que no leyese; y que esto no lo mandaba dar porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España”.

Sigue siendo mucho lo que todavía hoy le debemos a Antonio de Nebrija. Y, pese a la ingente cantidad de estudios realizados sobre su obra, continúan quedando aspectos que completar, rincones que iluminar y detalles que valorar. Es, precisamente, la necesidad de seguir ahondando en ellos el espíritu que vertebró esta monografía. Los estudios que la forman parten de diferentes perspectivas y analizan cuestiones dispares, pues se ha considerado que solo una aproximación amplia y variada podría servir para aquilatar un trabajo tan amplio y completo como el que nos dejó un intelectual de su talla.

En primer lugar, aparece el trabajo de Guillermo Alvar Nuño (Universidad de Alcalá), titulado “Nebrija y el paradigma cultural en la educación castellana (ss. XV-XVI)”. En él, el autor indaga en la influencia que la estancia formativa de Nebrija en el boloñés colegio de San Clemente de los Españoles tuvo en su posterior actividad reformadora de la enseñanza del latín en Castilla. En su opinión, la enseñanza del latín siempre se adaptó al momento y a las circunstancias, lo cual detalla pormenorizadamente mediante un completo recorrido histórico y geográfico. Durante gran parte del Medievo, el centro cultural de Occidente se situó en el norte europeo, como consecuencia del poder y del ascendiente cultural del Imperio carolingio y sus sucesores. A partir de finales del siglo XIV, esa primacía cultural se fue trasladando hacia el sur, representada por la labor de los grandes humanistas italianos, que constituyeron –con Lorenzo Valla (1406 o 1407-1457) a la cabeza– el principal referente con el que contó el sabio andaluz en su ulterior quehacer en España. Es decir, la nueva forma de enseñar la lengua latina que Nebrija trajo a nuestro país no fue más que una adaptación de métodos y materiales para la nueva etapa humanística. De esta forma, queda desterrada la idea de ruptura entre el

trabajo nebrisense y el latín medieval escolástico, pues en todas las transiciones es común la convivencia entre la tradición y la modernidad.

Seguidamente, son Jaime Peña Arce (Universidad Complutense de Madrid) y Alexandra Duttenhofer (Universidad Complutense de Madrid) quienes recogen el testigo con una aportación centrada ya en el estudio de un aspecto concreto de la producción lexicográfica de nuestro andaluz. “La toponimia en la lexicografía hispanolatina de Nebrija” realiza un estudio comparativo entre la información geográfica extralingüística incluida en las dos ediciones príncipe de los dos diccionarios generales del sevillano: el *Diccionario latino-español* (1492) y el *Vocabulario español-latino* (¿1495?). Tras un recorrido teórico sobre los problemas que genera la incorporación de topónimos en los diccionarios y después de dejar claras las diferencias entre ambas obras —que durante mucho tiempo fueron consideradas dos mitades simétricas de un mismo estudio—, los autores concluyen que el número de topónimos es muy superior en el *Diccionario*, y que además estos guardan una estrecha vinculación con los espacios griegos (Grecia, archipiélagos del Egeo y Asia Menor) e italianos en los que se desarrollaron los principales hechos históricos y mitológicos de la Antigüedad. Según su parecer, el destinatario principal de este texto —el humanista interesado por el pasado grecolatino— reclamaba este tipo de información, a diferencia del público del *Vocabulario*, quien recurría al latín de forma más práctica, como lengua de comunicación internacional del momento que era. Además, Peña y Duttenhofer señalan cómo Nebrija prescindió de este tipo de información en las siguientes ediciones de estas obras, lo que evidencia su enorme intuición respecto a la técnica diccionarística.

A continuación, toma la palabra Mònica Vidal Díez (Universitat de Barcelona), quien firma un trabajo rotulado “Prefijos y sufijos en el *Vocabulario hispano-latino* de Nebrija (1513)”. La profesora Vidal centra su atención en la sutil presencia de información morfológica dentro de una edición del *Vocabulario hispano-latino* producto ya de la segunda redacción de la obra.

Para ello, después de analizar la importancia de la edición de 1513 y sus diferencias respecto a la primera redacción del texto, sistematiza y ordena el conjunto de apostillas romances (y los sufijos latinos equivalentes) que el sevillano fue incluyendo en su repertorio. Toda esta información morfológica terminará concretándose de forma explícita en diccionarios posteriores que parte claramente de los postulados de nuestro protagonista, como el Tesoro de Sebastián de Covarrubias. En sus conclusiones, la investigadora catalana afirma que la unicidad estructural en la microestructura del Vocabulario de 1513 parte del término latino e insiste en cómo Nebrija, mediante la metalingua, recogió prefijos y sufijos en esa obra. En su opinión, la inserción de las mencionadas apostillas se justifica por el carácter didáctico del texto –destinado al aprendizaje del latín– y su contenido evidencia a las claras el profundo conocimiento que poseía el autor sobre la morfología del español.

Luego de los dos trabajos centrados en el análisis de aspectos concretos de la obra lexicográfica de Nebrija, aparecen las aproximaciones al legado de su trabajo en la lingüística misionera.

Dentro de este último bloque, abre brecha Víctor Felipe Acevedo López (Universidad Rey Juan Carlos), quien firma una aportación que lleva por título “La presencia de Nebrija en la lingüística misionera: Análisis de publicaciones”. El objetivo de este trabajo es realizar una aproximación a la dimensión cuantitativa y a la valía cualitativa de los textos producidos por los lingüistas misioneros que, como ha quedado dicho más arriba, emplearon unos conocimientos filológicos (gramaticales y lexicográficos) extraídos de la obra de nuestro protagonista. Así, poner en valor este apartado de la historia de filología española supone poner también redimensionar el quehacer de Nebrija. Apoyándose en los datos de los proyectos BiTe (coordinado por Miguel Ángel Esparza Torres) y en BiTe-Ap1 (coordinado por Elena Battaner Moro), Acevedo da a conocer una serie de estadísticas que permiten calibrar de manera clara la influencia del andaluz en un ámbito de nuestra historiografía lingüística en el que aún queda mucho por decir.

Finalmente, Miguel Cuevas-Alonso (Universidade de Vigo) cierra la monografía con el estudio “Nebrija como puente entre la tradición hispánica y las gramáticas misionero-coloniales de Filipinas. Aspectos fónicos”, que incide en un aspecto muy concreto de dieciséis gramáticas misioneras, compuestas durante los siglos XVII y XVIII, sobre las lenguas tagala, pampanga, bisaya y pangasinana: el estudio de sus sonidos a la luz de la tradición nebrisenense. Cuevas-Alonso insiste en que al hablar de “tradición nebrisenense” no solo debe entenderse la que emana de sus gramáticas latinas, sino también la de su menos difundida en la época Gramática de la lengua castellana. El trabajo de Cuevas-Alonso incluye un ilustrativo resumen del tratamiento de la fonética y de la fonología por parte de Nebrija para, después, incidir en su repercusión en los manuales descriptivos de los idiomas de ese archipiélago del Extremo Oriente. En sus conclusiones, el profesor montañés insiste en la preocupación de los misioneros por adecuar correctamente el alfabeto, que utilizan para representar la pronunciación; en su concepción de la grafía como símbolo de la pronunciación, y en que la diversidad grafémica se debe a la variedad fónica de esas lenguas y no a la inversa.

Llegados a este punto, y pese a lo limitado de nuestra aportación, el conjunto de autores que han contribuido a esta monografía consideramos que hemos coadyuvado a un mejor conocimiento del inmortal quehacer de Nebrija, que debe ser difundido, respetado y valorado no solo en las efemérides, sino de forma constante por todos los que hemos hecho del español base de nuestra vida profesional. En el gran humanista sevillano está la semilla de muchos de los problemas que debate hoy la filología contemporánea y, seguramente, los acercamientos periódicos a sus escritos con las modernas metodologías de que disponemos hoy puedan ayudarnos a obtener muchas respuestas.

Jaime Peña Arce
Universidad Complutense de Madrid
Noviembre de 2022



NEBRIJA Y EL CAMBIO DE PARADIGMA CULTURAL EN LA EDUCACIÓN CASTELLANA (SS. XV-XVI)¹

NEBRIJA AND THE CULTURAL PARADIGM CHANGE IN CASTILIAN EDUCATION (15TH AND 16TH CENTURIES)

Guillermo Alvar Nuño
Universidad de Alcalá

*Instituto Universitario de Investigación en Estudios Medievales
y del Siglo de Oro "Miguel de Cervantes" (IEMSO)*
guillermo.alvar@uah.es

RESUMEN

A menudo, se ha presentado a Antonio de Nebrija como un "debelador de la barbarie", pero pocas veces se ha explicado en qué consistió tal barbarie. Esta contribución pretende situar la obra de Antonio de Nebrija en dos ejes. El primero, cronológico, en el que se intentará explicar en qué medida sus escritos marcaron un cambio respecto a la tradición anterior y de qué manera se debe entender su labor humanística. El segundo eje es de tipo espacial, y con él se pretende destacar cómo Nebrija fue uno de los autores –no el primero, desde luego, pero quizás sí el más importante– que cambiaron el paradigma cultural en Castilla, al abandonar la influencia que ejercía Francia y situarse bajo la de los intelectuales italianos.

Palabras clave: gramática, Antonio de Nebrija, Lorenzo Valla, escolástica, humanismo.

ABSTRACT

Antonio de Nebrija has often been claimed to be a "slayer of barbarism", but rarely has it been explained what such barbarism consisted of. This contribution aims to situate the work of Antonio de Nebrija along two axes. The first is chronological, in which an attempt will be made to explain to what extent his writings marked a change with respect to the previous tradition, and how his humanistic work should be understood. The second axis is of a spatial nature, and with it is intended to highlight how Nebrija was one of the authors –not the first, of course, but perhaps the most important– who changed the cultural paradigm in Castile, by abandoning French influence and placing himself under that of Italian intellectuals.

Keywords: grammar, Antonio de Nebrija, Lorenzo Valla, scholasticism, humanism.

¹ Este estudio ha sido realizado gracias al proyecto de investigación *DHuMAR II: From Middle To Golden Age: Translation & Tradition* (Ref.: PY20_00469, Proyecto financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y por FEDER Una manera de hacer Europa). Además, me gustaría expresar mi agradecimiento al Ludwig Boltzmann Institut für Neulateinische Studien (Innsbruck, Austria) y los investigadores que lo componen, gracias a cuyo apoyo y ayuda he podido realizar este artículo. Todo lo relacionado con Lorenzo Valla debe mucho a los comentarios de la profesora Clementina Marsico, a quien también quiero dar las gracias por su ayuda.



1. INTRODUCCIÓN

Es lugar común asignar a Antonio de Nebrija el epíteto “debelador de la barbarie” (Alvar Ezquerra, 2022), título que, por otra parte, él mismo se encargó de difundir². En efecto, se han utilizado a menudo las noticias que refirió de sí mismo en el *Dictionarium ex Hispaniensi in Latinum sermonem* –llamado habitualmente *Diccionario hispano-latino*– para ilustrar la figura del sabio lebricense. Pues Nebrija decía:

Assí que en edad de diez y nueue años io fue a Italia, no por la causa que otros van, o para ganar rentas de iglesia o para traer fórmulas del derecho civil y canónico o para trocar mercaderías, mas para que por la lei de la tornada después de luengo tiempo restituisse en la possession de su tierra pérdida los autores del latín que estauan ia muchos siglos avía desterrados de España. (*Dict. ex Hisp.*, fol. 3v¹)³

Mediante esta narrativa, construyó Nebrija una imagen heroica de sí mismo que ha perdurado hasta la actualidad, según la cual él había recibido la misión poco menos que mesiánica de recuperar el mundo clásico en la península ibérica: “Nunca dexé de pensar alguna manera por donde pudiesse desbaratar la barbaria por todas las partes de España tan ancha y luengamente derramada” (*Dict. ex Hisp.*, fol. 3v¹-4r¹). Y así, como el protagonista de algún poema épico, empezó a librar su batalla gramatical asaltando fortalezas del saber:

Assí io para desarraigar la barbaria de los ombres de nuestra nación, no comencé por otra parte sino por el estudio de Salamanca, el qual como una fortaleza tomado por combate, no dudava io que todos los otros pueblos de España vernían luego a se me rendir. (*Dict. ex Hisp.*, fol. 4r¹).

Aunque esta narrativa heroica resultara tremendamente sugerente, Nebrija no fue ni mucho menos el primer héroe de un humanismo gramatical; si fue,

² Un desarrollo clásico de la importancia del latín como medida de civilización frente a barbarie, representada por la ignorancia o conocimiento defectuoso de la lengua de Roma, se puede leer en Rico (1978, p. 29-72). En versión digital, es importante también la aportación al archivo electrónico de la BVFE de Alvar Ezquerra, M. (2022), disponible en <https://cutt.ly/QBVh3FU> [17-10-2022].

³ Me he servido del ejemplar de la edición de Juan de Porras de 1495, conservado en la Biblioteca Nacional de España con signatura BNE, INC/1778(2). La transcripción es mía y solo he modificado lo mínimo indispensable la puntuación y el uso de mayúsculas.

quizás, el primero en implantar en la península ibérica la nueva metodología italiana para el estudio del latín. Para valorar adecuadamente el significado de la obra de Antonio de Nebrija en ámbito educativo, resulta imprescindible comprender en qué medida contribuyó a cambiar la manera de aprender en la España de su época. Si Nebrija siempre ha parecido un adelantado a la Castilla de su época, ha sido porque durante su estancia en Bolonia (1465-1470) supo asimilar las propuestas de los humanistas italianos, quienes llevaban ya tiempo renegando del latín medieval, insistiendo en la importancia de emplear un buen latín al modo clásico y ofreciendo ediciones depuradas de textos de los grandes nombres de la lengua latina –antiguos, pero también modernos–⁴. Su periodo en suelo itálico le permitió regresar a España no como un humanista consumado, pero sí como un humanista en ciernes, por usar una expresión reciente⁵.

Sin embargo, el modo en que se estaba desarrollando el movimiento humanístico también admite matizaciones. La más importante de todas ellas es quizás que los humanistas italianos no rompieron con la tradición medieval, sino que la situación que presentaba el estudio de la lengua latina en la Italia del s. XV era, como suele suceder con los cambios profundos, una mezcla compleja entre tradición e innovación, de modo que algunos de los más insignes estudiosos de este periodo prefieren hablar de un “cambio de moda” más que de una “revolución educativa”⁶. En las siguientes páginas intentaré explicar qué novedades introdujo Nebrija en Castilla, influido por su estancia en Italia, respecto la forma de enseñar latín en la Universidad, pero sin perder de vista que la educación medieval proporcionó los cimientos sobre los que elevar la cultura renacentista⁷.

⁴ Martín Baños (2019, p. 127-145).

⁵ Martín Baños (2019, p. 35).

⁶ Black (2001, p. 273-274).

⁷ Percival (1994) y Falque (2021) ofrecieron ejemplos de cómo en la obra del Nebrija latino se preservaron diferentes elementos gramaticales de tradición medieval.

En primer lugar, se debe puntualizar que Nebrija se llamaba a sí mismo *grammaticus*, profesión de la que se sentía profundamente orgulloso. Se presentó en el prólogo a las *Introductiones Latinae*⁸ como *Aelius Antonius Nebrissensis Grammaticus*, un nombre construido plenamente a la romana, como él mismo indicó, con su *praenomen*, *nomen*, *cognomen* y *agnomen*. Daba a entender, en efecto, que el uso de un latín pulido empezaba desde la manera misma de llamarse. En su explicación acerca del *agnomen*, dijo:

Grammaticus. Nomen est professionis, neque enim dedignati sumus nos a professione censerí, que nobis tantum honoris peperit quantum, etiam me tacente, obtrectatores mei fatentur.

Gramático. Es el nombre de mi profesión y, en efecto, no nos ha avergonzado que se nos valore a partir de nuestra profesión, que nos ha procurado tanta honra cuanta, incluso sin decirlo yo, me conceden mis detractores⁹.

¿Por qué se dio este interés renovado en la gramática? Probablemente, la respuesta más clara a este interrogante se encuentra en las *Elegantiae linguae Latinae* (“Elegancias de la lengua latina”) de Lorenzo Valla, a quien Nebrija admiraba profundamente¹⁰. Valla se empleó a fondo con una retórica arrolladora desde el comienzo mismo de las *Elegantiae*. En efecto, las palabras con las que abría el proemio establecían una correlación entre el poder de un territorio y la capacidad para difundir su idioma¹¹. Relataba a continuación cómo la lengua de los romanos se fue imponiendo tanto en Occidente como en el norte de África y adquirió un estatus de lengua célebre, como si se tratara de la reina de todas. Solo de la mano de la lengua se podía adquirir el conocimiento, en la medida en que permite dejar registro escrito de todo saber y es el alimento del alma. En definitiva, lo que se expandía junto con el Imperio romano y con la lengua latina era la civilización frente a la barbarie.

⁸ Me sirvo del ejemplar de las *Introductiones Latinae* con glosas de la BNE, R/6477, impresas por Arnao Guillén de Brocar en Logroño con fecha de 21 de enero de 1514.

⁹ A no ser que se diga lo contrario, las traducciones han sido realizadas por el autor de la contribución.

¹⁰ Martín Baños (2019, p. 141). Sobre las *Elegantiae*, Marsico (2018).

¹¹ Un comentario al proemio a las *Elegantiae* de Valla se puede leer en Marsico (2018, pp. 64-70).

En cambio, Valla decía sufrir porque, desde la caída del Imperio romano, el latín había quedado secuestrado en la Galia y allí se había degradado. La corrupción del latín, según su opinión, de una melancólica nostalgia que remontaba a Petrarca, implicaba la pérdida del saber, pues las artes se deterioraban en la misma medida en que lo hacía la lengua. El uso de un latín correcto, bajo el canon de la literatura clásica, era una premisa básica para corregir el degrado de toda la civilización europea después de Roma. Si se limpiaba y depuraba la lengua, se limpiaba y depuraba el saber. Ese principio justificaba el trabajo de Valla en las *Elegantiae*, pero también el que rigió la vida y obra de Nebrija como educador¹².

Detrás de toda esta retórica yacía un fondo de verdad, aunque expuesto con exagerado patetismo. Es cierto que el corazón de la latinidad se había desplazado hacia el norte durante los siglos medievales, y sin duda el territorio de la Galia, o, para ser más precisos, ese territorio que comprendía la suma de la *Francia occidentalis* –el territorio de la actual Francia más la Inglaterra anglo-normanda– y la *Francia orientalis* –los estados germanos y, por tanto, el Sacro Imperio Romano Germano–, había ejercido una primacía en el estudio y enseñanza del latín. No en vano, era siempre al norte adonde se dirigían los humanistas italianos del s. XV, como Francesco Petrarca o Poggio Bracciolini, en busca de manuscritos con obras clásicas¹³.

2. LOS CAMBIOS EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA LATINA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA

Para enmarcar la lucha de un Valla o de un Nebrija por dar lustre a una lengua latina que consideraban que llevaba siglos maltratada, conviene echar la vista atrás y empezar por el fin del Imperio romano, que vino a marcar

¹² Valla fue decisivo en la visión del humanismo que desarrolló Nebrija. Al respecto, Sánchez Salor (2013, pp. 100-107); Bonmatí (2013).

¹³ Sobre este punto, Cappelli (2007).

el principio de esta decadencia¹⁴. En los siglos IV-VI d.C., la larga tradición gramatical grecorromana tuvo como fruto dos tipos de obra dedicada al estudio de la lengua: por un lado, los grandes manuales para el estudio de la gramática, cuyos nombres más insignes son Elio Donato y Prisciano, y los grandes comentarios a obras clásicas, siendo los comentarios del propio Donato a Virgilio y Terencio, el de Mauro Servio Honorato a Virgilio y el de Macrobio al *Somnium Scipionis* de Cicerón dos ejemplos paradigmáticos de este segundo tipo. Tanto en un caso como en otro se trataba de estrategias de aproximación a la lengua y a sus textos que se practicaban al menos desde época de la Grecia helenística y se corresponden con una parte teórica y de definición ('horística'), es decir, de conocimiento y uso correcto de la lengua, y otra parte que se encargaba de explicar los textos ('exegética')¹⁵.

En este periodo diversas circunstancias obligaron a la producción de este tipo de obras. Así, Holtz explicó de forma tremendamente evocadora que la gramática de Donato se realizó en víspera de las grandes transformaciones que iba a sufrir el Imperio Romano, en un contexto en el que todo 'parecía' como antes: instituciones políticas, vida ciudadana, sistema escolar. En su gramática se habían sedimentado varios siglos de enseñanza gramatical¹⁶. Pero –explicaba el erudito francés– su obra era como el Arco de Constantino: estaba hecha de elementos reutilizados, pero se trataba al mismo tiempo de un trabajo de artista que había sabido amalgamar las diferentes piezas para realizar una síntesis feliz, que iba a representar para las generaciones futuras un monumento inolvidable de la civilización antigua.

¹⁴Un estudio panorámico fundamental es el de Murphy (1981). Sobre la evolución del conocimiento y empleo de la gramática en la Edad Media, es fundamental Roger (1905) para la Alta Edad Media hasta época carolingia y, en español, Gutiérrez Galindo (1993), quien abarca hasta el s. XIII con una exposición exhaustiva y clara. El número de gramáticas que se produjeron a lo largo de todo el medievo es abrumador, pero para hacerse una idea cabal son fundamentales los estudios de Thurot (1868) y la antología de Copeland y Sluiter (2009). Para las aportaciones de la gramática medieval desde el punto de vista de la historia de la lingüística, vid. Robins (1967) y Law (2003).

¹⁵Holtz (1981, pp. 24-25).

¹⁶Holtz (1981, p. 11).

Probablemente a Donato se debe, por ejemplo, una división de la gramática en *minor* y *maior*¹⁷, en correspondencia con su *Ars minor*, un manual breve y propedéutico, y su *Ars maior*, en tres libros y, en consecuencia, más exhaustivo; el primero habría sido elaborado después del segundo y sería, por tanto, una versión reducida¹⁸. El éxito de la obra de Donato se debió sin duda a su carácter didáctico y sistemático, y se puede constatar por la gran cantidad de comentarios que recibió su obra ya desde época antigua¹⁹. Con el paso del tiempo, a Donato se le tendría un respeto reverencial porque, además, fue el maestro de Jerónimo de Estridón.

La otra gran obra de gramática que legó la Antigüedad tardía fueron las *Institutiones grammaticae* de Prisciano (ss. V-VI), profesor de esta disciplina en Constantinopla, es decir, en zona grecoparlante. Las *Institutiones* abarcan dieciocho libros, lo que hace de ellas el manual más extenso y teórico que legó el mundo tardorromano. Su éxito, como en el caso de Donato, se debió a su sistematicidad; de hecho, las *Institutiones* incorporaron la mayor parte de la información proporcionada por el *Ars maior*. Pero la obra de Prisciano incorporaba un nuevo enfoque al estudio de la gramática: estaba pensada para estudiantes cuya lengua nativa no era el latín²⁰. En efecto, se piensa que la lengua materna de los estudiantes de Prisciano era el griego, aunque hablaran buen latín. A estas gramáticas se las denomina de tipo *regulae* (es decir, gramáticas descriptivo-normativas), pues intentan estructurar el estudio de la lengua según paradigmas o construcciones lingüísticas que siguen una misma mecánica.

Aunque relegados a escuelas monásticas y episcopales, tanto Prisciano como, sobre todo, Donato, fueron estudiados en estos siglos oscuros (VII-VIII),

¹⁷ Por tanto, una manera de formular las etapas de formación que difiere de la del *Triuium* y *Quadriuium*, plenamente estructuradas en la obra *De nuptiis Philologiae et Mercurii* de Marciano Capella (s. v.).

¹⁸ Copeland y Sluiter (2009, p. 83).

¹⁹ Law (2003, pp. 81-83); Copeland y Sluiter (2009, p. 82).

²⁰ Law (2003, p. 86).

admirados e imitados en época carolingia (ss. IX-X) y muy utilizados especialmente hasta los ss. XII-XIII, cuando la creación de la Universidad impuso nuevas metodologías, como se verá más adelante. Con todo, estas no sustituyeron en ningún caso el valor o *auctoritas* que tuvieron Donato o Prisciano²¹.

Por desgracia, a pesar de estos esfuerzos el conocimiento del latín se deterioró enormemente. A título ilustrativo, cualquier estudio sobre el latín medieval debe comenzar señalando los cambios más sustanciales con respecto al latín de época clásica, y afectan a todos los niveles. Se dieron cambios fonético-fonológicos, como confusiones vocálicas y también consonánticas; morfosintácticos, como confusión con las declinaciones de los nombres y las conjugaciones de los verbos, o el abuso de conjunciones como *quod* y *quia* en construcciones ajenas al latín clásico; léxicos, con la entrada de voces de ámbito religioso tanto desde el griego (*episcopus* o *propheta*) como desde el hebreo (*Satanas* o *sabbatum*), desplazamientos semánticos, como *fides*, que pasó de significar ‘confianza’ a designar la ‘fe’ cristiana, o *caro* ‘carne’, que adquirió valores peyorativos y, por supuesto, la llegada de voces desde el germano (*guerra* en vez de *bellum*) y del árabe, como *mahometus* o *mira-momelinus* (del árabe *ʿamīr al-muʿminīn*, literalmente “líder de los creyentes”). El otro gran cambio tuvo que ver con la prosodia, que dejó de basarse en las cantidades vocálicas y tuvo que buscar nuevos recursos rítmicos, tales como el acento de intensidad y la rima²².

3. LA INFLUENCIA DE LA ESCOLÁSTICA EN LA ENSEÑANZA DEL LATÍN

Pero los cambios socioculturales de los ss. XI y, sobre todo, XII, afectaron también a la consideración que se tenía del latín y, en consecuencia, a la composición de gramáticas²³. Quizás, la novedad más importante de esta época

²¹ Haskins (1955, pp. 120-131).

²² Bourgain y Hubert (2005, pp. 26-66).

²³ Alvar Nuño (2022, pp. IV-X) y la bibliografía allí citada.

fue el nacimiento de las universidades, motivada por la cantidad creciente de estudiantes²⁴ debido a la necesidad política que se dio en la Europa cristiana de disponer de un número cada vez más amplio de gentes letradas. Ello implicó una institucionalización de la educación, ahora bajo el control más o menos directo del papado o de alguna autoridad laica importante, como un emperador o un rey. Esta regularización y control del proceso educativo se amparó en las disposiciones de dos concilios, el III Concilio de Letrán (canon 18), de 1179, y el IV Concilio de Letrán (canon 11), de 1215. Una de las medidas más importantes de este proceso consistió en la emisión de títulos, llamados *licentiae ubique docendi* (“licencias para enseñar en cualquier lugar”), a quienes deseaban enseñar si superaban una serie de pruebas, tanto de conocimientos doctrinales como morales. Por tanto, la enseñanza empezó a someterse a patrones de estandarización; a su vez, esta estandarización permitió una gran movilidad tanto de estudiantes, que se veían atraídos por la calidad de los estudios de un centro o profesor determinados, como de los profesores, en la medida en que la *licentia* les permitía enseñar en cualquier lugar de la Europa cristiana²⁵. Otro cambio crítico que se dio en este periodo y que está íntimamente relacionado con las universidades fue la asimilación de las teorías aristotélicas –el “Aristóteles latino”– del s. XI en adelante, que dio lugar, entre otras cosas, al nacimiento de la escolástica.

Estos y otros procesos afectaron sensiblemente a la manera de enseñar latín²⁶. En su día, Haskins señaló que el s. XII fue un periodo de recuperación de lo clásico y el latín que se producía en los centros de cultura fue razonablemente bueno, por mucho que se desviara de la norma clásica o de los mejores logros de los literatos de la época²⁷. A este periodo se debe el surgimiento de un nuevo tipo de gramática, llamada por los estudiosos “gramática especulativa”,

²⁴ Southern (1999, pp. 114-118).

²⁵ De Ridder-Symoens (2003, pp. 280-304).

²⁶ Sobre la relación entre aristotelismo y gramática, Law (2003, pp. 158-189).

²⁷ Haskins (1955, p. 129).

que consistió en la integración de la descripción gramatical del latín, según el modelo de Donato y Prisciano, dentro del sistema de pensamiento de la filosofía escolástica²⁸. Frente a esta corriente, que hablaba de principios generales a los que había que someter a la lengua, se desarrolló otra que se ha definido como “gramática práctica”, preocupada en cambio por cómo transmitir las particularidades y excepciones inherentes a cada lengua, en este caso, la latina.

Como señalaron Bourgain y Hubert, el latín de época bajomedieval se volvió menos poético e innovador en la medida en que la gramática servía de preámbulo a la lógica²⁹. La pérdida de expresividad en las oraciones permitió, en cambio, formularlas de manera más simple, lo que favorecía las necesidades del razonamiento. Precisamente, la innovación científica de esta época dio lugar a la creación de un gran caudal de léxico abstracto de carácter científico que no tenía nada que ver con el mundo antiguo y que se caracterizaba por dar preferencia a valores denotativos sobre valores connotativos. Por otro lado, la sintaxis tendió a la simplificación y el estilo, a la monotonía. Este latín árido permitía una comunicación clara y concisa a filósofos, lógicos y matemáticos en detrimento de la belleza poética. De este periodo son frecuentes expresiones tan poco clásicas como *uidetur ut non...* (“parece que no...”) o *primum putandum est quod...* (“en primer lugar, se debe pensar que...”).

Las nuevas necesidades favorecieron la aparición de nuevos manuales para aprender o perfeccionar el latín en diferentes etapas del aprendizaje. Por ejemplo, se pasó paulatinamente de una estructura típica de Donato, *uox > littera > syllaba > partes orationis > oratio* (“sonido > letra > sílaba > partes del discurso > discurso”) a otro tipo de estructura, que también trae su origen a escritos donatianos, que dividía la gramática en *preceptiua*, *prohibitiua* y *permissiua*, es decir, en normas gramaticales –ortografía, etimología,

²⁸ Esta gramática especulativa se deduce de un tipo de tratados titulados *De modis significandi*, a cuyos autores se denomina a veces ‘modistas’ (Robins 1976, p. 74). El gran precursor de esta corriente fue Pedro Helías (s. XII) con su *Summa super Priscianum* (Law 2003, pp. 172-173).

²⁹ Bourgain y Hubert (2005, pp. 62-63).

prosodia y sintaxis–, errores gramaticales que se debían evitar y el uso de colores retóricos³⁰. Además, se caracterizaron por estar escritos normalmente en verso para facilitar su memorización. Se deben destacar principalmente tres obras: el *Doctrinale* (1199) de Alejandro de Villedieu, el *Graecismus* (1212) de Evrerardo de Béthune y el *Catholicon* (1286) de Juan de Génova.

El *Doctrinale* era un complemento a otras dos obras que escribió y que no se han conservado, el *Alphabetum minus* –complemento o sustituto del *Ars minor* de Donato– y un *Alphabetum maius*, a veces identificado con Prisciano. El éxito radicó precisamente en que se alejó de los presupuestos gramaticales de Prisciano y actualizó el aprendizaje del latín a las necesidades de la época³¹. Por ejemplo, en el prólogo mismo instaba a explicar en lengua vernácula la gramática latina hasta que el estudiante tuviera competencia suficiente (*Doctr.*, vv. 7-10)³². En otro pasaje, asumía que las cantidades vocálicas ya no se usaban –probablemente, él mismo tendría un conocimiento limitado de las reglas de la prosodia latina–, e introdujo el extraño concepto de “acento moderado” (*Doctr.*, vv. 2290-2295). Además, empleaba como verso el hexámetro, con tendencia a hacerlos leoninos –es decir, con rima interna–, de reciente creación. Innovaciones de este tipo y la preferencia por autores cristianos mejor que paganos, pues estaba pensada para preparar a la lectura de la Vulgata, garantizaron la enorme difusión de esta obra³³. Cabe destacar que los estatutos de las universidades de Toulouse (1238), París (1366) o Viena (1389) la impusieron en su plan de estudios.

El *Graecismus* (1212), también en verso, acompañó al *Doctrinale* y lo complementó, ya que ninguno de los dos abarcaba todos los aspectos de la gramática latina³⁴. Al *Graecismus* se le asignó tal nombre debido al libro VIII,

³⁰ Codoñer (1997-1998, pp. 99-100).

³¹ Gutiérrez Galindo (1993, pp. 48-53).

³² La edición del texto latino que se ha empleado es la de Kehrbach (1893). Hay traducción española de Gutiérrez Galindo (1993).

³³ Copeland y Sluiter (2009, pp. 575).

³⁴ Copeland y Sluiter (2009, pp. 584-586).

en donde trataba de voces griegas. Este manual pretendía ocuparse de las *differentiae*, es decir, de voces que no debían confundirse con otras, pero destacó también por ocuparse de figuras retóricas y tropos, aspecto propio de las *artes poeticae* que también se andaban componiendo en época bajo-medieval. Al igual que le sucedió al *Doctrinale*, la vigencia del *Graecismus* quedó probada por los numerosos comentarios que se le hicieron a la obra. Su éxito quedó atestiguado porque fue incluido junto con el *Doctrinale* en la Universidad de París en las constituciones de 1366³⁵, por lo que ambos sustituyeron en buena medida a Prisciano como métodos de aprendizaje.

El *Catholicon*, por último, también tenía como finalidad aclarar aspectos oscuros en la lectura de la Vulgata, según indicó su autor, Juan de Génova³⁶. Este manual prefería el método de Donato de estudiar los particulares del vocabulario latino más que orientar la gramática según las teorías que imponía filosofía, y en su composición fue muy fiel a Prisciano. A pesar de ello, Juan de Génova no pudo evitar la interferencia de la gramática especulativa, por ejemplo, en cuestiones morfológicas que planteaban dificultades. Por otro lado, atendía a un aspecto novedoso en una gramática de la época, que era el léxico, lo que entronca el *Catholicon* con otra tradición, la de los vocabularios, que había tenido ilustres representantes como Papias el lombardo (*Elementarium doctrinae rudimentum*, s. XI) o Ugucione da Pisa (*Liber deriuationum*, s. XIII)³⁷.

De manera paralela, en época medieval se escribieron numerosas artes poéticas, que pretendían ayudar al estudiante a componer sus propios versos. Son muy conocidas, por ejemplo, el *Ars uersificatoria* de Mateo de Vendôme (s. XII), la *Poetria noua* de Geoffrey de Vinsauf (principios del s. XIII), el *Laborintus* de Everardo el Alemán (mediados del s. XIII) y la *Parisiana poetria* de Juan de Garlandia (mitad del s. XIII)³⁸.

³⁵ Murphy (1981, p. 151).

³⁶ Codoñer (1997-1998).

³⁷ Sobre lo poco que se puede decir de la relación entre el *Catholicon* y Nebrija, vid. Della Casa (1994).

³⁸ Faral (1962).

Estas gramáticas y artes retóricas se complementaron con diferentes textos prácticos. Una de las colecciones más famosas que se conformó en la Baja Edad Media fue la de los *Auctores sex* (“los seis autores”), que evolucionaron hasta conformar un canon conocido como *Auctores octo* (“los ocho autores”) y que, complementando lecturas bíblicas como los Salmos o el Libro de los Proverbios, iniciaban a los niños de forma simultánea en la práctica del latín y en los dogmas de la fe cristiana³⁹. Estos autores fueron Catón, *Disticha*; Teodulo, *Ecloga* –un poema bucólico–; *Facetus* –un suplemento a los *Disticha Catonis*–; anónimo, *Chartula de contemptu mundi*; Mateo de Vendôme, *Tobias*; Alain de Lille, *Parabola*; Esopo, *Fabulae*; y, por último, anónimo, *Liber floretus* –una iniciación a los dogmas de la fe–. Salta a la vista que en las etapas iniciales de la educación se había dejado de aprender latín a través de clásicos para favorecer una doctrina cristiana por medio de autores modernos.

4. LA INFLUENCIA FRANCESA EN EL APRENDIZAJE DEL LATÍN EN LA CASTILLA MEDIEVAL

Este caudal de textos no solo circuló en Europa, sino que se asentó en territorio peninsular. Por ceñirme a Castilla, se sabe que en el entorno alcalaíno algunas de estas obras debían trabajarse en el *studium* en el que se pudo educar Juan Ruiz, el arcipreste de Hita (s. XIV), pues en el *Libro de buen amor* citaba con soltura los Salmos y los *Disticha Catonis*, además de a Aristóteles, a padres de la Iglesia como Agustín o Gregorio Magno, y textos de derecho canónico. Incluso se han identificado numerosas técnicas compositivas que se corresponden con las enseñanzas de las artes poéticas que florecieron en los ss. XII-XIII⁴⁰.

La Universidad de Salamanca muestra una clara continuidad con el caso de Juan Ruiz. Sabemos por los estatutos de gramática de 1440 que el aprendizaje

³⁹ Alvar Nuño (2019).

⁴⁰ Gybbon-Monypenny (1988, p. 30-39).

del latín se hacía en dos etapas, una dedicada a *minores* y otra a *maiores*, a razón de un año para cada una⁴¹. Los textos que se empleaban eran el *Doctrinale* y el *Graecismus*, que se glosaban tanto en latín como en castellano, como sugería Alexandre de Villedieu en el prólogo de su obra. De hecho, el propio Nebrija leía el *Doctrinale* en sus clases, al menos en la etapa previa a la publicación de sus *Introductiones latinae*⁴². Además, en Salamanca se enseñaban el *Ars minor* y el *Ars maior* de Donato, las *Institutiones grammaticae* de Prisciano, acompañadas de comentarios como los de Pedro Helías o Roberto de Kilwardby, y el *Catholicon*. Para el estudio del léxico, se mencionaban también las obras de Papias y de Ugucione da Pisa, entre otras. Además, se debían estudiar los *Libri minores*, una adaptación hispana de los *Auctores octo* y, por supuesto, libros bíblicos como los Salmos, los Evangelios, etc. Sin embargo, el nivel de latín –tanto de estudiantes como de profesores– del estudio salmantino suscitó críticas hasta entrado el s. XVI, pues no debía ser boyante⁴³.

En una etapa intermedia entre Juan Ruiz y los estatutos salmantinos de gramática de 1440 se sitúa la figura de Alfonso Fernández de Madrigal, el maestro más famoso de la Universidad de Salamanca de la primera mitad del s. XV⁴⁴. En el comentario escolar en latín que realizó al *Chronicon Eusebii*, Madrigal citó con enorme frecuencia las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla, sobre todo el libro I, dedicado a la gramática. De Isidoro parece que extrajo sus conocimientos de métrica, que luego explicaba con pasajes de la *Consolatio Philosophiae* de Boecio. Conocía, por supuesto, el *Doctrinale* y el *Graecismus*, así como alguna arte poética, pues citó la de Horacio y la de Mateo de Vendôme. Tampoco faltan menciones a obras de los *auctores octo*, como, naturalmente, los *Disticha Catonis*, pero también la *Chartula* y fábulas

⁴¹ Sobre la educación gramatical en Salamanca, Codoñer (2006, pp. 725-747) y Martín Baños (2019, pp. 75-89).

⁴² Martín Baños (2019, p. 175).

⁴³ Codoñer (2006, pp. 732-733); Martín Baños (2019, pp. 166-169).

⁴⁴ Alvar Nuño (2020, pp. 13-110); en lo relativo a las fuentes, Alvar Nuño (2020, pp. 75-77).

de Esopo. Esto, por supuesto, aparte de la Biblia, de la que era un profundo conocedor. Se puede apreciar, en definitiva, una notable estabilidad en los textos que se usaban para el aprendizaje del latín en la Castilla de los ss. XIV-XV, que es paralela a lo que sucedía en otros lugares de Europa, sobre todo en Francia.

5. EL CAMBIO DE PARADIGMA: LOS NUEVOS AIRES DEL HUMANISMO

Por lo tanto, la tradición del aprendizaje del latín desde la Antigüedad tardía hasta la llegada del Humanismo se caracterizó por una curiosa paradoja: a pesar de ser sumamente fiel a la tradición legada por los romanos y profundamente conservadora en sus enseñanzas, los cambios que se fueron dando en la Edad Media obligaron a ir adaptando los materiales a las necesidades de cada época. En otras palabras, sin haber dejado de seguir la tradición gramatical del pasado romano, el uso del latín distaba enormemente de la norma de los grandes escritores antiguos.

Pero en Italia, Petrarca (1304-1374) había empezado a cambiar la forma de relacionarse con el mundo antiguo. Su reacción al movimiento escolástico lo llevó a poner en tela de juicio el saber medieval: tomó conciencia plena de que su mundo tenía poco que ver con el de los antiguos romanos. Con él se inició un proceso de búsqueda de manuscritos con obras clásicas en bibliotecas a lo largo y ancho de Europa, pues los textos había que compararlos unos con otros, localizar los errores que los escribas habían cometido al copiarlos y había que corregirlos, enmendar lo escrito y purgar los errores. En definitiva, había que revisar todo el saber autor por autor, obra por obra. Solo al releer una obra depurada de errores y de siglos de comentarios, se recuperaba el sentido de la palabra originaria.

Petrarca, y con él sus sucesores, antepusieron la cultura filológica a la filosófica. El latín humanístico se apoyaba en tres puntos: la *latinitas*, la corrección gramatical del latín, la *explanatio*, el empleo de un vocabulario

adecuado, y la *compositio*, es decir, la redacción apropiada en lengua latina, en donde importa especialmente el orden de palabras⁴⁵. Para ello, había que cambiar la forma de aprender latín: se necesitaban nuevos textos que leer en clase y nuevos comentarios que los explicaran. Ayudó la recuperación de obras perdidas u olvidadas, como la traducción al latín del *De liberis educandis* (“Sobre la educación de los hijos”) de Pseudo-Plutarco, realizada por Guarino de Verona en 1411, o el redescubrimiento de las *Institutiones oratoriae* de Quintiliano en 1416 por parte de Poggio Bracciolini. Con esta savia nueva se compusieron nuevos tratados pedagógicos y, por otro lado, se empezó a reflexionar sobre las obras que debía leer un párvulo.

El ejemplo paradigmático de esta nueva cultura literaria lo representó Guarino de Verona, profesor en Florencia, Venecia, Verona y, sobre todo, Ferrara. En reacción a las gramáticas especulativas, él defendía un aprendizaje mucho menos teórico, basado en la lectura directa de textos de autores latinos y griegos y haciendo hincapié tanto en el análisis del lenguaje y del estilo como en la composición escrita y oral en lengua original. A cambio, redujo las normas gramaticales a la mínima expresión, que compendió en unas *Regulae grammaticales* (1417) cuya estructura seguía siendo de carácter medieval, pero insistían en que el alumno debía fijarse en el *usus*, es decir, en la manera de escribir de los autores que leían. Con todo, es difícil hablar de ruptura con el mundo medieval. Se debe pensar más bien en un cambio de rumbo. Guarino empezaba la enseñanza del latín con el *Ars minor* de Donato. En una siguiente etapa, se estudiaba sintaxis, los primeros rudimentos del griego y cuestiones métricas, y se practicaba con la lectura de obras asequibles como epístolas de Cicerón o versos virgilianos. A ello ayudaban el *Doctrinale* –por muchas críticas que despertara– y Prisciano. La última etapa del aprendizaje enfrentaba al estudiante con textos de envergadura, de una forma más retórica, en la que destacaban las *Institutiones* de Quintiliano o

⁴⁵ Bourbain y Hubert (2005, pp. 67-68); Marsico (2018, p. 68).

textos filosóficos de Cicerón, como el *De officiis* y las *Tusculanae disputationes*, para la enseñanza del latín y, para el caso del griego, Platón y Aristóteles. De ahí se pasaba al estudio de autores técnicos como Plinio o Estrabón⁴⁶.

Ni que decir tiene que el número de humanistas italianos que fueron desarrollando nuevas metodologías fue abundante. Se debe citar a ilustres personajes como Gasparino Barzizza (†1431), Leonardo Bruni (†1444), Pier Paolo Vergerio (†1444), Vittorino da Feltre (†1446), Maffeo Vegio da Lodi (†1458), Eneas Silvio Piccolomini (†1464), Niccolò Perotti (†1480) y Angelo Poliziano (†1494), pero el que más influyó en Nebrija fue sin duda Lorenzo Valla (†1457).

Sus *Elegantiae linguae latinae* eran una reacción romana al latín que se había practicado en el norte de Europa. Por eso, defendía que el estudio de la lengua debía basarse en los clásicos y en los padres de la Iglesia y su enfoque filológico justificaba el desprecio que sentía por la tradición latina que lo precedía, expresada de la manera siguiente:

Aut tres illi tanquam triumviri de quorum principatu inter eruditos quaeritur: Donatus, Seruius, Priscianus. Quibus ego tantum tribuo, ut post eos quicumque aliquid de latinitate scripserunt balbutire uideantur, quorum primus est Isidorus, indoc-torum arrogantissimus, qui, cum nihil sciat, praecipit. Post hunc Papias aliique indoctiores, Eberardus, Hugucio, Catholicon, Aimo et caeteri indigni qui nominentur, magna mercede docentes nihil scire aut stultiorem reddentes discipulum quem acceperunt.

O aquellos tres, cual triunviro de cuya primacía se discute: Donato, Servio y Prisciano. A estos solo aprecio, pues tras ellos todos los que escribieron algo acerca del latín parecían balbucir, de los que el primero es Isidoro, el más arrogante de los ignorantes, que, aunque no sepa nada, lo enseña. Tras este vienen Papias y otros realmente ignorantes, como Everardo, Ugucione, *Catholicon*, Aimo y demás indignos de mencionar, que por un alto precio enseñan a no saber nada o vuelven más estulto a cada discípulo que han recibido (Laur. Vall., *Eleg. ling. lat.* II, praef.).

El principal modelo de Valla era Quintiliano y su método consistía, como ha recordado Marsico, en la discusión sobre el uso adecuado de léxico o expresiones latinas en base a una ejemplificación copiosa extraída de autores

⁴⁶ Cappelli (2007, pp. 102-105).

romanos de referencia, es decir, ponía en contacto al lector directamente con el latín de la Antigüedad, superando así los ejemplos a menudo escuetos y concisos que ofrecían los gramáticos⁴⁷. Estos se servían con mayor o menor habilidad de ejemplos de autoridades que los precedían, por lo que reproducían o sistematizaban lo que habían dicho otros y, por tanto, sus preceptos eran un eslabón intermedio que debía ser revisado y puesto al día para recuperar un buen uso del latín⁴⁸. La gran aportación de Valla fue dejar de lado una descripción de leyes gramaticales para fijarse, simplemente, en el *usus scribendi* de los autores clásicos.

Se permitió incluso escribir algún opúsculo (*Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonso primum Aragonum regem*, “Correcciones de algunos pasajes de Alejandro para Alfonso Primero, rey de Aragón”) para poner en evidencia las carencias del *Doctrinale*. Sin embargo, ni todo un Lorenzo Valla pudo escapar por completo al peso de la tradición medieval. Así, el vocabulario técnico gramatical que empleó dependía de los predecesores a quienes tanto criticaba, pero también parte del léxico que empleó era de origen medieval o, por lo menos, lo usaba con desviaciones de significado típicas de la Edad Media⁴⁹.

6. NEBRIJA Y LA ACLIMATACIÓN DEL HUMANISMO ITALIANO EN ESPAÑA

Nebrija, como he dicho antes, fue un ferviente seguidor de Valla. Sin embargo, el humanista español fue, en mi opinión, más audaz que el italiano, pues las *Elegantiae linguae latinae* estaban claramente dirigidas a un nivel de estudios avanzado, donde el estudiante ya poseía un amplio bagaje lingüístico⁵⁰. La obra de Nebrija, en cambio, atajó el problema del aprendizaje del latín de raíz, en los tres frentes que criticaba el Humanismo: las gramáticas, los

⁴⁷ Marsico (2018, pp. 70-76).

⁴⁸ Marsico (2017, p. 391).

⁴⁹ Marsico (2017, pp. 401-406).

⁵⁰ Marsico (2013, p. 20).

textos que debían guiar el aprendizaje y los instrumentos –diccionarios– con los que debía trabajar el estudiante. Y, además, se preocupó por enseñar el latín correcto no desde niveles de lengua medios o avanzados, sino desde los rudimentos más elementales. Ello ayuda a explicar por qué sus *Introductiones latinae* (Salamanca, 1481), a las que con el tiempo añadió una versión comentada (Salamanca, 1495) gozaron de un éxito tan grande: con ella empezaban a estudiar los niños⁵¹.

Junto con las *Introductiones* se solían leer los *Vafre dicta philosophorum* (Salamanca, ca. 1491-1494), que pronto pasaron a presentarse como apéndice al final de la obra. Los *Vafre dicta philosophorum* son una pieza importante para comprender el programa pedagógico de Nebrija, pues tomaban como modelo el *De uita et moribus philosophorum* (“Vida y costumbres de los filósofos”), es decir, la traducción al latín que había hecho Ambrogio Traversari de Diógenes Laercio, para extraer y adaptar una serie de sentencias ilustres de filósofos en dísticos elegíacos. Es evidente que Nebrija pretendía sustituir o complementar los *Disticha Catonis*, pues los *Vafre dicta philosophorum* adoptaban la misma presentación formal en verso para ayudar a aprender métrica junto con la gramática, y cuyo contenido era, además, de carácter moralizante. También esta obra tuvo con el tiempo una versión comentada. Por tanto, a pesar de su programa innovador, Nebrija, como Valla, no había roto por completo con la tradición medieval. Es más, a instancias de Arnao Guillén de Brocar realizó su propia revisión de los *Libri minores* (1ª ed. nebrisense, Logroño, ca. 1511), pues, aunque despreciaba la mayor parte de los textos que se incluían, no dejaban de ser una buena oportunidad de negocio con obras que estaban arraigadas en el sistema escolar⁵².

⁵¹ Sobre el recorrido editorial de las *Introductiones latinae*, ver Sánchez Salor (2008).

⁵² Sobre los *Libri minores* y el modo de trabajar de Nebrija –sobre todo cuando no tenía interés particular en alguna obra–, existe una edición moderna magnífica (Gutiérrez Galindo 2009).

El tercer pilar en la reforma educativa que abordó Nebrija tuvo que ver con la revisión de los vocabularios, y él contribuyó con dos especialmente importantes, uno latino-hispano (Salamanca, 1492) y otro hispano-latino (Salamanca, ca. 1494-1495).

A este conjunto de obras, añadió opúsculos menores, pero también importantes, que tenían que ver con la dicción correcta del latín, a saber, *De corruptis Hispanorum ignorantia quarundam litterarum uocibus* (“Sobre la pronunciación errónea de algunas palabras por ignorancia de los hispanos”, Salamanca, ca. 1486), *De dictionum peregrinarum et quarundam aliarum accentu opus utilissimum* (“Obra utilísima sobre el acento de voces extranjeras y algunas otras”, Salamanca, ca. 1505-1506) o *De peregrinarum dictionum accentu* (“Sobre el acento de voces extranjeras”, Salamanca, ca. 1507).

Sobre estas bases sólidas con las que aprender gramática, un estudiante podía posteriormente ampliar sus estudios con seguridad. En ese sentido, Nebrija todavía legó obras para los estudiantes de *maiores*, en concreto, tres comentarios, uno a Prudencio (*In Aurelium Prudentium*, Salamanca, ca. 1502), otro a Persio (*In Auli Persii Satyras*, Sevilla, 1503)⁵³, y un tercero a Sedulio, un poeta de la Antigüedad tardía famoso por haber compuesto una vida de Cristo en hexámetros, un subgénero literario conocido como “épica cristiana” (*In Sedulii Poema*, Logroño, 1509). Además, se suele pasar por alto que Nebrija fue autor de un comentario a la obra completa de Virgilio, a saber, las *Eclogae* (*Bucólicas*), los *Georgica* (*Geórgicas*) y la *Aeneis* (*Eneida*), que fue terminado entre 1487 y 1503⁵⁴. Esta horquilla temporal se corresponde con el periodo que pasó al servicio de Juan de Zúñiga⁵⁵, desde 1487, fecha *post quem*, y 1503, cuando publicó el

⁵³ Como ejemplo de comentario nebrisense, vid. la edición y traducción del comentario a las sátiras de Persio realizada por Del Amo Lozano (2011).

⁵⁴ Solo conozco menciones a la cuestión en Del Amo Lozano (2011, p. 48) y Martín Baños (2019, p. 280).

⁵⁵ Sobre la etapa nebrisense al servicio de Juan de Zúñiga y el ambiente cultural que allí encontró, vid. Martín Baños (2019, pp. 227-304).

comentario a Persio, en cuyo prólogo, dedicado precisamente a Juan de Zúñiga, Nebrija mencionó que dicha obra se hacía del mismo modo que los comentarios a Virgilio que ya había escrito por orden de él; esta es, por tanto, la fecha *ante quem*:

Admonuisti me identidem, Pater amplissime [sc. Ioannes de Stunica], ut in A. Persii Flacci Satyrae commentarios certis quibusdam a te praescriptis legibus componerem, ut breues, ut dilucidi et, quod breuitati maxime repugnat, ut nihil quod necessarium esset omitterem, tales denique quales illi fuissent, quos in opera Vergilii tuo iussu praescripsimus.

Muchas veces me has pedido, padre magnífico [sc. Juan de Zúñiga], que compusiera unos comentarios a las Sátiras de A. Persio Flaco conforme a unos determinados criterios establecidos por ti, a saber, que fueran breves, claros, y –lo que está particularmente reñido con la brevedad– que no omitieran nada que fuese necesario: que fuesen semejantes, en definitiva, a aquellos que con minuciosidad escribí, según tu mandato, a la obra de Virgilio⁵⁶.

Sin embargo, esta obra cayó en el olvido hasta que en 1546 la rescataron los hijos de Nebrija y la imprimieron en Granada. A día de hoy, se conserva en la Biblioteca Nacional de España (R/5046 y R/30626).

Por medio de la renovación de gran parte de los textos del programa escolar, Nebrija pretendía sustituir la tradición medieval en territorio hispano por una acorde con los postulados del Humanismo italiano, volviendo a conceder un papel central a autores clásicos frente a los escolásticos. Y tuvo éxito: se puede decir que el s. XVI en la península ibérica ya no se aprendía latín con Alexandre de Villedieu. Se aprendía con Nebrija.

7. CONCLUSIONES

Estas fueron las principales aportaciones de Nebrija en lo concerniente a la enseñanza del latín en la España del s. XV. Sin apartarse de la tradición medieval en la forma de estructurar el aprendizaje, definió un programa educativo nuevo, que recibió un espaldarazo institucional en la medida en que fue adoptado tanto por la Universidad de Salamanca como, de manera más

⁵⁶ Edición y traducción de Del Amo Lozano (2011, p. 304-305).

profunda, por la de Alcalá⁵⁷. Este programa consistía en implantar en Castilla el modelo educativo que se estaba extendiendo en la Italia del Cuatrocientos y que Nebrija conoció bien gracias a su estancia en Bolonia. Su importancia tanto a nivel peninsular como europeo se explica mejor si se tiene en cuenta, por un lado, que una gran parte de su obra se dedicó a abordar la enseñanza del latín de una manera sistemática y, por otro lado, que su obra se utilizaba desde el primer día en que el niño asistía a la escuela, pues, como dijo el propio Nebrija en su *Repetitio secunda*, solo los jóvenes podían recuperar un buen uso de la lengua latina, ya que los adultos no tenían remedio:

Quamobrem ego uos, adulescentes egregii, in quibus iam latini sermonis recuperandi spes tantum est, nam ceteros, quia sunt incurabiles, cum stulticia sua ualere sinamus, non solum hortor et moneo, uerum etiam obsecro et obtestor ut omni studio et uigilantia sermoni latino incumbatis. (Nebr., *Rep. sec.*)

Por eso yo, ilustres adolescentes, en quienes solo ya se deposita la esperanza de recuperar la lengua latina, pues al resto, como ya no tienen remedio, debemos dejarlos estar con su estulticia, no solo os animo y os aconsejo, sino que os ruego y os suplico que os dediquéis con todo vuestro esfuerzo y desvelo a la lengua latina⁵⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerra, A. (2021). Elio Antonio de Lebrija en Alcalá de Henares. En *Elio Antonio de Lebrija: variedad de su obra* (pp. 139-178). Imprenta Lebrijana.
- Alvar Ezquerra, M. (2022). Nebrija, Elio Antonio de (1441 o 1444-1522). Disponible en <https://cutt.ly/YBVxo7Y>. En Alvar Ezquerra, M. (2022), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] [17-10-2022].
- Alvar Nuño, G. (2019). Libros infantiles y lecturas juveniles: el *Facetus* y el canon escolar en la Edad Media. *Cultura Neolatina*, 78(3/4), 349-377.
- Alvar Nuño, G. (2020). *En clase de gramática con el maestro Alfonso Fernández de Madrigal*. In Eusebium Chronicon siue temporum breuiarium nouus commentarius (*BNE mss/1799, ff. 1-51r*). Ediciones Clásicas.

⁵⁷ Cf. Alvar Ezquerra, A. (2021, pp. 155-166), en donde se explican tanto las relaciones de Nebrija con la Universidad de Alcalá como las publicaciones que llevó a la imprenta durante sus años complutenses.

⁵⁸ Traducido del ejemplar de la UCM, Biblioteca Histórica, INC FL-203(1).

- Alvar Nuño, G. (2022). La comida como elemento cultural entre la Baja Edad Media y el Renacimiento. *eHumanista*, 51, I-XX.
- Black, R. (2001). *Humanism and Education in Medieval and Renaissance Italy. Tradition and Innovation in Latin Schools from the Twelfth to the Fifteenth Century*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511496684>
- Bonmatí, V. (2013). La influencia de Lorenzo Valla en el pensamiento y en la obra de Elio Antonio de Nebrija (1444-1522). En M. Regoliosi & C. Marsico (eds.), *La diffusione europea del pensiero del Valla*. Vol. I (pp. 117-139). Edizioni Polistampa.
- Bourgain, P. & Hubert, M.-C. (2005). *Le latin médiéval*. Brepols.
- Cappelli, G. (2007). *El Humanismo italiano. Un capítulo de la historia europea entre Petrarca y Valla*. Alianza Editorial.
- Codoñer, C. (1997-1998). Léxico y gramática en la Edad Media: el *Catholicon*. *Voces*, 8(9), 97-120.
- Codoñer, C. (2006). Las Humanidades en Latín. En L. E. Rodríguez San-Pedro Bezares (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen III.2. Saberes y confluencias* (pp. 723-756). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Copeland, R. & Sluiter, I. (2009). *Medieval Grammar & Rhetoric. Language Arts and Literary Theory, AD 300-1475*. Oxford University Press.
- De Ridder-Symoens, H. (2003 [1992]). Mobility. En H. de Ridder-Symoens (ed.), *A History of the University in Europe* (pp. 280-304). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511599507.011>
- Del Amo Lozano, M. (2011). *Aelii Antoniii Nebrissensis grammatici in Aulum Persium Flaccum, poetam satyriccum, interpretatio*. Peter Lang.
- Della Casa, A. (1994). Le *Introductiones latinae* e il *Catholicon* di Giovanni Balbi. En C. Codoñer & J. A. González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento* (pp. 237-245). Universidad de Salamanca.
- Falque, E. (2021). Antonio de Lebrixa y la tradición gramatical anterior. En *Elio Antonio de Lebrixa: variedad de su obra* (pp. 67-81). Imprenta Lebrijana.
- Faral, E. (1962). *Les arts poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*. Honoré Champion.
- Gutiérrez Galindo, M. A. (1993). *Alejandro de Villadei. El Doctrinal. Una gramática latina del renacimiento del s. XII*. Akal.
- Gutiérrez Galindo, M. A. (2009). *Aelii Antonii Nebrissensis grammatici opera. Libri minores*. Universidad de Salamanca.
- Gybbon-Monypenny, G. B. (1988). *Arcipreste de Hita. Libro de buen amor*. Clásicos Castalia.
- Haskins, Ch. H. (1955 [1927]). *The Renaissance of the Twelfth Century*. Harvard University Press.
- Holtz, L. (1981). *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical*. CNRS.

- Kehrbach, K. (1893). *Das Doctrinale des Alexander de Villa-Dei*. Hofmann & Comp.
- Law, V. (2003). *The History of Linguistics in Europe from Plato to 1600*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316036464>
- Marsico, C. (2013). *Per l'edizione delle Elegantiae di Lorenzo Valla. Studio sul v libro*. Firenze University Press. <https://doi.org/10.36253/978-88-6655-503-2>
- Marsico, C. (2017). Radical Reform, Inevitable Debts. Lorenzo Valla, Alexander de Villa-Dei, and *recentes* grammarians. *Historiographia Lingüística*, 44(2-3), 391-411. <https://doi.org/10.1075/hl.00009.mar>
- Marsico, C. (2018). "Talking about Everything is a Nearly Infinite Task": Encyclopaedism and Specialization in Lorenzo Valla's *Elegantie Lingue Latine*. En W. Scott Blanchard & A. Severi (eds.), *Renaissance Encyclopaedism: Studies in Curiosity and Ambition* (pp. 59-106). Centre for Reformation and Renaissance Studies.
- Martín Baños, P. (2019). *La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija*. Universidad de Huelva.
- Murphy, J. J. (1981 [1974]). *Rhetoric in the Middle Ages. A History of Rhetorical Theory from Saint Augustine to the Renaissance*. University of California Press.
- Percival, W. K. (1994). Nebrija and the Medieval Grammatical Tradition. En C. Codoñer & J. A. González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento* (pp. 247-257). Universidad de Salamanca.
- Rico, F. (1978). *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*. Universidad de Salamanca.
- Robins, R. H. (1976 [1967]). *A Short History of Linguistics*. Longman.
- Roger, M. (1905). *L'enseignement des lettres classiques d'Ausone à Alcuin*. Picard.
- Sánchez Salor, E. (2008). *Las ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481-1700): historia bibliográfica*. Editora Regional de Extremadura.
- Sánchez Salor, E. (2013). Valla y los gramáticos españoles en el siglo XVI. En M. Regoliosi & C. Marsico (eds.), *La diffusione europea del pensiero del Valla*. vol. I (pp. 79-116). Edizioni Polistampa.
- Southern, R. W. (1999 [1991]). The School of Paris and the School of Chartres. En R. L. Benson, G. Constable & C. D. Lanhan, *Renaissance and Renewal in the Twelfth-Century* (pp. 113-137). University of Toronto Press.
- Thurot, C. (1868). *Notice et extraits de divers manuscrits latins pour servir à l'histoire des doctrines grammaticales au Moyen Âge*. Institut Impérial de France.



LA TOPONIMIA EN LA LEXICOGRAFÍA HISPANOLATINA DE NEBRIJA

TOPONYMY IN NEBRIJA'S HISPANO-LATIN LEXICOGRAPHY

Jaime Peña Arce
Universidad Complutense de Madrid
jaimepena@ucm.es

Alexandra Duttenhofer
Universidad Complutense de Madrid
alexandradutt@mail.ru

A la memoria de D. Manuel Alvar Ezquerro, maestro añorado.

RESUMEN

Este trabajo profundiza en la presencia de la toponimia en los textos mayores de la lexicografía hispanolatina de Nebrija, el *Diccionario* (1492) y el *Vocabulario* (¿1495?), tanto desde un punto de vista cuantitativo (número de ejemplos) como cualitativo (elemento descrito y localización de este). El objetivo final es establecer una comparación entre ambas realidades que permita perfilar las características propias de cada una de dichas obras. Los resultados evidencian que en el *Diccionario* la presencia de topónimos es muy superior y que estos aluden, fundamentalmente, a espacios que guardan relación con la historia y la mitología grecolatinas.

Palabras clave: Nebrija, lexicografía hispanolatina, toponimia.

ABSTRACT

This work delves into the presence of toponymy in the major texts of Nebrija's Hispano-Latin lexicography, the *Diccionario* (1492) and the *Vocabulario* (1495?), both from a quantitative point of view (number of examples) and qualitative (element described and its location). The final objective is to establish a comparison between both realities that allows profiling the characteristics of each of the mentioned works. The results show that in the *Diccionario* the presence of toponyms is much higher and that these allude, fundamentally, to spaces that are related to Greco-Latin history and mythology.

Keywords: Nebrija, Hispano-Latin lexicography, toponymy.



1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La meta del presente artículo es profundizar en el estudio de la lexicografía hispanolatina producida por el celeberrimo filólogo sevillano Elio Antonio de Nebrija (1441 o 1444-1522)¹. En este caso, se ha decidido llevar a cabo un análisis de la presencia de topónimos en las primeras ediciones, por un lado, del *Dictionarium latino-hispanicum* (en adelante, *Diccionario*) y, por otro, de su obra complementaria: el *Dictionum hispanarum in latinum sermonem* (en adelante, *Vocabulario*). El fin último que se persigue es comparar ambas realidades y extraer unas conclusiones que contribuyan a clarificar los rasgos diferenciales y definatorios de cada uno de dichos repertorios. En este sentido, se ha tomado como punto de partida el único trabajo sobre la cuestión realizado hasta la fecha, el de García-Macho (1998b).

La metodología empleada para realizar este trabajo ha sido muy sencilla, pues ha consistido en una lectura atenta de ambas obras, en la consiguiente extracción de datos y en el cotejo de estos. El acercamiento a los dos textos referidos en el párrafo anterior se ha realizado a través de sendas ediciones facsimilares realizadas a partir de las príncipes: en cuanto al *Diccionario*, se ha trabajado con la realizada por Germà Colón y Amadeu J. Soberanas (Puvill, Barcelona, 1979), y respecto al *Vocabulario*, se ha recurrido a la auspiciada por la Real Academia Española (Madrid, 1989)².

La estructura de las páginas ulteriores es la siguiente. En primer lugar, se ha incluido un estado de la cuestión que consta de los siguientes apartados: a) análisis de la relación entre la toponimia y la diccionarística; b) presentación de los trabajos mayores³ de lexicografía hispanolatina realizados por Nebrija,

¹ La fecha de nacimiento de Nebrija es una cuestión controvertida. En este caso, se ha aceptado la propuesta de Alvar Ezquerro (2022).

² Que no fue más que una reimpresión de la edición facsimilar realizada por la Real Academia Española en 1951.

³ Por lo tanto, se ha centrado la atención únicamente en el *Diccionario* y en el *Vocabulario*. No han sido estudiadas las características ni se han mencionado los estudios realizados sobre las nomenclaturas menores nebrisenses, como el *Lexicon seu Parvum vocabularium* (Fadrique de Basilea, Burgos, 1493), la *Aenigmata iuris ciuilibis* (Juan de Porras, Salamanca, 1506) o el *Lexicon illorum vocum quae ad medicamentariam artem pertineren* (Arnao Guillén de Brocar, Alcalá de Henares, 1518).

con especial hincapié en los estudios que se han realizado sobre ellos, y c) establecimiento de las diferencias entre el *Diccionario* y en el *Vocabulario*. En segundo lugar y dividido en tres epígrafes, aparece la parte central del presente estudio, dedicada a la exposición de los topónimos (según su tipo y su localización) incluidos en los dos repertorios antes citados. En cuarto y último lugar, se enuncian las conclusiones alcanzadas.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. TOPONIMIA Y LEXICOGRAFÍA

La relación entre la toponimia —entendida como la nómina o el colectivo de topónimos (García Sánchez, 2019, p. 64)— y la lexicografía no es más que una derivada de la dificultad que conlleva el establecimiento de una clara diferenciación entre el significado lingüístico y la realidad extralingüística. Cuestión que afecta en grado sumo al tratamiento lexicográfico de los nombres propios⁴ (Blecua Perdices, 1996, pp. 6-9; García Gallarín, 2019, pp. 35-36).

Dicha diferenciación ha tratado de ser perfilada desde el ámbito teórico. Destaca, a este respecto, la distinción fijada por Coseriu (1977) entre *significación* ‘relación entre los significantes de los signos lingüísticos’ y *designación* ‘relación entre los signos y los objetos’. En la misma línea que el afamado lingüista rumano, ahondó Lara, cuando afirmó que el léxico no debía entenderse como una nomenclatura de referentes del mundo sensible, “sino como un juego bien organizado de relaciones entre las palabras, que llega a definir por sí mismo sus significados, en independencia de sus referentes” (1990, p. 214).

⁴ La cuestión analizada guarda una íntima relación con el tratamiento morfosintáctico del nombre propio, un particular que ha preocupado a todos los gramáticos que se han acercado a la descripción de la lengua española desde los orígenes. Ya el propio Nebrija ahondó en ello en su *Gramática castellana* de 1492:

Los accidentes del nombre son seis: calidad, especie, figura, género, número y declinación por casos. Calidad en el nombre es aquello por lo cual el nombre común se distingue del propio. Propio nombre es aquel que conviene a uno solo, como César o Pompeyo. Común nombre es aquel que conviene a muchos particulares [...] como hombre es común a César o a Pompeyo; ciudad a Sevilla o a Córdoba; río a Duero o Guadiana. (Nebrija, 1492).

Desde entonces, el asunto se ha abordado en multitud de ocasiones. Algunas de las últimas aproximaciones importantes a este realizadas en relación con el español son las de Fernández Leborans (1999) o Bajo Pérez (2002).

A partir de tal afirmación, Anaya Revuelta extrajo la siguiente conclusión: “Los signos lingüísticos que aparecen en el diccionario de lengua deben ser definidos desde una perspectiva estrictamente lingüística, sin apelar al conocimiento extralingüístico que el lexicógrafo tenga de la realidad” (2000, p. 8), una conclusión que podemos encontrar ya en el prólogo del *Diccionario de autoridades*, aunque esbozada de una forma más primaria: “[...] han quedado excluidas del Diccionario todas las voces y nombres propios de personas y lugares, que pertenecen a la Historia, y a la Geografía” (1726, p. VII). Alvar Ezquerro tampoco pretirió la cuestión y, desde un planteamiento comparativo, introdujo en el debate una perspectiva novedosa: “El lugar de estas voces [los nombres propios] no es un diccionario de la lengua, sino una enciclopedia, del mismo modo que en esta no tienen cabida todas las palabras de una lengua” (1993, p. 62). Por su parte, Rey concluyó categóricamente que “On dira simplement que le nom propre, de par ses caracteres lexicaux [et] sémantiques [...] perturbe considérablement la description lexicographique normale” (1977, p. 73).

No obstante, la aplicación práctica de esta idea —como no podía ser de otro modo— resulta compleja. Los límites de esa división teórica entre el significado lingüístico, que debe ser recogido en los diccionarios, y la realidad extralingüística, que debe ser consignada en las enciclopedias, se difuminan en el momento en el que se llega a la praxis. Anaya Revuelta sintetizó como sigue esta realidad: “Frente a estos criterios, encontramos que los diccionarios, obras dirigidas a un público muy numeroso, se ofrecen como instrumentos en los que se compilan todos los saberes. Por otra parte, es común a todas las épocas del idioma el afán por dar la información más exhaustiva de las palabras que aparecen como lemas” (2000, p. 8). Además, en el caso de los diccionarios bilingües lengua clásica-lengua moderna —como los analizados en estas páginas—, la presencia de nombres propios es una realidad de “larga tradición” (Mariner Bigorra, 1988, p. 19) que conlleva que “la lexicografía se comporte más bien como enciclopedia que como instrumento semántico”

(Mariner Bigorra, 1988, p. 20). Es decir, por mucho que la comunidad diccionarística se empeñe en ello, la presencia de cierto matiz enciclopédico dentro de la definición de los lemas que encabezan los artículos lexicográficos es, ha sido y será una realidad inevitable.

Así las cosas, parece haber unanimidad en que la toponimia no debe tener cabida en los diccionarios generales de una lengua, puesto que los topónimos son voces unidas a la realidad extralingüística, no al significado lingüístico. Lo cual no obsta para que la toponimia pueda valerse del carácter didáctico propio de la técnica lexicográfica para, como cualquier otra ciencia, componer sus repertorios especializados, los conocidos como diccionarios de topónimos. Por último, hay que destacar que, dentro de la vigencia de este acuerdo entre los profesionales de la diccionarística contemporánea, han surgido en fechas recientes voces que han apostado por una revisión de dichos postulados (García Cornejo, 2015 o Ortega Ojeada, González Aguiar & García Rivero, 2019).

Sea como fuere, buena parte de nuestra lexicografía histórica, como la tardomedieval o la aurisecular, está al margen de toda esta construcción teórica, por lo que es fácil encontrar topónimos entre los artículos que componen la mayoría de sus obras. Valga como ejemplo el artículo de *Aravaca* incluido en el *Tesoro* de Covarrubias:

ARABACA, lugar cerca de Madrid: escribe Ptolomeo, que en la España Tarracónense había unos pueblos dichos Arevacas, ἀρεγάκai, pudo ser que alguna gente de aquella tierra viniese a poblar este lugar cerca de Madrid, y le pusiese el nombre de Arabaca. Vide Abraham Ortelium. Verbo Areuacae. (1611, p. 81).

2.2. LA LEXICOGRAFÍA HISPANOLATINA DE NEBRIJA

Al margen de la monumental obra de Isidoro de Sevilla (ca. 556-636) y de los numerosos glosarios aparecidos a lo largo de la Edad Media, puede afirmarse que el primer ejemplo de lexicografía del latín con el español debe situarse en 1490, fecha en la que Alfonso de Palencia publicó en Sevilla su *Universal vocabulario*. Pese a su carácter pionero, este repertorio suele ser entroncado

con la tradición medieval, con lo que el papel de iniciador de la lexicografía moderna del español se le atribuye unánimemente a nuestro protagonista, Elio Antonio de Nebrija (Medina Guerra, 1996, p. 61-63).

El gran filólogo hispalense, pese a su atribulada vida personal y laboral, tuvo siempre en mente un ambicioso proyecto de descripción gramatical, léxica y ortográfica para la lengua castellana. Alvar Ezquerro, dentro de la bibliografía de este autor contenida en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*, ha resumido de la siguiente manera dicha realidad:

Nebrija, lo cuenta él mismo, tenía un ambicioso proyecto lingüístico: un gran repertorio léxico, la gramática y la ortografía. El repertorio léxico constaba de tres partes: los dos diccionarios mayores y, el tercero, un gran diccionario latino con las voces de Derecho, Medicina y Teología, un instrumento pensado para los estudios universitarios de la época. Publicó el *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* o *Diccionario latino-español*, en el portentoso año de 1492, el mismo de la gramática española. El *Diccionario* marca una renovación en lexicografía y la pauta que habrán de seguir los autores de repertorios lexicográficos posteriores. Poco después dio a la luz el *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* o *Vocabulario español-latín*, cuya fecha de edición sigue siendo centro de controversia, si bien cada vez parece más probable la de 1495, el primer diccionario en el que las entradas pertenecen a una lengua moderna. Son obras nuevas y distintas de cuanto les había antecedido. Son modernas porque prescindió de los adornos inútiles, de las explicaciones amplias de carácter más o menos enciclopédico, que, por la tradición isidoriana, venían caracterizando a los diccionarios anteriores, y logró que la estructura de las entradas y artículos de sus diccionarios fuera uniforme, así como la de las abreviaturas y de la ortografía. A Nebrija no le interesaba la cosa nombrada, o lo anecdótico, sino las palabras que sirven para nombrar. El *Vocabulario* no es una simple transposición de las palabras del *Diccionario* como afirmaron algunos de sus coetáneos y como todavía hoy se repite de cuando en cuando. Las diferencias saltan a la vista en cuanto se compara el volumen de ambas obras, pues el *Diccionario*, en su primera edición, posee unas 28 000 entradas, mientras que el *Vocabulario* tiene menos, unas 22 500. Los dos repertorios no tardaron en publicarse conjuntamente (Estanislao Polono y Jacobo Komberger, Sevilla, 1503), y es lo que habitualmente se conoce como *diccionario* de Nebrija. La cantidad de ediciones que se hicieron, corregidas y aumentadas, es enorme (Alvar Ezquerro, 2022).

El estudio del trabajo lexicográfico con el latín y con el español realizado por el andaluz viene interesando a la investigación desde mediados del decenio de 1980. Hay que tener presente que la aproximación a los materiales nebrienses se vio frenada durante mucho tiempo por la carencia de ediciones

modernas de sus obras (Alvar Ezquerra, 1995, p. 9). Superada esa etapa, las investigaciones sobre el quehacer lexicográfico de Nebrija florecieron, y hoy podemos decir que han dado copiosos frutos. Las diferentes aproximaciones a la cuestión que se han venido realizando pueden agruparse de la siguiente manera:

- a) Los repertorios de Nebrija como pioneros de la lexicografía moderna del español y del español con el latín. Dentro de este grupo destacan las disquisiciones de Soberanas (1992), Medina Guerra (1994, 1996 y 2008), Salvador Caja (1994), Colón (1997) o Bustos Tovar (2011).
- b) Aproximaciones generales a la figura de Nebrija como lexicógrafo. En esta línea, contamos con los trabajos de Alvar Ezquerra (1992, 1998 y 2000), Díaz Tejeda (1993), Perona (1994), Vidal Díez (2002 y 2010c) y Ahumada Lara (2006).
- c) Estudios que comparan el contenido del *Diccionario* con el *Vocabulario*. Vencido el prejuicio inicial, que calificaba al segundo de simple trasposición del primero, han sido varios los estudios —como los de Acero Durántez (1985), los de García-Macho (1987, 1998a y 2010) o el de Alvar Ezquerra (1992)— que han apuntalado esta tesis.
- d) Evolución de la lexicografía hispanolatina nebrisense desde sus ediciones príncipes. En este sentido, descuellan las aportaciones de García-Macho (1988, 1992, 1993, 1996b, 1998b, 2005, 2006 y 2008) y Codoñer (2001).
- e) Estudio del léxico incluido en la lexicografía hispanolatina de Nebrija. En el seno de este apartado hay trabajos tanto de carácter general (Guerrero Ramos, 1995 y García-Macho, 1996a) como específico. Dentro de este segundo subgrupo contamos con aproximaciones al léxico de la construcción (García-Macho, 1991), al de la maquinaria agrícola (Alvar López, 1993), a la variación lexicográfica (Lépinette, 1994a), al de la navegación (Chamorro Martínez, 1994; López de Aberasturi, 1994; García-Macho, 2003; Espejo

Muriel, 2006), a las variantes léxicas y a los derivados (García-Macho, 1995), a los fitónimos (Torres Montes, 1996), a los nombres propios (García-Macho, 1998b), al metalenguaje (Vidal Díez, 2003, 2010a, 2010b, 2012; Perdiguero Villarreal, 2006; Pellen, 2011), a los neologismos (Lleal Galcerán, 2009; Pujol Payet, 2012), al dialectal (Alvar López, 1994; Morala Rodríguez, 2011), al del comercio y la economía (García-Macho, 2014 y 2020) y a determinados deverbales (Rost Bagudanch, 2016).

- f) Proyección posterior de la lexicografía hispanolatina nebrisense. Dentro de este grupo destacan contribuciones como el trabajo de Colón (1992) sobre su proyección internacional; el de Lépinette (1994b) acerca de su influencia en la lexicografía francesa, o el de Alvar Ezquerro y Nieto Jiménez (2006) en la hispano-inglesa; las investigaciones de Galeote López (2003a, 2003b y 2005), que indagaron en el ascendiente del sevillano en el trabajo del franciscano Alonso de Molina; los de Alvar Ezquerro (2008 y 2013) sobre su influjo en la obra del jerónimo Pedro de Alcalá; o el de Capra (2020), que ha analizado el rastro nebrisense en la obra de Alfonso de Ulloa.
- g) Varia. Por último, contamos con los textos producidos por Mondéjar (1996) y García-Macho (2002), que profundizaron en la macro y en la microestructura de las obras; por Rivarola (2006), que ahondó en las críticas de Juan de Valdés a la lexicografía nebrisense; por Echenique Elizondo (2012), que reflexionó sobre la pronunciación del castellano prerrenacentista a partir de la información contenida en estos repertorios; o los de Sánchez Salor (2019) y Esparza Torres (2020), centrados en la datación exacta de la edición príncipe del *Vocabulario*.

En relación con los grupos recién establecidos, la presente contribución se sitúa a medio camino entre el c), comparación de los contenidos entre el *Diccionario* y el *Vocabulario*, y el e) estudio del léxico incluido en dichos repertorios.

2.3. DIFERENCIAS ENTRE EL *DICCIONARIO* (1492) Y EL *VOCABULARIO* (¿1495?)

El *Diccionario* y el *Vocabulario* son trabajos distintos, aunque “las coincidencias son inevitables por haber sido confeccionadas ambas obras por una misma persona y en un corto espacio de tiempo” (Alvar Ezquerro, 1992, p. 201). Por lo tanto, el trasvase de léxico de un repertorio a otro no fue mecánico (García-Macho, 1987, p. 94-95).

La primera diferencia que salta a la vista es la cuantitativa. Según las cifras más aceptadas por la comunidad investigadora, el *Diccionario* está compuesto por unas 28 000 entradas y el *Vocabulario*, por unas 22 500⁵. No obstante, “aunque no cuantitativamente, cualitativamente la riqueza de un repertorio y del otro son similares” (Alvar Ezquerro, 1992, p. 201).

Las disparidades entre un texto y otro no son solo cuestión de cantidad, sino que también lo son de contenido. Según Alvar Ezquerro (1992, p. 201) las disparidades en este sentido entre el *Diccionario* y el *Vocabulario* son estas:

- a) A diferencia de la práctica seguida en el *Diccionario*, en el *Vocabulario* Nebrija agrupa las acepciones de una voz en una misma entrada siempre que estas no se extiendan por más de dos líneas.
- b) El repertorio de 1492 recoge una mayor cantidad de nombres propios que el *Vocabulario*.
- c) Un pequeño porcentaje de los adverbios latinos terminados en *-er* no pasó del *Diccionario* al *Vocabulario*.
- d) Los latinismos léxicos del *Diccionario* no pasaron al *Vocabulario*.
- e) Algunos materiales se perdieron en el paso de una obra a la otra.

Unos años antes, García-Macho (1987, pp. 92-96) había establecido las siguientes divergencias entre un texto y otro:

- a) El *Diccionario* presenta un mayor número de grafías cultas y de cultismos que el *Vocabulario*.

⁵No obstante, Guerrero Ramos (1991, p. 232) afirmó que el número de entradas del *Vocabulario* era de 19 384.

- b) En el *Diccionario* se manifiestan algunos rasgos fonéticos particulares, quizás de influencia catalana. Por el contrario, en el *Vocabulario* se pueden localizar rasgos gráficos gallego-portugueses.
- c) El léxico propio de Andalucía —en especial, el de la Baja Andalucía (Alvar López, 1993, pp. 5-6)— y los arabismos están mucho mejor representados en el *Vocabulario* que en el *Diccionario*.
- d) En el *Vocabulario* aparece un mayor número de arcaísmos y de nombres religiosos de la cristiandad que en el *Diccionario*.

Finalmente, Medina Guerra añadió que en el *Vocabulario* desaparecieron “las entradas latinas o griegas a las que seguían una traducción poco precisa del *Diccionario*” (2008, p. 63).

En resumen, pese a las lógicas similitudes, estamos antes dos textos que, aunque pensados para ser complementarios, presentan claras divergencias.

3. LOS TOPÓNIMOS PRESENTES EN LA LEXICOGRAFÍA HISPANOLATINA NEBRISENSE

En los siguientes apartados se va a analizar, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, la presencia de topónimos en las obras mayores de lexicografía hispanolatina de Nebrija. Al término de dicho análisis, se establecerá una comparación entre esa realidad en el *Diccionario* y en el *Vocabulario*.

3.1. SU PRESENCIA EN EL *DICCIONARIO* (1492)

El número total de artículos con topónimos contenidos en el *Diccionario* es de 1190. Esta cifra, en relación con las 28 000 entradas de la obra, supone un 4.25% sobre el total. Sin embargo, el número total de topónimos alcanza los 1317, pues un mismo término puede servir para designar dos entidades o dos accidentes geográficos diferentes. Valgan como ejemplo de esta realidad los siguientes artículos:

- Aulis.idis. por una ciudad y puerto de boecia.
- Dardania.ae. por troia region o ciudad.
- Elis.idis. ciudad o region de arcadia.
- Fesula.ae. por monte y lugar de florencia.
- Idalium.ii. monte y lugar en cipro isla.

La clasificación de los topónimos del *Diccionario* según la realidad designada queda recogida en la siguiente tabla:

Topónimo	Número	Porcentaje	Topónimo	Número	Porcentaje
Ciudad	521	39.23%	Barrio	5	0.37%
Río	178	13.40%	Heredad/villa/casa	4	0.30%
Región	161	12.12%	Puerta	3	0.22%
Mar	94	7.07%	Calle/vía/camino	3	0.22%
Monte(s)	90	6.77%	Parte	3	0.22%
Isla(s)	90	6.77%	Estrecho	2	0.15%
Lugar	69	5.19%	Fortaleza	1	0.07%
Lago	45	3.38%	Rocas	1	0.07%
Cabo	12	0.90%	Aguas	1	0.07%
Fuente	10	0.75%	Golfo	1	0.07%
Puerto	8	0.60%	<i>Ponte</i>	1	0.07%
Laguna	6	0.45%	Campo	1	0.07%
Bosque	5	0.37%	Otros	2	0.15%

TABLA 1: Tipos de topónimos presentes en el *Diccionario* (1492)

Hay que comenzar diciendo que Nebrija explicita claramente cuál es su naturaleza en la mayor parte de los topónimos consignados en su *Diccionario*. Sin embargo, hay un 4% (54 de los 1317) que hay que inferir, pues se omite esa referencia. Dicha realidad se puede comprobar en los siguientes artículos:

Albion.onis. por lo que agora es inglaterra. [Isla]
 Ruscino.onis. por rosellon en francia. [Región]
 Salo.salonis. por xalon en aragon. [Río]
 Uerona.ae. por verona en lombardia. [Ciudad]

Si nos centramos ya en los datos de la tabla, cabe afirmar que casi el 40% de los topónimos consignados aluden a ciudades, muy por encima de cualquier otra entidad geográfica, ya sea política o física. A continuación, y por orden de presencia, aparecen los ríos; a muy corta distancia están las regiones. Seguramente esta etiqueta, *región*, sea la más amplia —y, por lo tanto, ambigua— de las empleadas por el andaluz, pues dicho término puede aludir a los siguientes referentes: a) países, b) regiones contenidas en estos o c) zonas o comarcas incluidas en estas. Esta pluralidad de significados queda evidenciada en los artículos encabezados por los lemas *Aegyptus.i*, *Thessalia.ae.* y *Magnesia.ae.*

Aegyptus.i. por egipto region de africa.
Thessalia.ae. region es de europa.
Magnesia.ae. por una region de thessalia.

No obstante, la interpretación del rótulo *lugar* resulta, en ocasiones, igual de compleja, ya que incluye también varios referentes distintos: por un lado, alude a puntos concretos de diferentes ciudades (*Academia.ae* en Atenas o *Calabra curia* en Roma) y, por otro, parece referirse también a poblaciones de menor consideración que una ciudad (*Sisapo.onis* en España o *Bethleem* en Palestina). Estas afirmaciones pueden comprobarse en los artículos correspondientes:

Academia.ae. un lugar cerca de athenas.
Bethleem. lugar de palestina. bar.
Calabra curia. cierto lugar en roma.
Sisapo.onis. por un lugar del andaluzia.

En el caso de *monte* y *montes*, el primero hace referencia a una colina, promontorio o montaña asilada y el segundo, a una cadena montañosa. Valgan como muestra los siguientes ejemplos:

Abila.ae. por un monte de africa contra tarifa.
Aetna.ae. por mongibel monte de sicilia.
Alpes.ium. por los montes entre italia y francia.

En otro orden de cosas, resulta especialmente curioso ahondar en los referentes que se esconden bajo los tipos de topónimos con menor presencia. Entre los bosques, se menciona el de las Ardenas (*Arduentia.ae*), localizado entre Bélgica, Luxemburgo y Francia; o el de Marica (*Marica.ae*), que aún existe en el extremo meridional del Lacio. En cuanto a los barrios, son cinco de la antigua Roma los mencionados (*Argilentum.i*, *Carinae.arum*, *Septum.i*, *Sceleratus viccus* y *Subura.ae*). No obstante, Nebrija todavía incorporó referencias a entidades aún más pequeñas de la antigua capital romana, como su cárcel (*Tullianum.î*), su capitolio (*Tarpeius.ii*) o los nombres de tres de las puertas de sus murallas (*Minutia porta*, *Pandana.ae* y *Scelerata porta*).

Por otro lado, la localización geográfica de los topónimos recogidos por el sevillano en su *Diccionario* también es muy plural, aunque hay cierta que-
rrencia por los propios de Grecia (incluidos Asia Menor y los archipiélagos del Egeo) e Italia, escenarios de los principales acontecimientos de la Antigüedad. En la siguiente tabla se detallan estos particulares:

Localización	Número	Porcentaje
Italia	390	29.61%
Grecia	320	24.29%
Asia Menor	120	9.11%
Próximo Oriente	100	7.59%
África	92	6.98%
España	92	6.98%
Asia	68	5.16%
Archipiélagos e islas del Egeo	44	3.34%
Francia	43	3.34%
Europa	19	1.44%
Alemania	9	0.68%
Islas Británicas	7	0.53%
Sin indicación	13	0.98%

TABLA 2: Localización general de los topónimos presentes en el *Diccionario* (1492)

Casi un 30% de los topónimos registrados por Nebrija nos llevan a lo que en nuestros días conocemos por Italia; dentro de esta, las regiones o ciudades con mayor presencia son, por este orden, las siguientes: Sicilia, Roma, Campania, Apulia y Lombardía. Sin embargo, son los topónimos del mundo helénico los que tienen un mayor peso, pues a los de la Grecia continental hay que sumar los de Asia Menor y los de los archipiélagos de Egeo, con lo que el porcentaje total asciende al 36.74%. Por lo tanto, las referencias a topónimos que guardan relación con la historia y la mitología grecolatinas alcanzan el 66.35%. En orden decreciente de importancia aparecen los topónimos localizados en Oriente Próximo (7.59%), donde las especificaciones más recurrentes son las intercambiables *Palestina* y *Judea*, íntimamente ligadas a la tradición bíblica. Dentro de la etiqueta *África*, 27 topónimos se

localizan en Egipto. Los topónimos que aluden a elementos de la geografía física y política de la península ibérica suman 92 (el 6.98%), dentro de estos hay 11 menciones explícitas a Aragón, 10 *al Andalucía*, cinco a *Galizia* y dos a *Catalueña*. Además, resulta interesante comprobar cómo Nebrija incluye una gran cantidad de toponimia alusiva a su área natal, la Baja Andalucía, que llega a representar más del 13% del total de los topónimos peninsulares:

Asta.ae. colonia fue de romanos cerca de lebrija. [Por Jerez de la Frontera]
 Bethys.is. por guadalquivir rio de españa.
 Cimbis.is. por un lugar del andaluzia. [Por San Fernando]
 Gades.iun. por calez isla de españa.
 Erythrea.es. por la isla de calez
 Gaddir.iris. por la ciudad desta isla.
 Hispalis.is. por sevilla ciudad de españa.
 Italica.ae. por cierta ciudad cerca de sevilla.
 Mare gaditanum. por el mar de calez.
 Mnesthei portus. por el puerto de barrameda.
 Nebrissa.ae. lugar es de españa antiguo.
 Romula.ae. por sevilla ciudad de españa.

El resto de las localizaciones tienen mucha menor presencia. Por *Europa* se entiende todo lo que no es Grecia, Italia, Francia, España, Alemania e Islas Británicas; y por *Asia*, todas las regiones más allá del Próximo Oriente y de Asia Menor.

3.2. SU PRESENCIA EN EL VOCABULARIO (¿1495?)

El número total de artículos con topónimos contenidos en el *Vocabulario* es de 357. Esta cifra, en relación con las 22 500 entradas de la obra, supone un 1.58% sobre el total. En el caso de esta obra, cada artículo incluye un único topónimo, por lo que no hay variación cuantitativa.

La clasificación de los topónimos del *Vocabulario* según la realidad designada queda recogida en la siguiente tabla:

Topónimo	Número	Porcentaje	Topónimo	Número	Porcentaje
Ciudad/villa	169	47.19%	Cabo	9	2.52%
Región	84	32.59%	Monte(s)	6	1.68%
Mar	33	9.26%	Continente	4	1.12%
Isla(s)	27	7.58%	Puente	1	0.28%
Río	21	5.89%	Otro	4	1.12%

TABLA 3: Tipos de topónimos presentes en el *Vocabulario* (¿1495?)

En el *Vocabulario* hay muchos artículos en los que no se explicita ante qué clase de topónimo está el lector. Esta realidad, que afecta a 62 entradas (lo que supone un 17.41% sobre el total), puede verse en los ejemplos incluidos a continuación:

Arabia la desierta. arabia deserta.
Calahorra. calaguris.is.calagurina.ae.
Castilla la vieja. hispania tarraconensis.
Guadalquivir. bethis.is.
Santiago de galizia. compostela.ae.

Casi la mitad de los topónimos consignados designan ciudades y, dentro de estos, 14 aluden a *villas* (todas situadas en España, menos una, Medina, más general):

Alva villa sobre tormes. alba.ae.
Benavente villa de castilla. beneuentum.i.
Caceres villa de españa. castra caecilia.
Caçorla villa de españa. castaon.onis.
Carmona villa del andaluzia. carmonia.
Cartama villa cerca de malaga. cartima.ae.
Çalamea villa de la serena. iulipense municipium.
Escalona villa de españa. ascalon.onis
Medellin villa de la serena. caecilia gemellina.
Medina villa en muchas p(ar)tes. methynna.ae.
Olmedo villa de castilla. ulmetum.i.no.
Ossuna villa del andaluzia. asala.ae.
Padron villa de galizia.
Tarifa villa del andaluzia.

La etiqueta *región* se muestra, nuevamente, muy abarcadora, ya que se emplea tanto para aludir a realidades geográficas de muy distinta entidad y extensión (Andalucía y Aragón frente a Arabia y Turquía):

Andaluzia region de españa. bethica.ae.
Arabia region de asia. arabia.ae.
Turquia region de turcos. turcia.
Aragon region de españa. tarraconensis.

Resulta llamativo cómo aparecen dobles dentro de las referencias a algunos mares. Esto es lo que ocurre con las alusiones al Adriático y al Egeo:

Adriatico mar de venecia. mare superum.
Arçapielago mar. mare aegeum.
Mar de venecia. mare adriaticum.
Mar del arçapielago. mare aegeum.

En otro orden de cosas, la localización geográfica de los topónimos incluidos en el *Vocabulario* también es muy variada. Dicha pluralidad puede comprobarse a partir de los datos incluidos en la tabla siguiente:

Localización	Número	Porcentaje
España	124	34.55%
Italia	78	21.91%
Francia	31	8.70%
Asia	23	6.46%
África	22	6.17%
Asia Menor	15	4.21%
Alemania	13	3.65%
Portugal	11	3.08%
Próximo Oriente	11	3.08%
Islas Británicas	10	2.80%
Europa	9	2.52%
Grecia	7	1.96%
Archipiélagos e islas del Egeo	2	0.56%
Sin indicación	3	0.84%

TABLA 4: Localización general de los topónimos presentes en el *Vocabulario* (¿1495?)

En el *Vocabulario*, los topónimos españoles son los mayoritarios y superan el 35% del total. Si sumamos los nombres geográficos correspondientes a las distintas zonas de Europa (descontada Grecia), el porcentaje sube hasta el 77.21%. Frente a este dato, el mundo helénico (Grecia más Asia Menor y archipiélagos del Egeo) alcanza solo el 6.73%; los topónimos del Próximo Oriente solo suponen el 3.08% del total. Por su parte, los artículos que aluden a lugares de los continentes asiático (excepto Asia Menor y Próximo Oriente) y África solo suponen el 12.63%.

3.3. TOPÓNIMOS COMPARTIDOS POR EL DICCIONARIO (1492) Y EL VOCABULARIO (¿1495?)

Los topónimos que se encuentran en ambas obras son 204. Esto supone que, de los topónimos del *Vocabulario*, el 57.30% también está presente en el *Diccionario* y que este solo comparte con el primero el 15.48% de ellos.

Los topónimos compartidos por ambos repertorios aluden en el 45.58% de las veces a ciudades (93 de los 204 ejemplos); en el 24.01% (49 de 204), a regiones; y el 13.72%, a mares (28 de 204). Las menciones a islas (7.18%), ríos (4.77%) y cabos (1.16%) son mucho menos numerosas.

La localización geográfica de los topónimos compartidos es esta: España (28.43% y 58 de 204 ejemplos), Italia (26.47% y 54 de 204 ejemplos), Francia (7.84% y 16 de 204 ejemplos), África (7.35% y 15 de 204 ejemplos), Asia (6.86% y 14 de 204 ejemplos), Asia Menor (3.92% y 8 de 204 ejemplos), Próximo Oriente (3.92% y 8 de 204 ejemplos), Europa (3.92% y 8 de 204 ejemplos), Grecia (1.96% y 4 de 204 ejemplos), Portugal (1.47% y 3 de 204 ejemplos), Alemania (1.47% y 3 de 204 ejemplos), Islas Británicas (1.47% y 3 de 204 ejemplos) y sin marca concreta (0.98% y 2 de 204 ejemplos).

4. CONCLUSIONES

A partir del cotejo de los topónimos contenidos en el *Diccionario* y en el *Vocabulario* de Nebrija, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- a) La primera diferencia entre un corpus y otro es cuantitativa: en el *Diccionario*, el porcentaje de topónimos respecto al total de artículos del repertorio es del 4.25%; en el *Vocabulario* esa cifra baja hasta el 1.58%.
- b) En el *Diccionario*, en algunas ocasiones, un mismo artículo puede contener referencias a más de un topónimo del mismo nombre. En el *Vocabulario* no se da nunca esta situación: en cada artículo solo se hace referencia a un único topónimo.
- c) En el *Diccionario* se explicita en el 96% de los artículos la naturaleza del topónimo referido (ciudad, región, río...). Sin embargo, en el *Vocabulario* esa cifra desciende hasta el 82.59%; por lo tanto, en esta segunda obra se apela en mayor medida al conocimiento extralingüístico del hablante.

- d) Según su naturaleza, los topónimos más frecuentes incluidos en el *Diccionario* son las ciudades, los ríos y las regiones. Por su parte, en el *Vocabulario* destacan las ciudades, las regiones y los mares. En ambas obras, la referencia a diferentes urbes es claramente superior (39.23% y 47.19%, respectivamente) al resto de localizaciones geográficas.
- e) En ambos repertorios, la etiqueta de *región* es la más inespecífica.
- f) En el *Vocabulario* se ha atestiguado la presencia de algunos dobles. En el *Diccionario* también, aunque en menor proporción.
- g) Respecto a la localización geográfica de los topónimos. En el *Diccionario*, un 66.15% aluden a puntos de la península italiana (con preferencia por Roma y la zona de la Magna Grecia), de la Grecia continental, de las colonias griegas de Asia Menor y de los archipiélagos helenos del Egeo; puntos estrechamente relacionados con la historia y la mitología grecolatinas. Cabe destacar también que un 13% de los topónimos españoles contenidos en el repertorio de 1492 se radican en la Baja Andalucía, el área natal de Nebrija. Por su parte, un 77.21% de los topónimos del *Vocabulario* hacen referencia a realidades de la geografía física o política de Europa, entre ellas destacan las españolas (34.55% del total). En esta ocasión, el mundo helénico (Grecia, Asia Menor y archipiélagos del Egeo) tiene una presencia residual, de solo el 6.73%. También es destacable que, en el *Vocabulario*, los topónimos portugueses poseen etiqueta propia y se deshacen de la genérica *España*, herencia de la Hispania latina.
- h) Los topónimos que se encuentran en ambas obras son 204: un 57.30% de los topónimos del *Vocabulario* son heredados por el *Diccionario*, pero el segundo solo comparte con el primero el 15.48% de ellos. Los topónimos compartidos hacen referencia, especialmente, a ciudades españolas e italianas.

Así, y en lo que respecta a la información geográfica recogida, cabe afirmar que ambos repertorios son obras muy diferentes. Desde un punto de vista

cuantitativo, se confirma la afirmación de Alvar Ezquerro (1992, p. 201), según la cual el *Vocabulario* poseía menos nombres propios que el *Diccionario*. Pero, además, también hay una clara diferencia cualitativa: los topónimos del *Diccionario* responden a la tipología de los incluidos en los glosarios latinos medievales, unos repertorios que eran entendidos como herramientas para la traducción de los textos clásicos (Castro, 1936, p. XI), tal como ocurre hoy con los diccionarios escolares latín-español o griego-español. Por lo tanto, resulta perfectamente lógico que la mayor parte de los topónimos incluidos en el *Diccionario* aluda a espacios relacionados con la historia y la mitología de la Antigüedad clásica, igual que hacen hoy los mencionados diccionarios bilingües escolares. Por su parte, los topónimos recogidos por el *Vocabulario* responden más a las necesidades de su tiempo, centradas en el área de influencia de los reinos hispánicos: la Europa occidental (García-Macho, 1998b, p. 198).

Pese a que la inclusión de este tipo de léxico —más relacionado con la realidad extralingüística que con el significado lingüístico— no sería aceptable dentro de los postulados de la lexicografía actual, ha de subrayarse una vez más la visión de futuro y el carácter actualizador de Elio Antonio de Nebrija respecto a los usos diccionarísticos pretéritos. Tal afirmación ha quedado confirmada en este trabajo por las diferencias entre los corpus estudiados: mientras que el del *Diccionario* “se sitúa en un plano helenista y latinista” (García-Macho, 1987, p. 92), al hilo de las necesidades eruditas de los humanistas del momento, el del *Vocabulario* responde a las necesidades prácticas de los lectores contemporáneos, que empleaban el latín como idioma internacional de comunicación (Monreal Pérez, 2016, p. 149).

Además, y en la línea de las cuestiones analizadas en estas páginas, hay un segundo elemento que permite subrayar el carácter precursor del profesor de la Academia salmantina dentro de la lexicografía moderna del español y su calidad como filólogo: en las segundas ediciones de ambas obras (Burgos, 1512 y Sevilla, 1516), los topónimos, junto con el resto de los nombres

propios, fueron eliminados. En el *Vocabulario* se hizo de raíz, por lo que no dejaron rastro, pero en el *Diccionario* pasaron a un glosario independiente. Así, con su decisión, Nebrija fue estableciendo los criterios que regirían la aceptación de voces en la lexicografía moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero Durántez, I. 1985. El *Diccionario latino-español* y el *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija. En *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1, 11-22.
- Ahumada Lara, I. (2006). El proyecto nebrisense de un diccionario semibilingüe. En *Hikma. Revista de traducción*, 5, 3-13. <https://doi.org/10.21071/hikma.v5i5.6680>
- Alvar Ezquerro, M. (1992). Nebrija, autor de diccionarios. En *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, 199-209.
- Alvar Ezquerro, M. (1993). ¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas. En *Lexicografía descriptiva* (pp. 59-85). Bibliograf.
- Alvar Ezquerro, M. (1995). Prólogo. En G. Guerrero Ramos (aut.), *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija* (pp. 9-10). Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Lebrija.
- Alvar Ezquerro, M. (1998). Nebrija, ¿comprendido?. En I. Andrés-Suárez & L. López Molina (eds.), *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón* (pp. 28-37). Gredos.
- Alvar Ezquerro, M. (2000). Nebrija, como lexicógrafo. En I. Ahumada Lara (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999* (pp. 179-201). Universidad de Jaén.
- Alvar Ezquerro, M. (2008). Cambios en el léxico español del *Vocabulista* de fray Pedro de Alcalá (1505) con respecto al *Diccionario* de Nebrija (¿1495?). En D. Azorín Fernández, B. Alvarado Ortega, J. Climent de Benito, M.^a I. Guardiola i Savall, R. M.^a Lavale Ortiz, C. Marimón Llorca, J. J. Martínez Egido, X. A. Padilla García, H. Provencio Garrigós, I. Santamaría Pérez, L. Timofeeva Timofeev & E. Toro Lillo (eds.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 46-52). Biblioteca Virtual Cervantes.
- Alvar Ezquerro, M. (2013). El paso del léxico del *Diccionario* de Nebrija (¿1495?) al *Vocabulista* de fray Pedro de Alcalá (1505). En B. Montoya Abat & A. Mas i Miralles (coords.), *Studia lingüística in honorem Francisco Gimeno Menéndez* (pp. 41-54). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Alvar Ezquerro, M. (2022). Nebrija, Elio Antonio de (1441 o 1444-1522). Disponible en <<http://www.bvfe.es/autor/10316-nebrija-elio-antonio-de.html>>. En Alvar Ezquerro, M. (2022), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] [26/06/22].

- Alvar López, M. (1993). Molinos y otras máquinas en el Vocabulario de Nebrija. En *Anuario de Letras*, 31, 5-19.
- Alvar López, M. (1994). Tradición andaluza en el *Vocabulario* de Nebrija. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 50 (2), 483-525.
- Anaya Revuelta, I. (2000). Los diccionarios enciclopédicos del español actual. En *Revista de Lexicografía*, 6, 7-35. <https://doi.org/10.17979/rlex.2000.6.0.5620>
- Bajo Pérez, E. (2002). *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. Toxosoutos.
- Blecua Perdices, J. M. (1996). El nombre propio en el diccionario. En M.^a T. Cabré (ed.), *Lèxic, corpus y diccionaris. Cicle de conferències 94-95* (pp. 6-25). Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Uiversitat Pompeu Fabra.
- Bustos Tovar, J. J. (2011). De Nebrija a Covarrubias: una revolución en la lexicografía española. En *Académica: Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6, 143-160.
- Capra, D. (2020). Los glosarios de Alfonso de Ulloa y el *Vocabulario hispano-latino* de Antonio de Nebrija. En *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)*, 14, 117-139. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4457841>
- Castro, A. (1936). *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos.
- Chamorro Martínez, J. M.^a (1994). Léxico marineró en E. A. de Nebrija: traducción de términos náuticos en los diccionarios latino-castellanos y su correspondencia en los castellano-latinos. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 175-190). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Codoñer Merino, C. (2001). Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija, 1492-1512. En E. F. K. Koerner & H.-J. Niederehe (eds.), *History of Linguistics in Spain/Historia de la lingüística en España* (pp. 17-34). John Benjamins Publishing Company.
- Colón i Domènech, G. (1992). Proyección internacional del diccionario de Nebrija. En *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 551, 11-13.
- Colón i Domènech, G. (1997). Nebrija y la lexicografía romance. En *Analecta Malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 20 (1), 23-46.
- Coseriu, E. (1977). Significado y designación a la luz de la semántica estructural. En *Principios de semántica estructural* (pp. 185-209). Gredos.
- Covarrubias Orozco, S. de. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Luis Sánchez.
- Díaz Tejada, A. (1993). Nebrija, lexicógrafo y filólogo. En *Revista Española de Lingüística*, 23 (1), 1-22. <https://doi.org/10.31810/RSEL.23.1>
- Echenique Elizondo, M.^a T. (2012). Consideraciones sobre la pronunciación de la lengua castellana en época de Nebrija a la luz de su *Vocabulario latino-español*. En F. Rodríguez González (coord.), *Estudios de lingüística española: homenaje a Manuel Seco* (pp. 197-214). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- Esparza Torres, M. Á. (2020). La palabra *canoa* y la datación del *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija. En *Orillas: revista d'ispanística*, 9, 819-868.
- Espejo Muriel, M.^a M. (2006). La relación causativa en el lexicon naviero. Análisis contrastivo desde Nebrija hasta 1726. En *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 33.
- Fernández Leborans, M.^a J. (1999). El nombre propio. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1 (pp. 77-128). Espasa Calpe.
- Galeote López, M. (2003a). El primer *Vocabulario* (1555) de Alonso de Molina, primer Nebrija de las Indias. En C. J. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis, A. N. Torres González, D. Corbella Díaz & F. Mar Plaza (coords.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del iv Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*, vol. 1 (pp. 543-550). Arco/Libros.
- Galeote López, M. (2003b). Alonso Molina, el Nebrija de las Indias: su labor lexicográfica. En M. Peláez del Rosal (dir.), *El franciscanismo en Andalucía: los capuchinos y la Divina Pastora (Priego de Córdoba, 28 de julio a 1 de agosto de 2003)* (pp. 437-446). Caja Sur. Obra social y cultural.
- Galeote López, M. (2005). El Nebrija de América: Fray Alonso de Molina. En M. Lozano Ramírez (coord.), *Homenaje a José Joaquín Montes Giraldo: estudios de dialectología, lexicografía, lingüística general, etnolingüística e historia cultural* (pp. 397-427). Instituto Caro y Cuervo.
- García Cornejo, R. (2015). Lexicografía y Toponimia. En M.^a P. Garcés Gómez (coord.), *Léxico, historia y diccionarios* (pp. 127-144). Universidade da Coruña. Servicio de Publicacións.
- García Gallarín, C. (2019). Deonomástica, eponimia y el problema de la referencia. En *Moenia. Revista lucense de literatura & lingüística*, 25, 35-62.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1987). Algunas consideraciones en torno al *Vocabulario* y el *Diccionario* de Elio Antonio de Nebrija. En *Revista de filología española*, 67, 89-106. <https://doi.org/10.3989/rfe.1987.v67.i1/2.436>
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1988). Estudio comparativo entre dos ediciones del *Diccionario latino-español* de Elio Antonio de Nebrija. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (enero, 1988, Cáceres)* (pp. 845-858). Arco/Libros.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1991). El léxico de la construcción en los diccionarios de Elio Antonio de Nebrija. En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 27 (2), 169-180.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1992). Novedades léxicas en el *Vocabulario español-latino* de 1516. En *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 551, 13-14.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1993). Sobre los vocalismos suprimidos en la edición del 1516 del *Vocabulario español-latino* de Nebrija. En *Anuario de letras*, 31, 135-159.

- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1995). Variantes léxicas y derivados en dos ediciones del *Vocabulario Español-Latino* de Elio Antonio de Nebrija. En *Cabiers de linguistique hispanique médiévale*, 20, 187-208.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1996a). *El léxico castellano de los vocabularios de Antonio de Nebrija. Concordancia lematizada*. Olms-Weidmann.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1996b). Los nombres repetidos del *Vocabulario español-latino* (1494) de Elio Antonio de Nebrija que se agrupan o desaparecen en la edición de 1516. En *Annali della Facoltà di Scienze della Formazione dell'Università di Cagliari*, 19, 239-286.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1998a). Estudio del vocabulario español del *Lexicon* que es solo peculiar a este diccionario de Antonio de Nebrija. En C. García Turza, F. González Bachiller & J. J. Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. La Rioja, 1-5 de abril de 1997* (pp. 143-178). Universidad de La Rioja.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1998b). Nombres propios y derivados de estos omitidos en la edición de 1516 del *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija. En I. Andrés-Suárez & L. López Molina (eds.), *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón* (pp. 197-216). Gredos.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2002). Macroestructura y microestructura en los diccionarios de Alonso de Palencia, Antonio de Nebrija y Sebastián de Covarrubias. En M.^a T. Echenique Elizondo & J. P. Sánchez Medel (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia, 31 de enero-4 de febrero 2000* (pp. 2075-2092). Gredos.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2003). El vocabulario de la navegación en los diccionarios de finales del siglo XV: Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija. En *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günter Haensch* (pp. 287-309). Gredos.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2005). Actitud de Nebrija en las ediciones posteriores del *Vocabulario español-latino*. En L. Santos Río, J. Borrego Nieto, J. F. García Santos, J. J. Gómez Asencio & E. J. Prieto de los Mozos (eds.), *Palabra, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter* (pp. 537-558). Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2006). Actitud de Nebrija en las ediciones posteriores del *Vocabulario español-latino*. Proceso lexicográfico en las ediciones del *Lexicón* de Nebrija de 1492. En *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. 2 (pp. 1249-1268). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2008). Procesos internos en los cambios de una obra, condicionados en alguna manera por el Humanismo. En las ediciones posteriores a las príncipes del *Diccionario latino-español* y del *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija. En C. Company Company & J. G. Moreno de Alba (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2008*, vol. 2 (pp. 1319-1328). Arco/Libros.

- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2010). El quehacer lexicográfico de Antonio de Nebrija diferenciado en el *Lexicon* y en el *Vocabulario*. En *Estudis romànics*, 32, 29-50.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2014). Campos léxicos diferenciados de comercio y economía en los repertorios lexicográficos de Nebrija y Covarrubias y las diferencias entre ellos. En *Anuario de Lingüística Hispánica*, 30, 71-94.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2020). Léxico de economía y finanzas en los diccionarios de Nebrija y Covarrubias. En M. Á. Cuevas Gómez, F. Molina Castillo & P. Silvestri (coords.), *España e Italia: un viaje de ida y vuelta. Studia in honorem Manuel Carrera Díaz* (pp. 169-192). Ediciones Universidad de Sevilla.
- García Sánchez, J. J. (2019). La Toponimia, una rama de la Onomástica con entidad propia. En *Moenia. Revista lucense de literatura & lingüística*, 25, 63-78.
- Guerrero Ramos, G. (1991). Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija. Facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española, RAE, Madrid, 1989. En *Revista de Literatura Medieval*, 3, 231-234.
- Guerrero Ramos, G. (1995). *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*. Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Lebrija.
- Lara, L. F. (1990). Diccionario de lengua, enciclopedia y diccionario enciclopédico: el sentido de sus distinciones. En *Dimensiones de la lexicografía: a propósito del Diccionario del español de México* (pp. 213-132). El Colegio de México.
- Lépinette, B. (1994a). La variación lexicográfica y el *Lexicon* (1492) de E. A. de Nebrija. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 3 (pp. 335-350). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Lépinette, B. (1994b). Le *Lexicon* (1492) de E. A. de Nebrija (1444-1522) et les *Catholicon abbreviatum latin-français* de la fin du XV e siècle. En J. A. González Iglesias & C. Codoñer Merino (coords.), *Antonio de Nebrija, Edad Media y Renacimiento. Actas del Coloquio Humanista Antonio de Nebrija celebrado en Salamanca en 1992* (pp. 427-438). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lleal Galcerán, C. (2009). Nebrija y la innovación léxica en el siglo XV. En L. Romero Aguilera & C. Julià Luna (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua. Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLLE). Barcelona, del 2 al 4 de abril de 2008* (pp. 31-44). Universitat de Barcelona.
- López de Aberasturi Arregui, J. I. (1994). La rosa de los vientos en el *Lexicon* y en el *Vocabulario* de Elio Antonio de Nebrija. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 331-346). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.

- Mariner Bigorra, S. (1988). Antropónimos en la lexicografía clásica bilingüe. En *Minerva: Revista de filología clásica*, 2, 19-32. <https://doi.org/10.24197/mrfc.2.1988>
- Medina Guerra, A. M.^a (1994). *Los diccionarios bilingües con el latín y el español*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Medina Guerra, A. M.^a (1996). El latín y el español en los diccionarios de los siglos XVI y XVII. En *Revista de Lexicografía*, 2, 61-72. <https://doi.org/10.17979/rlex.1996.2.0.5681>
- Medina Guerra, A. M.^a (2008). Cinco siglos en la historia de los diccionarios bilingües latín-español y español latín (XV-XIX). En *Philologia Hispalensis*, 22, 259-288. <https://doi.org/10.12795/PH.2008.v22.i01.08>
- Mondéjar, J. (1996). Análisis comparado de macro y la microestructura del *Universal Vocabulario* de Palencia y del *Diccionario* de Nebrija. En *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, vol. 2 (pp. 1447-1466). Arco/Libros.
- Monreal Pérez, J. L. (2016). Razones que explican el uso de las lenguas en el Humanismo renacentista. En *Revista de filología románica*, 33 (2), 145-166. <https://doi.org/10.5209/RFRM.55280>
- Morala Rodríguez, J. R. (2011). El léxico de Nebrija y la geografía lingüística. En J. C. Herreras & J. C. de Hoyos (dirs.), *Lexicographie et métalexigraphie en langue espagnole* (pp. 15-33). Presses Universitaires de Valenciennes.
- Nebrija, E. A. de (1492). *Gramática castellana*. Juan de Porras.
- Nebrija, E. A. de (1492 [1979]). *Diccionario latino-español (Salamanca, 1492)*. Puvill.
- Nebrija, E. A. de (¿1495? [1989]). *Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija. Facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española*. Real Academia Española.
- Nieto Jiménez, L. & Alvar Ezquerra, M. (2006). Nebrija en la lexicografía hispano-inglesa anterior al *Diccionario de autoridades*, según los datos del *NTLE*. En A. Roldán Pérez (coord.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística: actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 133-154). Universidad de Murcia.
- Ortega Ojeda, G., González Aguiar, M.^a I. & García Rivero, N. (2019). Lexicografía y toponimia: un maridaje pendiente en los diccionarios regionales. En M.^a C. Cazorla Vivas, M.^a Á. García Aranda y M.^a P. Nuño Álvarez (eds.), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerra* (pp. 431-438). Axac.
- Palencia, A. de (1490). *Universal vocabulario en latín y romance*, 2 vols. Paulus de Colonia cum suis sociis.
- Pellen, R. (2011). *Categoría gramatical y lexicografía en el Vocabulario de Nebrija (c. 1495)*. Axac.
- Perdiguero Villarreal, H. (2006). Terminología gramatical en los diccionarios de Nebrija. En J. J. Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Vol. 1. De 1492*

- (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford) (pp. 143-160). Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Perona, J. (1994). Antonio de Nebrija, lexicógrafo. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 449-476). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Pujol Payet, I. (2012). Neología en el s. XV: a propósito de algunos verbos con prefijo *des-* en el *Vocabulario* de Nebrija. En A. Fábregas, E. Felú Arquiola, J. Martín García & J. Pazó Espinosa (eds.), *Los límites de la morfología: estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega* (pp. 353-368). Universidad Autónoma de Madrid-UAM Ediciones.
- Real Academia Española. (1726). *Diccionario de la lengua castellana. En el que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...] Compuesto por la Real Academia Española. Tomo I, que contiene las letras A y B*. Imprenta de Francisco del Hierro.
- Rey, A. (1977). *Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie*. A. Colin.
- Rivarola, J. L. (2006). Sobre las críticas de Valdés a la lexicografía nebrisense. En J. J. de Bustos Tovar & J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003* (pp. 1625-1637). Universidad Complutense de Madrid y Asociación de Historia de la Lengua Española.
- Rost Bagudanch, M.^a A. (2016). Los deverbales en [a.ecer] en la obra lexicográfica de Nebrija: primera aproximación. En *Boletín de la Real Academia Española*, 96 (314), 725-769.
- Salvador Caja, G. (1994). Nebrija como iniciador de la lexicografía española. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 5-22). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Sánchez Salor, E. (2019). La controvertida datación del *Vocabulario español-latino* de Nebrija. A propósito del término *cano*. En *Boletín de Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)*, 13, 123-137. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3612366>
- Soberanas i Lleó, A. J. (1992). El diccionario de Nebrija de 1492. En *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 551, 7-11.
- Torres Montes, F. (1996). Fitónimos sinónimos en el *Diccionario* y en el *Vocabulario* de Nebrija. En A. Alonso González (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, vol. 2 (pp. 1595-1608). Arco/Libros.
- Vidal Díez, M. (2002). Nebrija lexicógrafo: reflexiones sobre el *Vocabulario del romance en latín*. En *Res Diachronicae*, 1, 367-374.
- Vidal Díez, M. (2003). Nebrija lexicógrafo: aproximación a la categorización en el *Vocabulario de romance en latín*. En *Res Diachronicae*, 2, 422-430.

- Vidal Díez, M. (2010a). A propósito de la palabra *cosa* en el *Vocabulario en latín* de Aelio Antonio de Nebrija. En M. C. Ayala Castro & A. M.^a Medina Guerra (coords.), *Diversidad lingüística y diccionario* (pp. 479-493). Universidad de Málaga.
- Vidal Díez, M. (2010b). El empleo de la metalengua en el *Vocabulario* de Nebrija y su reflejo en los diccionarios de la época. En *Estudios de lingüística aplicada*, 52, 9-28. <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2010.52.506>
- Vidal Díez, M. (2010c). El estado de la cuestión de la lexicografía nebrisense. En A. M. González Carrillo (coord.), *Post tenebras spero lucem: los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista* (pp. 105-134). Editorial de la Universidad de Granada.
- Vidal Díez, M. (2012). Análisis de la metalengua en el *Vocabulario* de Nebrija. En A. Nomedeu Rull, E. Forgas Berdet & M. Bargalló Escrivà (coords.), *Avances en lexicografía hispánica*, vol. 1 (pp. 523-536). Universitat Rovira i Virgili.



PREFIJOS Y SUFIJOS EN EL *VOCABULARIO HISPANO-LATINO* DE NEBRIJA (1513)

PREFIXES AND SUFFIXES IN NEBRIJA'S '*VOCABULARIO* *HISPANO-LATINO*' (1513)

Mònica Vidal Díez
Universitat de Barcelona
mvidaldiez@ub.edu

RESUMEN

La inclusión de morfemas derivativos y elementos compositivos en los repertorios lexicográficos se constata en la lexicografía española desde Covarrubias (1611) (Buenafuentes, 2013). Al abordar la presencia de estas partículas en el *Vocabulario* de Nebrija (1513) se comprueba que, propiamente, el repertorio no las recoge. Sin embargo, se detecta a través de la metalengua un buen número de apostillas que se corresponden semántica y funcionalmente a los prefijos y sufijos de las correspondencias en la lengua meta: el latín. En este trabajo nos hemos propuesto sistematizar dichas apostillas así como su empleo como correlato de los morfemas latinos, a la luz de quiénes son los usuarios del *Vocabulario* y el fin para el cual el sevillano ha confeccionado el repertorio (Vidal, 2007 y 2015).

Palabras clave: lexicografía histórica, morfología histórica, historiografía lingüística, metalengua, Nebrija.

ABSTRACT

The inclusion of derivative morphemes and compositional elements in dictionaries is confirmed in Spanish lexicography since Covarrubias (1611) (Buenafuentes, 2013). When addressing the presence of these particles in the Nebrija's *Vocabulario* (1513) it is verified that, strictly speaking, the repertoire does not include them. However, a good number of comments are detected through the metalanguage, comments that correspond semantically and functionally to the prefixes and suffixes of the correspondences in the target language: latin. The aim of this work is to systematize these comments as well as its use as a correlate of the Latin morphemes, regarding who the users of the *Vocabulario* are and the purpose for which the Sevillian has made the dictionary (Vidal, 2007 y 2015).

Keywords: historical lexicography, historical morphology, linguistic historiography, metalanguage, Nebrija.



Nunca dexé de pensar alguna manera por donde pudiesse desbaratar la barbarie por todas las partes de España tan ancha & luenga mente derramada.

Æ. A. de Nebrija (1495)

1. INTRODUCCIÓN

Cinco siglos después, me permito recordar uno de los fundamentos mismos del humanismo: una imagen del saber *sub specie litteraturae*, concretada en un decidido ideal educativo. Los humanistas españoles no fueron ajenos a dicho ideal y Nebrija, desde su cátedra de prima de Gramática en Salamanca, se alzaría vigorosamente contra un estudio de la lengua al margen de la historia, lejos de la literatura, sin textos ni contextos. Cinco siglos después parece que las letras, desterradas del saber, han desaparecido del panorama científico.

El hispalense acometió una viva defensa a favor de la *Grammatica*¹ y supo justificar cuán importante es el estudio de la palabra, el dominio exhaustivo de la lengua, para acceder al conocimiento. Su postura es simple: armado con los *studia humanitatis* propone una revisión general de la cultura. No en vano asevera que “en el conocimiento de la lengua [...] esta [...] fundada nuestra religion i republica christiana [...] el derecho [...] la medicina [...] las artes que dizen de humanidad [...] o el estudio de la Sacra Escripura”², fundiendo su voz con la de los humanistas italianos.

El saber de la época, no obstante, viene expresado en latín, en el cual se hallan todas las disciplinas dignas del hombre libre. Pero quienes en aquel entonces se pretendían devotos de la cultura cimentada en las letras antiguas, desconocían los entresijos de la lengua del Lacio. Y así, por ejemplo, Lorenzo

¹ Nebrija, siguiendo una vieja idea de los mismos estoicos, considera la *Grammatica* como base de toda ciencia y como guía de la verdad. La tradición de los estoicos se recoge en Varrón, para quien la *Grammatica*, base de todo conocimiento, está a la cabeza de las *Nouem Disciplinae* (*Grammatica, Dialectica, Rhetorica, Geometria, Arithmetica, Astrologia, Musica, Medicina, Architectura*) Quilis (1981).

² Æ. A. de Nebrija, *Introducciones latinas*, Salamanca, 1486, fols. a i – a ii.

Valla se quejaba de que “por siglos enteros, nadie ha hablado ni entendido el latín, y así se han degradado la filosofía, el derecho y cuantos dominios ilustraron los clásicos. ¿Qué filosofía poseerán quienes ignoran las letras?, argumentaba Leonardo Bruni, “¿cuánto valdrá, pues, la *sapientia* de que alardean?” (Rico, 1978). Luego, el conocimiento pasa por un simple manual de gramática, sin el cual todo acceso a esa *sapientia* es una pura quimera.

Había, en definitiva, que rehabilitar la lengua latina. Semejante quehacer implicaba necesariamente la revisión del lenguaje científico y de su contenido, y un mejor conocimiento de los autores antiguos y, como consecuencia, la restauración y el progreso de todos los estudios, reducidos casi todos ellos a la inmovilidad por el desconocimiento de la lengua en la que habían sido expresados: el latín. Tal y como apunta de Olmedo (1944, p. 1007):

Los juristas no entendían apenas sus Códigos y Digestos, porque apenas sabían latín; los médicos no leían las obras de Plinio el Viejo ni las de Cornelio Celso, porque tampoco lo sabían; los que se daban al estudio de la Sagrada Escritura, como no podían leer las obras de los padres y doctores antiguos, tenían que contentarse con otros más modernos que no tenían la autoridad que los primeros; los mismos gramáticos, que no conocían más latín que el de sus Mamotretos y Catholicones, tenían que contentarse con traducir penosamente el *Catón* y los famosos *Libros Menores*.

En consecuencia, la actitud de Nebrija está encaminada a recuperar el saber a través de un mejor conocimiento de la gramática latina ya que “la barbarie de mediocres maestros había corrompido el latín, y era preciso luchar por restablecerlo en su pureza” (Quilis, 1981, p. 11). Para ello escribe una serie de obras de tipo instrumental a fin de restaurar la lengua de Quintiliano, Ausonio, Pomponio Mela, Catón, Persio, Virgilio. Él mismo justifica su tarea detallando de forma positiva las obras que ha confeccionado, con las cuales da por concluido el ‘negocio de grammatica’:

I por que toda la cuenta destes siete años despues que comence a ser vuestro vos sea manifiesta, hezimos quatro obras diversas en una mesma obra. La primera en que todas las palabras latinas & griegas mezcladas en el latin breve & apretada mente bolvimos en castellano, la cual obra dedique a. Vuestra Magnifica Señoria, assi como vnas primicias deste mi trabajo. La segunda que agora esso mesmo

intitulo de vuestro mui claro nombre: enel cual por el contrario con igual brevedad boluimos en latin las palabras castellanias. La tercera en que ponemos todas las partes dela grammatica con la declaracion de cada palabra obra repartida en tres mui grandes volumenes. La quarta esso mesmo repartida en otros tantos volumenes en la cual interpretamos las palabras del romance & las barbaras hechas ia castellanias añadiendo vna breue declaracion en cada vna. Añadimos tan bien la quinta obra en que apretamos debaxo de reglas & preceptos la lengua castellana que andava suelta delas leies del arte. La qual dedicamos a la mas esclarecida de todas las hembras & assi delos varones la reina nuestra señora. No quiero agora contar entre mis obras el arte dela grammatica que me mando hazer su alteza con- traponiendo renglon por renglon el romance al latin: por que aquel fue trabajo de pocos dias & por que mas use alli de oficio de interprete que de autor. I si añadiere a estas obras los commentos dela grammatica que por vuestro mandado tengo començados todo el negocio de la grammatica sera acabado³.

La labor intelectual del lebrijano supone, por tanto, un primer intento en España de volver a las fuentes clásicas, y un nuevo método para la enseñanza del latín para sus alumnos de Salamanca, actitud esta que le costó, con el tiempo, la cátedra de dicha ciudad universitaria⁴.

El cometido científico del andaluz, no obstante, es de mayor calado: si bien se incorpora, por un lado, a la corriente de la mejor tradición latina, basando la autoridad en los autores clásicos, por el otro se aparta de la actitud escolástica aprendiendo a indagar en la realidad del idioma, siempre con una aguda observación de los hechos, cimentando el estudio en principios científicos, fruto de dicha observación. De ese modo, Nebrija dio a luz multitud de obras científicas cuya finalidad, inicialmente didáctica –muy en especial los diccionarios y las *Introductiones*– termina por convertirse en un complemento ideal para reducir la lengua castellana a ‘arte’, tal y como indica Salvador (1994, p 9).

Si el *Diccionario* latino-español lo concibe, a mi juicio, como una prolongación de las *Introductiones*, como una ayuda para la recta interpretación de los textos latinos, y el *Vocabulario* español-latino como una guía para los que hayan de

³Æ. A. de Nebrija, 1492, *Vocabulario latino-hispano*, dedicatoria a D. Juan de Zúñiga, incunable, fol. aiii v.

⁴Se trata de la cátedra del maestro Tizón, primero enemigo y luego gran admirador de Nebrija, fallecido a principios de abril de 1513.

escribir o hablar en latín desde su romance materno, es decir, si ambas obras responden esencialmente a una finalidad didáctica, la segunda se le convierte, por el propio dinamismo de la historia de nuestra lengua, en mucho más: en el complemento de ese necesario ‘artificio’ a que va a ‘reduzir’ el castellano en su *gramática*, porque la interpretación del léxico y la enumeración alfabética de los vocablos del idioma constituyen igualmente una base necesaria para meter la lengua en carril, para asegurarle la permanencia y la conveniente uniformidad normativa.

Cronológicamente, dejando a un lado las ulteriores revisiones que el gramático llevó a cabo de las distintas obras, la labor científica de Nebrija concluye con los diccionarios y las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana*, Alcalá, 1517, y culmina así el proyecto que se trajo de Italia: combatir la barbarie de todas las ciencias con el arma de la *Grammatica*⁵.

2. EL VOCABULARIO DE 1513

Según testimonio acorde de los entendidos (Odriozola, 1944, 1947 y 1960; Norton, 1966, 1978, 1997; Martín Abad, 1994 y 2001; Vidal, 2007), las ediciones de 1512 y 1513 son un punto de inflexión en las ediciones del *Diccionario* y del *Vocabulario* de Nebrija, marcadas, efectivamente, por una nueva estructura. Tal y como revela Odriozola (1947, p. 24).

En la edición de Burgos 1512, con nueva dedicatoria a Miguel de Almazán, se aumentó el diccionario latino-español con más de 10.000 voces nuevas, y aparecen debidamente corregidas más de 600, como consta de la portada. La edición contiene, además, un diccionario de nombres latinos de lugar compilado de diversos autores antiguos griegos y latinos (Homero, Estrabón, Diodoro, Tolomeo, etc.), con el título de ‘*Oppidorum, civitatum, montium, fluviorum, cacuum, promontorium, portuum, sinuum, insularum et locorum memorabilium nomina in ordine alfabheti redacta*’. Este diccionario geográfico suele acompañar siempre –a partir de esta edición– a los otros diccionarios [...]. La edición de Burgos (*princeps* del diccionario latino-español corregido y del geográfico) solo incluye estos, como acabo de señalar. La nueva edición del español-latino se demoró un año y no aparece ya impresa en Burgos, sino en Salamanca, con una breve carta dirigida a Almazán y fechada en Salamanca en Kalendas Aprilibus 1513. [...] El año 1514 se publica una edición en Zaragoza, comprendiendo ya los tres diccionarios, y a partir de esta, todas suelen incluirlos

⁵ Para una extensa biografía del lebrijano véase Lemus y Rubio (1910), Gómez Asencio (2020a) y Lope Blanch (1994).

En lo que concierne a la estructura del *Vocabulario*, el *repertorio* de Nebrija es un léxico cuya significación primera es una ordenación alfabética de voces o de lexías complejas (Perona, 1989, 1991 y 1994). Se trata, por consiguiente, de un inventario de términos de la lengua vernácula vertidos al latín, cuya finalidad principal había de ser la de facilitar a los escolares la traducción a la lengua latina. En lo concerniente al alcance y envergadura de la obra, es evidente que Nebrija rehúye de forma expresa y consciente la prolijidad de los glosarios al uso, según se desprende de sus palabras:

Ninguno se maraville si no siempre dimos palabras castellanas a las latinas, e latinas a las castellanas. Porque en cotejar las palabras destas dos lenguas ninguna cosa tuvimos mas ante los ojos que en lo que la lei de la interpretacion mui hermosamente dixo Tulio: que las palabras se han de pesar, τ no contar⁶.

Metodológicamente, Nebrija deseaba proporcionar solo equivalentes, y de la manera más breve posible⁷, lo cual convierte su obra en pionera dentro de la lexicografía moderna. Uno de los logros principales del repertorio del nebrisense es la de haberse apartado de los repertorios medievales, de corte enciclopédico, cuyos usuarios reclamaban solo citas y autoridades. En opinión de Alvar Ezquerro (1998, p. 32).

El sevillano había demostrado una gran modernidad al despojar sus definiciones y equivalentes de todo ornato medieval y enciclopédico, que por la tradición isidoriana venían caracterizando a los diccionarios anteriores, hasta lograr artículos breves y precisos. Nebrija por primera vez ideó un sistema objetivo, científico y moderno con el que se aparta de las largas y prolijas compilaciones medievales.

Efectivamente, las definiciones del Antonio se limitan a la extensión que cabe en la línea del renglón condensando a lo máximo la información en cada entrada. El tipo de información que ofrece, además, lógicamente, de la correspondencia

⁶Æ. A. de Nebrija, 1492, *Diccionario latino-hispano*, dedicatoria a D. Juan de Zúñiga, incunable, fol. aiii v.

⁷“La cuarta esso mesmo repartida en otros tantos volúmenes en la cual interpretamos las palabras del romance & las barbaras hechas ia castellanas añadiendo vna breue declaracion en cada vna”. Æ. A. de Nebrija, 1492, *Vocabulario latino-hispano*, dedicatoria a D. Juan de Zúñiga, incunable, fol. aiii v.

latina es de dos tipos: bien se trata de una restricción semántica de la entrada con la cual forma unidad para referirse a la correspondencia latina, bien se trata de una aclaración o apostilla del término romance; en este segundo caso la aclaración viene a actuar de correspondencia de la entrada de modo que, en cierta medida, el vocabulario no solo resulta un diccionario bilingüe sino, también, uno monolingüe gracias a las explicaciones romances. Otra de las características del *Vocabulario* es la ‘irregular’⁸ aparición de la categoría gramatical de ciertos lemas, cuestión que se ha abordado en otras ocasiones (Vidal, 1997, 2002, 2003, 2010 y 2012; Quilis Merín, 2022).

Hay, además, otro aspecto que marca de forma significativa la microestructura del *Vocabulario* y que se basa en la distinta naturaleza de las lenguas latina y castellana –una más analítica, la otra más sintética o conceptualmente más rica. Y es que a pesar del interés que Nebrija demostraba por el español, su mirada estaba puesta en el latín, y no sólo porque el *Vocabulario* resultaba útil a los escolares para la traducción del español a la lengua del Lacio, sino también porque, a pesar de las continuas declaraciones de intención, los gramáticos del XV, XVI y XVII todavía no conseguían –como tampoco pretendían– alejarse del patrón latino: el peso de la tradición es tan grande que pocos autores de gramáticas en vulgar renunciarán a todo el entramado de relaciones que hay detrás de la gramática clásica. No hay que olvidar este punto de vista, importantísimo para toda la comprensión de la obra del hispalense⁹, y la del *Vocabulario* en particular. El latín no es solo la lengua de referencia, sino también la lengua de descripción y

⁸Nos referimos al comentario de Macdonald (1973, VI) quien asegura que: «Para los lectores de algún conocimiento lexicográfico, el uso del todo inconsistente de los calificativos será de lamentar. Parece que los calificativos *adverbio*, *conjunción* y *preposición* sirven más bien para llenar espacio libre que para calificar». Véase asimismo Gómez Asencio (2020b); sin embargo, a diferencia de lo que sugiere este autor, en el *Vocabulario* de 1513 sí aparece la categorización de ‘partezilla’, aunque una única vez para el lema *articulo*, i.e.: **Articulo** partezilla. *articulus -i*.

⁹Véase, por ejemplo, la descripción fonética de las ‘letras’, comparando los capítulos III y V del Libro Primero de su *Gramática*.

ello condiciona de forma evidente la microestructura del repertorio, según se pretende demostrar.

3. PREFIJOS Y SUFIJOS EN EL VOCABULARIO (1513)

La inclusión en los repertorios lexicográficos de partículas, preposiciones, elementos que participan en la composición de las palabras se acredita ya desde los inicios de la lexicografía española (Buenafuentes, 2013). De acuerdo con esta autora (2013, p. 244).

En el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias, pese a ser poco frecuente, se pueden encontrar muestras de la pertenencia de las preposiciones que intervienen en la creación de palabras [...]:

DES. Responde a la preposición latina *dis*. Hállase tan sólo en composición; algunas veces nota negación, como descompuesto no compuesto, desdichado sin dicha (Covarrubias, 1611, s. v. *des*).

RE, esta particula en composición, acrecienta la sinificación, como lleno, relleno (Covarrubias, 1611, s. v. *re*).

Esta es la misma actuación que se puede observar también en el primer diccionario académico, según indica Torres Martínez (2006, pp. 1850-1851).

RE. Particula que en composicion, regularmente aumenta y reduplica la significación, anssi en nombres, como en verbos, como de Lleno Relleno, de Clamar Reclamar (*Aut.*, s. v. *re*).

SOBRE. Sirve freqüentemente a la composicion de nombres, y de verbos, correspondiendo al *Super* Latino; y, o aumenta la significacion, o le añade la suya al nombre, o verbo que compone: como Sobrecoger, sobreponer, sobrecarga. (*Aut.*, s. v. *sobre*) (*NTLLE*).

No ocurre así en el *Vocabulario* de Nebrija: el repertorio del hispalense no recoge partículas que intervengan en la derivación / composición de voces. Sin embargo, el componente morfológico se refleja de forma evidente, aunque de otro modo, desde una perspectiva historiográfica.

Tal y como se ha sugerido en líneas anteriores, es la correspondencia la que rige la unidad estructural de los artículos; dicho de otro modo: es la predicación la que determina la microestructura del artículo, lo cual atañe, también, a los recursos morfológicos que derivan de tal fenómeno. Mediante el empleo de la metalengua, concretamente de una serie de apostillas, Nebrija

restringe directamente en la entrada romance la carga significativa de los morfemas derivativos que presenta la correspondencia latina. De ahí que todas esas apostillas sean un simple reflejo del morfema que interviene en la voz latina. Véase algún ejemplo para una de las apostillas para la letra *a*:

Acaudillar a menudo. *ducto -as • imperito -as*

Acrecentar a menudo. *aucto -as*

Aiudar a menudo. *adiuto -as frequentatiuum*

Allegarse a menudo. *accessito -as -aui*

Arrastrar a menudo. *rapto -as • raptito*

Asir a menudo. *preonso -as -aui*

Obsérvese que para la entrada ‘aiudar a menudo’, Nebrija nos indica explícitamente que se trata de un verbo frecuentativo. Efectivamente, los verbos modificados con el sufijo latino que actúa dependiendo del contexto *-it(o)*, *-t(o)* o *-s(o)* fueron clasificados en la gramática latina como ‘frecuentativos i/o iterativos’. La apostilla romance que refleja este uso es *a menudo*.

Pero en el *Vocabulario* son muchos más los casos que muestran este comportamiento. Examinado el repertorio hemos hallado los siguientes: *a menudo, a/hacia tras, adelante, allende, con otro, contra otro, (por) debaxo, en contrario, en derredor/rededor, (por) encima, hasta el cabo, juntamente, mal, otra vez, pequeña, pequeño*. Todas las secuencias se corresponden con un morfema derivativo latino, bien se trate de prefijos o de sufijos.

El análisis que sigue a estas líneas tiene un doble objetivo: 1) ratificar que la unicidad estructural en la microestructura parte del término latino (Vidal, 2015) y 2) evidenciar cómo Nebrija recoge prefijos y sufijos en su *Vocabulario*. Nos hemos ceñido en esta ocasión exclusivamente a aquellos términos en los que se constata efectivamente la presencia de un morfema derivativo en la correspondencia latina. Como se comprueba, las apostillas romances afectan mayoritariamente a la categoría verbal o a sustantivos / adjetivos deverbales. Ofrecemos a continuación las incidencias extraídas del repertorio:

A MENUDO

Acaudillar a menudo. *ducto -as • imperito -as*

Acrecentar a menudo. *aucto -as*

Aiudar a menudo. *adiuto -as frequentatium*

Allegarse a menudo. *accessito -as -aui*

Allegarse a menudo. *accessito -as -aui*

Arrastrar a menudo. *raptō -as • raptito*

Asir a menudo. *preso -as -aui*

Çabullir a menudo. *merso -as -aui*

Caer a menudo. *casito -as -aui*

Cenar a menudo. *coenito -as -aui*

Comer a menudo. *esito -as -aui*

Comprar a menudo. *emptito -as -aui*

Comprar de comer a menudo. *obsonito -as*

Conocer a menudo. *noscito -as -aui*

Correr assi a menudo. *curso -as • cursito -as*

Correr assi a menudo. *discurso -as*

Correr assi a menudo. *recurso -as*

Despender a menudo. *dispenso -as -aui*

Dezir a menudo. *dictito -as -aui*

Dormir a menudo. *dormito -as -aui*

Echar a menudo. *iecto -as -aui*

Empuxar a menudo. *truso -as -aui*

Fingir a menudo. *commentor -aris*

Gatear assi a menudo. *repto -as -aui*

Gorgear las aues a menudo. *garrulo -as*

Guiar a menudo. *ducto -as -aui*

Hablar assi a menudo. *mussito -as*

Hablar assi a menudo. *mussito -as*

Huir a menudo *assi. fugito as -aui*

Jr assi a menudo. *ito itas itaui*

Jr auer a menudo. *visito -as -aui*

Leer assi **a menudo**. *lectito -as -aui*
Llamar a menudo. *vocito -as • appellito -as*
Mirar a menudo. *aspecto -as -aui*
Mouer a menudo. *moto -as -aui • concito -as*
Poner assi **a menudo**. *licitor -aris*
Querellarse a menudo. *queritor -aris*
Raer a menudo. *rasito -as -aui*
Resbalar a menudo. *lapso -as -aui*
Responder a menudo. *responso • respondito*
Seguir a menudo. *sector -aris -atus*
Seguir assi a menudo. *assector -aris*
Solloçar a menudo. *singulto -as -aui*
Visitar a menudo. *visito -as -aui*

A / HACIA TRAS

Acatar a tras. *respicio -is • respecto -as*
Acoclear hazia tras. *recalcitro -as -aui*
Andadora cosa **a tras**. *retrogradus -a -um*
Corua cosa **a tras**. *recuruus -a -um*
Echar a tras o otra vez. *reiicio -is*
Echadizo hacia tras. *reiecticius -a -um*
Empuxar a tras. *repello -is repuli*
Nadar a tras. *renato -as • reno -as*

ADELANTE

Acatar adelante. *prospicio -is -xi • prospecto -as*
Acatamiento adelante. *prospectus -us*
Proceder por **yr adelante**. *procedo -is*

ALLENDE

Bolar allende. *transuolo -as -aui*
Casa mudar allende. *transmigro -as -aui*
Correr allende. *transcurro -is transcucurri*

Embiar allende. *transmitto -is*
Jr allende de monte o mar. *transeo -is*
Mudar casa allende. *transmigro -as*
Nauegar allende. *transfreto -as -aui*
Naugacion allende. *transfretatio -onis*
Passar assi allende. *transeo -is • transmeo -as*
Poner allende o en otro lugar. *transpono -is*
Saltar allende de algo. *transilio -is transilui*

CON OTRO¹⁰

Acordar con otro. *concordo -as -aui*
Acuchillar se con otro. *digladior -aris*
Acuerdo con otro. *concordia -ae*
Adargarse con otra cosa. *oppono*
Aduenidizo con otros. *conuena -ae*
Andar con otro. *congregior -eris congressus*
Andadura con otro. *congressio • congressus -us*
Andadora cosa con otra. *congradus -a -um*
Apegar con otra cosa. *conglutino -as*
Apretar vno con otro. *coagmento -as*
Armado con otro assi. *commilito -onis*
Assentamiento con otros. *consessus -us*
Assentar se con otros. *consideo -es*
Atar con otra cosa. *colligo -as -aui*
Atrauessar con otro. *aduersor illi*
Auenedizo con otros. *conuena -ae*
Beuer con otro. *combibo -is • compoto -as*
Beuedor con otros. *compotor -oris • g<-> sympotes*
Beuedora con otros. *compotrix -icis • g<-> sympotis*
Beuida con otros. *compotatio g<-> symnposium*

¹⁰ En el caso del prefijo latino *con-*, además de verbos, aparecen sustantivos y adjetivos cuyo significado implica ‘filiación’ (Beltrán, 1999).

Biuienda con otro. *conuictus -us*

Cantar con otros. *concino -is -nui*

Catiuo con otro. *concaptiuus -a -um*

Cofrade hermano con otros. *confrater*

Comadre madre con otra. *commater -tris*

Compadre padre con otro. *compater no<->*

Competir con otro de ygualdad. *competo -is*

Competidor con otro. *competitor -oris*

Competicion con otro. *competitio -onis*

Concordar vno con otro. *concordo -as -aui*

Consentir con otro. *consentio -is -si*

Consonar vna cosa con otra. *consono -as*

Conuenir con otro. *conuenio -is conueni*

Correr con otro. *concurro -is concucurri*

Correr assi con otra cosa. *confluo • collabor*

Corrida con otro. *conkursus -us*

Corriente assi con otra cosa. *confluus -a -um*

Creer vna cosa con otra. *concreasco • inolesco*

Curador con otro. *concurator -oris*

Cutir vno con otro. *concutio -is -si*

Cena con otros. *concoenatio -onis*

Cenar con otros. *concoeno -as -aui*

Deliberar con otros. *consulto -as*

Dicipulo con otro. *condiscipulus -i*

Diciplina con otro. *condisciplinatus -us*

Encontrar con otro peleando. *incurro -is*

Encontrar a caso con otro. *obuio • obuiam eo*

Eredero o **eredera con otro.** *cobaeres*

Ermmano con otro. *confrater -tris*

Ermmandad con otros. *confraternitas*

Feriar vna cosa con otra. *commercior -aris*

Fregar vno con otro. *confrico -as -cui*

Fresar vna cosa con otra. *infrico -as*
Hablar con otro. *colloquor -eris • affor -aris*
Habla con otro. *collocutio -onis • colloquium*
Herir vna cosa con otra. *collido -is*
Jugar con otro. *colludo -is -si*
Juntar vno con otro. *coniungo -is -xi*
Jgualar con otro. *coaequo -as • adaequo*
Leuantarse con otro. *insurgo -is -xi*
Mear con otros. *commeio -is -xi*
Mecer vno con otro. *commisceo -es -cui*
Morar con otro. *cobabito -as -aui*
Morador con otro. *cobabitator -oris*
Morada con otro. *cobabitatio -onis*
Mudar <de> casa [de] con otro. *semigro -as -aui*
Murmurar con otro. *commurmuro -as*
Nacer con otra cosa. *coorior -ris coortus*
Nadar con otro. *conno -as • connato -as*
Padre con otro. *compater -tris*
Reyr con otro. *corrideo -es -si*
Semejante con otro. *consimilis -e*
Sentir con otro. *consentio -is • astipulor*
Sierua con otro o otra. *conserua -ae*
Subir con otros. *conscendo -is -di*
Texer vno con otro. *contexo -is -xui*
Topar encontrando con otro. *occurro -is*
Tutor con otro. *contutor -oris*
Vezino con otro. *conuicinus -a -um*
Vezindad con otro. *conuicinium -ii*

CONTRA OTRO

Arremeter contra los cercadores. *erumpo -is*
Bolar contra otra cosa. *inuolo -as -aui*

Correr contra otro. *incurro -is incucurri*
Escriuir contra otro. *inuebor -eris*
Esriptura contra otro. *inuectiua -ae*
Gañir contra otro. *oggannio -is -iui*
Hablar contra otro. *obloquor -eris*
Ladrar contra otro. *illatro -as • oblatro -as*
Murmurar contra otro. *immurmuro -as*
Pecado contra natura. *immanitas -atis*
Pelear contra el que pelea. *repugno -as*
Saltar contra alguno. *insulto -as -aui*

(POR) DEBAXO

Assentar se debaxo. *subsideo -es*
Atar por debaxo. *subligo -as -aui*
Cantar debaxo. *succino -is -nui*
Cauar por debaxo. *suffodio -is -di*
Echar debaxo. *subiicio -is subieci*
Edificar por debaxo. *substruo -is -xi*
Estar debaxo. *subsum subes subfui*
Estribar por debaxo. *subnitor -eris*
Fregar por debaxo. *suffrico -as -cui*
Jr por debaxo. *subeo -is subiui*
Podre hazer por debaxo. *suppuro -as -aui*
Poner debaxo. *suppono -is -sui*
Remar por debaxo. *subremigo -as -aui*
Sellar debaxo. *subsigno -as -aui*
Signar debaxo. *subsigno -as -aui*
Signatura debaxo. *subsignatio -onis*

EN CONTRARIO

Corrida en contrario. *incursus -us*
Estribar en contrario. *obnitor -eris*

Luchar en contrario. *obluctor • reluctor*

Poner en contrario. *oppono -is -sui*

EN DERREDOR / REDEDOR¹¹

Acatar en rededor. *circumspicio -is • circumspecto*

Acatamiento en derredor. *circumspectus -us*

Andar en derredor. *obambulo -as -aui*

Armar en derredor. *obarmo -as -aui*

Bolar en derredor. *circunuolo -as*

Cobrir en derredor. *obduco -is • obtego -is*

Comer en derredor. *ambedo -is ambedi*

Cortar en derredor. *circuncido • amputo*

Cerrar en derredor. *obstruo -is • circumcludo -is*

Estar en derredor. *circumsisto -is*

Mirar en derredor. *circumspicio -is*

Quemar en derredor. *amburo -is • oburo -is*

Sonar en derredor. *circumsono -as*

Texer en derredor. *obtexo -is -xui* envolver

Traer en derredor. *circumfero -rs*

(POR) ENCIMA

Echar encima. *superiicio -is • superiniicio -is*

Estar encima sin mouimiento. *exto -as*

Estar encima con mouimiento. *existo -is*

Estar encima. *emineo -es • immineo -es*

Estar encima para caer. *impendeo -es*

Jmponer por 'encima poner'. *impono -is*

Nadar por encima. *superno -as -aui • supernato -as*

Poner encima. *impono -is • superpono -is*

¹¹ No hemos puesto en este apartado los artículos **Rodar** traer en derredor. *roto -as -aui*, **Rodar** andar en derredor. *rotor -aris* puesto que en sentido estricto, la secuencia 'en derredor' no es una apostilla, sino que forma parte de la aclaración romance rodar = andar en derredor.

HASTA EL CABO

- Beuer hasta el cabo.** *perpoto -as • perbibio -is*
- Buscar hasta el cabo.** *perquiro -is*
- Comer hasta el cabo.** *peredo -is • exedo -is*
- Correr hasta el cabo.** *percurro -is*
- Desleirse hasta el cabo.** *extabeo -es • extabesco*
- Durar hasta el cabo.** *eduro -as*
- Edificar hasta el cabo.** *exaedifico -as*
- Hazer hasta el cabo.** *perficio -is • efficio -is*
- Hazedor hasta el cabo.** *effector -oris*
- Hazedora hasta el cabo.** *effectrix -icis*
- Hechura hasta el cabo.** *effectio • perfectio*
- Leer hasta el cabo.** *perlego -is -gi*
- Nauegar hasta el cabo.** *enauigo -as -aui*
- Negar hasta el cabo.** *pernego -as -aui*
- Padecer hasta el cabo.** *perpetior -eris*
- Remar hasta el cabo.** *eremigo -as -aui*
- Seguir hasta el cabo.** *persequor -eris*
- Texer hasta el cabo.** *pertexo -is -xui*
- Vsar hasta el cabo de oficio.** *perfungor*
- Velar hasta el cabo.** *euigilo -as -aui*

JUNTAMENTE

- Acatar juntamente.** *conspicio -is*
- Buscar juntamente.** *conquiro -is*
- Caer juntamente.** *concido -is concidi*
- Caer assi juntamente.** *collabor -eris*
- Calentarse juntamente.** *concaleo • concalesco*
- Callar juntamente.** *conticeo • conticesco -is*
- Casa mudar juntamente.** *commigro -as -aui*
- Cortar juntamente.** *concido -is -di*
- Derramar assi juntamente.** *conspergo -is*

Echar juntamente assi. *coiicio -is*

Tocar juntamente. *contingo -is*

MAL

Abortar mal parir mouer. *abortio -is*

Abortadura mal parto. *abortio • abortus -us*

Abusar mal vsar. *abutor -eris*

Abusion mal vso. *abusio -onis • abusus -us*

Mouediza cosa mal parida. *abortiuus -a -um*

Vsar mal de algo. *abutor -eris abusus*

OTRA VEZ

Afloxar assi **otra vez.** *relaxo -as -aui*

Amolentar otra vez. *remollio -is -iui*

Amolentar se otra vez. *remollesco -is*

Caer otra vez. *recido -is recidi*

Caediza cosa **otra vez.** *reciduuus -a -um*

Caer assi **otra vez.** *relabor -eris*

Caida assi **otra vez.** *relapsus -us*

Calentarse otra vez. *recaleo • recalesco*

Casa mudar otra vez. *remigro -as -aui*

Cauar otra vez. *refodio -is -di*

Cauar otra vez la viña. *repastino -as*

Cauazon de viña otra vez. *repastinatio*

Contar gente otra vez. *recenseo -es*

Correr otra vez o atrás. *recurro -is*

Corrida atrás o otra vez. *recursus -us*

Cortar otra vez. *rescindo -is • recido -is*

Crecer otra vez. *recresco -is recreui*

Dar otra vez gracioso. *redono -as*

Derramar otra vez. *refundo -is -di*

Derramar assi **otra vez.** *respergo -is*

Doblegar atrás o otra vez. *reflecto -is -xi*

Echar a tras o otra vez. *reicio -is*
Echar otra vez las plantas. *regermino*
Embiar otra vez o en retorno. *remitto -is*
Embutir otra vez. *refercio -is -si*
Encruelecerse otra vez. *resaeuio -is*
Engendrar otra vez. *regenero -as*
Enterar otra vez assi. *redintegro -as*
Gomitar otra vez. *reuomo -is*
Generacion otra vez. *regeneratio -onis*
Generación otra vez en griego. *palingenesia*
Jr auer otra vez. *reuiso -is reuisi*
Leer otra vez. *relego -is relegi*
Leuantarse otra vez. *resurgo -is -xi*
Mancebo tornarse otra vez. *reiuuenesco*
Mollentarse otra vez. *remollesco -is*
Nacer otra vez. *renascor -eris renatus*
Plegar otra vez. *replico -as -aui*
Reatar atar otra vez. *religo -as -aui*
Recaer caer otra vez. *recido -as -aui*
Sembrar otra vez. *resemino -as -aui*

PEQUEÑA

Andas pequeñas. *lecticula -ae • arcera -ae*
Araña pequeña. *arachneolus -i*
Arguenas pequeñas. *manticula -ae*
Arqueta arca pequeña. *arcula -ae*
Astil asta pequeña. *bastile -is*
Bailadera pequeña. *saltatricula -ae*
Barrena pequeña. *terebellum -i*
Berça pequeña. *coliculus -i • cauliculus -i*
Bolsico pequeña bolsa. *locellus -i*
Boz pequeña de esta manera. *vocula -ae*

Burbuja ampolla pequeña. *bullā -ae*

Consolacion assi **pequeña**. *solatiohum -i*

Corona de laurel pequeña. *laureola -ae*

Cuba pequeña o **cubeto**. *cuppula -ae*

Culebra pequeña de agua. *anguiculus -i*

Cepa pequeña. *viticula -ae*

Cesta pequeña. *cistella -ae* • *fiscella -ae*

Ciudad pequeña. *oppidulum -i* • *ciuitatula*

Chinela pequeña. *crepidula -ae*

Choça pequeña. *gurgustiolum* • *tuguriolum -i*

Dispensa pequeña assi. *viaticulum -i*

Dorada cosa **pequeña**. *aureolus -a -um*

Edad pequeña. *aetatula -ae*

Escama pequeña assi. *squammula -ae*

Escoba pequeña o **escobajo**. *scopula -ae*

Espada pequeña. *ensicula -ae* • *gladiolus*

Estrella pequeña. *stellula -ae* • *asteriscus*

Faisa pequeña. *fasciola -ae* • *strophiolum -i*

Fama pequeña de nuevas. *rumusculus -i*

Fuelle pequeña **para soplar**. *folliculus -i*

Fuente pequeña. *fonticulus -i*

Gota pequeña quando cae. *guttula -ae*

Gota pequeña enesta manera. *stilla -ae*

Hacha pequeña. *securicula -ae*

Hezes pequeñas. *faecula -ae*

Hiniestra pequeña. *fenestella -ae*

Hoja pequeña assi. *pagella -ae* • *chartula -ae*

Hornaza pequeña. *fornacula -ae*

Lagrima pequeña. *lachrymula -ae*

Lançuela pequeña lança. *lanceola -ae*

Lechuga pequeña o **lechuguino**. *lactucula*

Libreta libra pequeña. *libella -ae*

Llaga pequeña assi. *ulcusculum -i*
Llaue pequeña para abrir. *clauicula -ae*
Madre pequeña. *matercula -ae*
Manceba pequeña assi. *iuuencula -ae*
Mano pequeña. *manciola -ae*
Manta pequeña de cama. *lodricula -ae*
Marmolejo coluna pequeña. *columnella -ae*
Mentira pequeña. *mendaculum • mendaciunculum*
Moça pequeña de edad. *puella -ae*
Moçuela de pequeña edad. *puellula -ae*
Moma pequeña en esta manera. *mimula -ae*
Moneda pequeña de oro. *aureolus -i*
Morena pequeña. *murenula -ae*
Muger pequeña. *muliercula -ae*
Naue pequeña. *naucula -ae • naucella*
Naue pequeña de vn madero. *monoxylum -i*
Notezilla nota pequeña. *annotatiuncula -ae*
Obra pequeña desta manera. *opusculum -i*
Ofension pequeña. *offensiuncula -ae*
Onça pequeña. *unciola -ae*
Oracion assi **pequeña.** *oratiuncula -ae*
Oueja pequeña. *ouicula -ae*
Palma de remo pequeña. *palmula -ae*
Parte pequeña. *particula -ae • portiuncula -ae*
Peonça pequeña. *trochiscus -i*
Piedra pequeña. *lapillus • scrupulus -i*
Pierna de animal pequeña. *crusculum -i*
Posada pequeña assi. *hospitiolum -i*
Pregunta pequeña. *questiuncula -ae*
Puente pequeña assi. *ponticulus -i*
Puerta pequeña. *ostiolum i • foricula -ae*
Racion pequeña. *portiuncula -ae*

Raja pequeña de madera. *facula -ae*
Red pequeña. *reticulum -i* • *retiaculum -i*
Saña tal **pequeña.** *indignatiuncula -ae*
Segureja pequeña segur. *securicula -ae*
Sierra pequeña assi. *serrula -ae*
Sierua pequeña. *seruula -ae* • *ancillula -ae*
Tabla pequeña assi. *abaculus -i*
Vaca pequeña. *bucula -ae* • *vacula -ae*
Viga pequeña tal. *tigillus -i*
Viga pequeña assi. *trabecula -ae*
Xibia pequeña. *sepiola -ae*

PEQUEÑO

Anillo pequeño. *anellus -i*
Asno pequeño desta especie. *asellus -i*
Assadero pequeño. *veruculum -i*
Baño pequeño. *balneolum -i*
Beço pequeño. *labelum -i*
Cabrillo pequeño assi. *bedulus -i*
Cachorro can pequeño. *catulus -i*
Calamar pequeño. *lolliguncula -ae*
Canastillo pequeño. *quasillum -i* • *calatiscus -i*
Capacho desta manera **pequeño.** *fiscina -ae*
Cauallo pequeño. *equulus -i* o *equuleus -i*
Conuento pequeño. *conuenticulum -i*
Copano barco pequeño. *corbula -ae*
Coraçon pequeño. *corculum -i* • g<-> *cardialon*
Cordon pequeño o **cordel.** *funiculus -i*
Cordero pequeño. *agniculus -i*
Cuchillo pequeño. *cultellus -i* • *gladiolus -i*
Cuento pequeño assi. *narratiuncula -ae*
Cuero de vino pequeño. *utriculus -i* o *uterculus*

Cuerpo pequeño. *corpusculum -i*
Cuerpo pequeño. *corpusculum -i*
Cerro pequeño. *monticulus -i • grumulus -i*
Cincho de esta manera **pequeño.** *fiscella -ae*
Dado pequeño assi. *taxillus -i* disminu<->
Dia pequeño. *diecula -ae*
Encensio pequeño. *thusculum -i*
Encogimiento pequeño. *contractiuncula -ae*
Escaño pequeño. *scabellum • scabillum*
Escriño pequeño. *scriniolum -i*
Espejo pequeño. *specillum -i*
Gorgojo pequeño. *gurguliunculus -i*
Gorrion pequeño. *passerculus -i*
Grano pequeño assi. *grumulus -i*
Haca pequeño cauallo. *inannus -i*
Hacecillo pequeño hace. *fasciculus -i*
Hocico pequeño. *rostellum -i*
Hogar pequeño. *foculus -i*
Hoiuelo hoio pequeño. *scrobiculus -i*
Huego pequeño. *igniculus -i*
Jornal pequeño desta manera. *mercedula -ae*
Ladrillo pequeño. *laterculus -i*
Lebrillo pequeño. *labellum -i • catinus -i*
Libro pequeño. *libellus -i • codicillus -i*
Lunar pequeño. *naeuulus -i*
Maço pequeño. *malleolus -i*
Madero pequeño. *tigillus -i • asserculus -i*
Maestro pequeño. *magistellus -i*
Mancebo pequeño assi. *iuuenculus -i*
Manteles pequeños. *mappula -ae • mantile -is*
Moço aun mas pequeño. *puellus -i • pusio*
Momo pequeño. *mimulus -i*

Nabo redondo τ pequeño. *rapistrum -i*

Odrezillo odre pequeño. *utriculus -i*

Ojo pequeño desta manera. *ocellus -i*

Ombre pequeño. *homuntio • homunculus -i*

Orinal pequeño. *matelio -onis*

Ouille pequeño. *globulus globuli*

Padre pequeño. *paterculus -i*

Palo pequeño o **palillo.** *paxillus -i*

Pan pequeño o **panezillo.** *pastillus -i*

Pastel pequeño pan. *pastillus -i*

Paxaro pequeño. *auicula -ae*

Maço pequeño. *malleolus -i*

Madero pequeño. *tigillus -i • asserculus -i*

Maestro pequeño. *magistellus -i*

Mancebo pequeño assi. *iuuenculus -i*

Manteles pequeños. *mappula -ae • mantile -is*

Moço aun mas pequeño. *puellus -i • pusio*

Momo pequeño. *mimulus -i*

Nabo redondo τ pequeño. *rapistrum -i*

Odrezillo odre pequeño. *utricus -i*

Ojo pequeño desta manera. *ocellus -i*

Ombre pequeño. *homuntio • homunculus -i*

Orinal pequeño. *matelio -onis*

Ouille pequeño. *globulus globuli*

Padre pequeño. *paterculus -i*

Palo pequeño o **palillo.** *paxillus -i*

Pan pequeño o **panezillo.** *pastillus -i*

Pastel pequeño pan. *pastillus -i*

Paxaro pequeño. *auicula -ae*

Pie pequeño assi. *pedusculus • pediculus • pedicinum*

Platel plato pequeño. *patella -ae • catillus -i*

Poluito poluo pequeño. *puluisculus -i*

Presente pequeño. *munusculum -i*
Puerco pequeño. *porcellus -i • porcella*
Puñal pequeño assi. *pugiunculus -i*
Rastrillo pequeño rastro. *rastellum -i*
Rey pequeño. *regulus -i • basiliscus*
Riatillo pequeño río. *anniculus -i*
Rio pequeño. *amniculus -i • riuus -i*
Sieruo pequeño. *seruulus -i*
Solaz pequeño desta manca. *solatiolum -i*
Soruio soruo pequeño. *sorbitiuncula -ae*
Templo pequeño. *aedicula -ae • sacellum -i*
Terroncillo pequeño terron. *glebula -ae*
Tocino pequeño. *petasunculus -i*
Tronco pequeño. *trunculus -i • codicullus -i*
Vaso pequeño assi. *vasculum -i*

La muestra anterior pone de manifiesto una dispar incidencia de las apostillas que reflejan los morfemas derivativos latinos, todas ellas perfectamente sistematizables. Así, por ejemplo, son especialmente productivas ‘a menudo’, ‘con otro’ ‘en derredor / rededor’ –esta, en menor medida–, ‘hasta el cabo’, ‘otra vez’, ‘pequeña / pequeño’ y ‘por debaxo’ –esta última, también en menor medida.

4. ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA APOSTILLA ROMANCE Y EL MORFEMA DERIVATIVO LATINO

Pasamos seguidamente a analizar la correspondencia que se establece entre las apostillas romances y los morfemas derivativos de la correspondencia latina.

A MENUDO

A la hora de abordar el origen de los verbos frecuentativos-iterativos, García Hernández (1985) sugiere que estos verbos derivan del tema del participio perfecto, tema al que se añade el sufijo de cantidad larga y valor intensivo. Este sufijo resta al verbo frecuentativo-intensivo el valor perfectivo del

participio de perfecto, puesto que la intensificación de la acción conduce a la repetición de la misma, que se vuelve así imperfectiva. Este proceso tuvo un gran éxito en la lengua vulgar lo que facilitó su mantenimiento desde el latín preliterario hasta el romance.

En las incidencias ofrecidas en el apartado anterior se comprueba un único sufijo derivativo *-it(o)* que presenta variantes alomórficas dependientes del contexto [*-t(o)* y *-s(o)*]. La correspondencia entre el sufijo latino y la apostilla romance, según se refleja en el apartado anterior sería:

A menudo ≡ *-it(o)*

A / HACIA TRAS

De acuerdo con Beltrán (1999), el prefijo inseparable latino *re-* significa, entre otros, “retroceso”. La correspondencia entre el sufijo latino y la apostilla romance, según se refleja en el apartado anterior sería:

A / hacia atrás ≡ *re-*

ADELANTE

Según se desprende de los ejemplos extraídos del *Vocabulario* el significado de “adelante”, esto es, “progresión” (Beltrán, 1999) se corresponde con el prefijo latino *pro-*. La correspondencia quedaría, pues:

Adelante ≡ *pro-*

ALLENDE

Las incidencias contenidas en el corpus muestran, también, un único morfema para esta apostilla. Se trata, según el propio Nebrija (1513), de una preposición cuya correspondencia latina es *ultra* o *trans*, esto es “más allá de” (Gaffiot, 1934, s.v. *ultra / trans*). Luego, la correspondencia es:

Allende ≡ *trans-*

CON OTRO

La apostilla ‘con otro’ es muy productiva. En total hemos registrado 80 incidencias de las cuales 71 presentan el sufijo *con-* o su alófono *co-*. De acuerdo con Beltrán (1999) *con-* –y sus variantes alomórficas– tiene un significado asociativo. Intervienen, no obstante, otros prefijos tales como *di-* *op-* [*ob-*]

ad- bi- quua- in- se-. He aquí los nueve artículos que no presentan la partícula asociativa:

Acuchillar se con otro. *digladiator -aris*
Adargarse con otra cosa. *oppono*
Atrauessar con otro. *aduersor illi*
Encontrar con otro peleando. *incurro -is*
Encontrar a caso con otro. *obuio • obuiam eo*
Fresar vna cosa con otra. *infrico -as*
Leuantarse con otro. *insurgo -is -xi*
Mudar <de> casa [de] con otro. *semigro -as -aui*
Topar encontrando con otro. *occurro -is*

Los prefijos *di- op- [ob-] [oc-] ad- in- se-* manifiestan un significado de hostilidad, oposición, separación o división (Gaffiot, 1934, s.v.; Beltrán, 1999). Tales significados son nociones que el verbo adquiere contextualmente y, para tener lugar, necesitan imperativamente ‘otro’. De ahí que exhiban la apostilla ‘con otro’, más allá de si la partícula es propiamente la asociativa. Asociaremos, pues, la correspondencia con un único morfema dada la excepcionalidad en el uso de los restantes morfemas, los cuales ofrecemos entre paréntesis:

Con otro ≡ *con-* (*di- op- [ob-] [oc-] ad- in- se-*)

CONTRA OTRO

Menos frecuente encontramos la apostilla ‘contra otro’, la cual en el *Vocabulario* se corresponde con los prefijos: *ex- in- ob- [og-] re-*. Semánticamente resulta ser una variante de los prefijos *di- op- [ob-] [oc-] ad- in- se-* del apartado anterior, donde la hostilidad, oposición se marca explícitamente con la apostilla ‘contra otro’. Más difícil de sistematizar, relacionamos la apostilla con la totalidad de las correspondencias:

Contra otro ≡ *ex- in- ob- [og-] re-*

(POR) DEBAXO

El prefijo latino que refleja esta apostilla es *sub- [suc-, suf-, sug-, sum-, sup-, sur-]* (Beltrán, 1999). Así pues, la correspondencia se establece de este modo:

(por) debaxo ≡ *sub-*

EN CONTRARIO

Asumimos esta apostilla, también, como una variante de ‘contra otro’; presenta, asimismo, los mismos prefijos *ex- in- ob- [op-] re-*. La correspondencia entre apostilla y morfema será, pues:

En contrario ≡ *ex- in- ob- [op-] re-*

EN DERREDOR / REDEDOR

El morfema derivativo latino más habitual en esta sección es *circum-* el cual, de acuerdo con Beltrán (1999), significa “alrededor”. Las correspondencias ofrecen, además, otros dos morfemas: *amb-* y *ob-*. El primero, siguiendo al latinista, pertenece al grupo de prefijos inseparables cuyo significado es, también, “alrededor”. Hemos constatado cuatro correspondencias que manifiestan los morfemas *ob-*. A saber:

Andar en derredor. *obambulo -as -aui*

Armar en derredor. *obarmo -as -aui*

Cobrir en derredor. *obduco -is • obtego -is*

Texer en derredor. *obtexo -is -xui*

Con respecto a las construcciones en las que interviene el prefijo *ob-*, desde una perspectiva semántica, dichos verbos implican la idea de “circundar / rodear”. Así, por ejemplo, *obambulo* de acuerdo con Gaffiot (1934, s. v.), significa “aller à l’entour”; *obduco* y *obtexo*, “recouvrir” (Gaffiot, 1934, s. v.). Puesto que dicha noción la adquiere el verbo contextualmente y no por el significado intrínseco de la partícula, para la presente apostilla sugerimos la siguiente correspondencia:

En derredor / rededor ≡ *circum- amb- (ob-)*

(POR) ENCIMA

‘(Por) encima’ se corresponde con tres prefijos latinos, a saber: *super- ex- in-* y sus variantes alomórficas. El primero de ellos, siguiendo a Beltrán (1999), manifiesta la idea de superposición / exceso. Con respecto a los otros dos, en los artículos reseñados la partícula *ex-* aparece en los compuestos:

Estar encima sin movimiento. *exto -as*

Estar encima con movimiento. *existo -is*

Estar encima. *emineo -es • immineo -es*

Los dos primeros son una variante del verbo *exsto* y significa “se tenir au-dessus” (Gaffiot, 1934, s. v.); *emineo* por su parte se corresponde con “s’èlever au-dessus” (Gaffiot, 1934, s. v.). Así, pues, para los tres verbos la semántica de los términos recoge implícitamente el sentido de “encima” (au-dessus).

Con respecto al prefijo *in-* (Gaffiot, 1934, s. v.), este es un elemento formativo inicial que proviene de la preposición latina *in* con valor locativo, que equivale a la preposición francesa *sur* “encima”. Para los tres sufijos se justifica la relación como sigue:

(Por) encima ≡ super- ex- in-

HASTA EL CABO

Gaffiot (1934, s. v. *per*) sugiere que el elemento compositivo *per-* indica *tout à fait, complètement, jusque’au bout*, esto es, presenta un marcado aspecto perfectivo. Este sufijo alterna en el *Vocabulario* con el elemento compositivo *ex- [e-]* con un significado resultativo / intensivo (Beltrán, 1999). La correspondencia sugiere, pues:

Hasta el cabo ≡ per- ex-

JUNTAMENTE

La apostilla ‘juntamente’ presenta un prefijo único, invariable en la correspondencia, esto es *con- [co- com- col-]*. Siguiendo a Beltrán (1999), el valor de dicho morfema sugiere asociación / filiación. Consecuentemente:

Juntamente ≡ con-

MAL

El adverbio *mal* no se prodiga en el repertorio. La idea viene expresada por un único sufijo *ab-* lo que sugiere una relación cerrada que cristaliza en el significado de la voz latina, más allá del proceso de composición / derivación. Salvo en el último artículo, *mal* no es propiamente una apostilla, sino que se trata de una especificación de la aclaración romance; *abusar* equivale

a “*usar mal*”, etc. Es preciso remarcar que la correspondencia latina se refiere exclusivamente a los conceptos de ‘abusar’, ‘abortar’ y sus derivados.

De acuerdo con Beltrán (1999), uno de los significados del morfema es la negación del proceso. Según Gaffiot (1934, s. v.) *abutor* significa “user jusqu’à consommation, jusqu’à disparition de l’objet, épuiser, consumer”, significado que nos acerca a la idea del ‘mal uso’ puesto que el objeto desaparece, se consume. En lo que concierne a *abortio*, el verbo latino mantiene el mismo significado hasta nuestros días. La etimología nos remite a *orior*. Según Gaffiot (1934, s. v.) este verbo significa, entre otros, “nacer”. Consecuentemente, *abortar* equivaldría a ‘no nacer’ o ‘mal nacer’. La relación entre apostilla y correspondencia queda:

Mal ≡ *ab-*

OTRA VEZ

La apostilla ‘otra vez’ es muy productiva y se refleja en un único prefijo: *re-*. Beltrán lo incluye entre los prefijos inseparables con el significado, ente otros, de reiteración. La correspondencia será:

Otra vez ≡ *re-*

PEQUEÑA / PEQUEÑO

Ambas apostillas son, sin duda, las de mayor incidencia en el repertorio. Se trata de sufijos con valor de diminutivo que se combinan con sustantivos pero, sobre todo, con adjetivos, a saber: *-ulus/-olus*, *-ellus/-illus*, *-culus/-culum*. La apostilla, pues, se corresponde de la siguiente forma:

Pequeña / pequeño ≡ *-ulus/-olus*, *-ellus/-illus*, *-culus/-culum*

Ofrecemos a continuación los resultados en una tabla:

APOSTILLA ROMANCE	MORFEMA DERIVATIVO LATINO
<i>a menudo</i>	<i>-it(o)</i>
<i>a / hacia atrás</i>	<i>re-</i>
<i>adelante</i>	<i>pro-</i>
<i>allende</i>	<i>trans-</i>
<i>con otro</i>	<i>con-</i>

APOSTILLA ROMANCE	MORFEMA DERIVATIVO LATINO
<i>contra otro</i>	<i>ex- in- ob- [og-] re-</i>
<i>(por) debaxo</i>	<i>sub-</i>
<i>en contrario</i>	<i>ex- in- ob- [op-] re-</i>
<i>en derredor / rededor</i>	<i>circum- amb- (ob-)</i>
<i>(por) encima</i>	<i>super- ex- in-</i>
<i>hasta el cabo</i>	<i>per- ex-</i>
<i>juntamente</i>	<i>con- (di- op- [ob-] [oc-] ad- in- se-)</i>
<i>mal</i>	<i>ab-</i>
<i>otra vez</i>	<i>re-</i>
<i>pequeña / pequeño</i>	<i>-ulus/-olus, -ellus/-illus, -culus/-culum</i>

5. CONCLUSIONES

El análisis llevado a cabo ha certificado los dos objetivos inicialmente marcados, a saber: 1) que la unicidad estructural en la microestructura parte del término latino y 2) cómo Nebrija, mediante la metalengua, recoge prefijos y sufijos en su *Vocabulario* (1513) si bien desde la perspectiva del punto anterior. Es un hecho incuestionable que el *Vocabulario* no los registra en ningún momento; ahora bien, creemos haber demostrado que, en cierta medida, desde un punto de vista morfológico, estos sí se rastrean en las páginas del repertorio.

Dado el carácter didáctico con el que Nebrija aborda la confección del *Vocabulario*, esto es, para la traducción y enseñanza del latín, no es de extrañar que siembre las entradas con las apostillas, cuyo valor semántico-gramatical específica en cada caso. Así, por ejemplo, en el verbo la perfectividad o la iteración de la acción; en los sustantivos y adjetivos, los diminutivos; o la justificación de derivados cuyo sentido se explica, por composición, exclusivamente desde la perspectiva latina. Veamos, por ejemplo, el verbo romance ‘mezclar’ para el cual Nebrija da las siguientes correspondencias: *misceo -es*, *commisceo -es*, *permisceo -es*, *admisceo -es*; se trata exclusivamente de una especificación semántica que propiamente no refleja el verbo romance¹².

¹² Vid. Gaffiot (1934, s. v.). Para todas ellas la correspondencia en francés es *mêler (avec) mélanger*; una sutileza que, como señalado, se pierde en las lenguas romances.

Este hecho pone en evidencia esa distinta naturaleza entre ambas lenguas, poniendo de relieve que el latín es una lengua sintética, conceptualmente más rica, que utiliza los prefijos para determinar un sentido que no siempre encuentra correlato en la lengua de partida.

Ahora bien; que el sevillano es perfectamente sabedor de la morfología de la lengua castellana no hay ninguna duda, y ello se percibe en las páginas del *Vocabulario*. Así, sin ir más lejos, tomamos los siguientes artículos: **Reatar** atar otra vez. *reliquo -as -aui*, **Recaer** caer otra vez. *recido -is -di*; ambas incidencias evidencian que el morfema *re-* significa, en romance también, “otra vez”. O para los diminutivos: **Odrezillo** odre pequeño. *utriculus -i*, **Poluito** poluo pequeño, *pulvisculus -i*, **Soruito** soruo pequeño. *sorbituiuncula -ae* donde los sufijos ‘-illo’, ‘-ito’ significan “pequeño”.

Resulta también notoria la doble especificación de algunos términos como ocurre, por ejemplo, en:

Correr otra vez o atras. *recurro -is*

Corrida atras o otra vez. *recursus -us*

Doblegar atrás o otra vez. *reflecto -is -xi*

Echar a tras o otra vez. *reicio -is*

Embiar otra vez o en retorno. *remitto -is*

Esta doble aclaración pone en evidencia que el prefijo *re-* participa de más de un significado, por lo que Nebrija registra su doble uso.

Las posibilidades de acercamiento al repertorio de Nebrija son numerosas. En esta ocasión hemos escogido los ‘prefijos y sufijos’ del *Vocabulario*. Es importante matizar que estos no se contienen como tales en la obra, salvo desde una perspectiva semántico-funcional en consonancia con la realidad morfológica de la lengua meta. La importancia de la presencia de esas apostillas que acompañan la entrada romance se comprende porque el sevillano sigue teniendo su mirada puesta en la lengua latina, la única en aquel momento de que disponen las gramáticas como referencia y metodología de descripción.

Puede resultar pretencioso, pues, hablar de ‘prefijos y sufijos’ en el *Vocabulario* del sevillano; es innegable, sin embargo, que los conceptos morfológicos que sugieren dichos morfemas se manifiestan palmariamente en el repertorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, M. (1998). Nebrija ¿comprendido? En *Estudios de lingüística y filología españolas: homenaje a Germán Colón* (pp. 29-38). Gredos.
- Beltrán Cebollada, J. A. (1999). *Introducción a la morfología latina*. Universidad de Zaragoza.
- Buenafuentes de la Mata, C. (2013). El tratamiento lexicográfico de los compuestos léxicos y cultos en los diccionarios del español. *Revista de filología española*, 93(2), 241-271.
- Covarrubias, S. (1987). *Tesoro de la lengua castellana o española* (Martín de Riquer, ed.). Altafulla (original publicado en 1611).
- Gaffiot, F. (1934). *Dictionnaire latin français*. Hachette. <https://cutt.ly/DV8V4DM>
- García Hernández, B. (1985). Los verbos intensivo-frecuentativos. Tema y desarrollo sufijal. En J. L. Melena (ed.), *Veleia. Anejo 1. Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae, pars prior* (pp. 227-243). Vasconvm y Europa Artes Gráficas.
- Gómez Asencio, J. J. (2020a). La cuenta de la vida de Antonio de Nebrija *grammatico*. *Revista de filología española*, 100(2), 513-527.
- Gómez Asencio, J. J. (2020b). *Partezillas* en la obra del maestro Antonio de Lebrixa *grammatico*. *Orillas*, 9, 769-801.
- Lemus y Rubio, P. (1910). El maestro Elio Antonio de Nebrija (1441?-1522). *Revue Hispanique*, XXII, 459-508 y XXIX, 13-120.
- Lope Blanch, J. M. (1994). *Nebrija: cinco siglos después*. UNAM - Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Martín Abad, J. (1994). Nebrija en los talleres de Arnao Guillén de Brocar y Miguel de Eguía. En R. Escavy, J. M. Hernández Térres & A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario, III, Nebrija y otros temas de Historiografía Lingüística* (pp. 23-57). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Martín Abad, J. (2001). *Post-incunables ibéricos*. Ollero y Ramos.
- Martín Baños, P. (2019). *La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Nebrija, Æ. A. de (1981). *Gramática de la lengua castellana* (A. Quilis, ed.). Editora Nacional (original publicado en 1492).
- Norton, F. J. (1966). *Printing in Spain 1501-1520*. Cambridge University Press.

- Norton, F. J. (1978). *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*. Cambridge University Press.
- Norton, F. J. (1997). *La imprenta en España, 1501-1520* (J. Martín Abad, ed.). Ollero y Ramos (original publicado en 1978).
- Odriozola, A. (1944). *Proyecto de Homenaje a Nebrija*. E. Paredes Valdés.
- Odriozola, A. (1947). La caracola del bibliófilo nebrisense. Extracto seco de bibliografía de Nebrija en los siglos XV y XVI. *Revista de la Biblioteca Nacional*, 7, 3-114.
- Odriozola, A. (1960). Un incunable más y un incunable menos. *Gutenberg-Jahrbuch*, 35, 156-164.
- Olmedo, F. G. (1944). *Nebrija en Salamanca 1475-1513*. Editora Nacional.
- Olmedo, F. G. (1943). Nuevos datos y documentos sobre Nebrija. *Razón y fe*, 43(128), 121-135.
- Perona, J. (1989). Aelii Antonii nebrissensis novae iuris Civilis dictiones per ordinem Alphabetarum digestas: edición y estudio. *Estudios Románicos*, 5, 1108-1136.
- Perona, J. (1991). *Latina vocabula ex iure civili in voces hispanienses interpretata*. II, 1 de Elio Antonio de Nebrija. *Cahiers de Linguistique Hispanique Mé-diévale*, 16, 189-365.
- Perona, J. (1994). Antonio de Nebrija, lexicógrafo. En R. Escavy, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario. La obra de Nebrija* (pp. 449-476). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Quilis Merín, M. (2022). Nebrija en la lexicografía bilingüe de los siglos XVI y XVII. La ordenación de las voces. En J. J. Gómez Asencio & C. Quijada van den Berghe (coords.), *Antonio de Lebrixa 'grammatico' en su medio milenio* (pp. 399-429). Universidad de Salamanca.
- Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <https://cutt.ly/rV7KIL5>
- Rico, F. (1978). *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Salvador, G. (1994). Nebrija como iniciador de la lexicografía española. En R. Escavy, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario. La obra de Nebrija* (pp. 5-22). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Vidal Díez, M. (1997). *De nominum atque aliorum verborum ordine Thesauro* (Sobre la categorización gramatical en el Tesoro de Sebastián de Covarrubias). *Anuari de Filologia*, 8, 75-99.
- Vidal Díez, M. (2002). Nebrija lexicógrafo: reflexiones sobre el *Vocabulario de romance en latín*. *Res Diachronicae*, 1, 367-374.
- Vidal Díez, M. (2003). "Nebrija lexicógrafo: aproximación a la categorización gramatical en el *Vocabulario de romance en latín*, *Res Diachronicae*, 2, pp. 422-430.

- Vidal Díez, M. (2007). *El Vocabulario hispano-latino (1513) de Æ. A. de Nebrija: Estudio y edición crítica* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III]. e-Archivo. Repositorio Institucional de la Universidad Carlos III. <https://cutt.ly/8V7HawP>
- Vidal Díez, M. (2010). El empleo de la metalengua en el *Vocabulario* de Nebrija y su reflejo en los diccionarios de la época. *Estudios de Lingüística aplicada*, 52, 9-28.
- Vidal Díez, M. (2012). Análisis de la metalengua en el *Vocabulario* de Nebrija. En A. Nomededeu, E. Forgas & M.^a Bargalló (eds.), *Avances de lexicografía hispánica*. Vol. I. (pp. 523-535). Universitat Rovira i Virgili.
- Vidal Díez, M. (2015). El *Vocabulario hispano-latino (1513)* de Æ. A. de Nebrija: estudio y edición crítica. *Anexos de Revista de Lexicografía*, 33. Universidade da Coruña.



LA PRESENCIA DE NEBRIJA EN LA LINGÜÍSTICA MISIONERA ESPAÑOLA: ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES¹

THE INFLUENCE OF NEBRIJA IN SPANISH MISSIONARY LINGUISTICS: AN ANALYSIS OF PUBLICATIONS

Víctor Felipe Acevedo López
Universidad Rey Juan Carlos
victor.acevedo@urjc.es

RESUMEN

Antonio de Nebrija es una figura necesaria para comprender la lingüística misionera, puesto que su obra gramatical y lexicográfica sirvió a los religiosos como modelo para comenzar su tarea descriptiva de las lenguas de los pueblos originarios que les permitió catequizar en su idioma. En este artículo, se pretende esbozar cuál ha sido la influencia nebrisense en la lingüística misionera a través del análisis cuantitativo y cualitativo de las publicaciones que se recogen en BiTe y en BiTe-Ap1. De este modo, se puede apreciar cuáles han sido los aspectos en los que más se ha investigado y, entonces, comprender la magnitud de la influencia nebrisense en los misioneros lingüistas.

Palabras clave: lingüística misionera, Nebrija, historia de la lingüística.

SUMMARY

Antonio de Nebrija is a necessary figure for understanding missionary linguistics, since his grammatical and lexicographical work served as a model for the religious to begin their descriptive task of the languages of the native peoples, which allowed them to catechise in their language. In this article, the aim is to outline the Nebrisian influence on missionary linguistics through a quantitative and qualitative analysis of the publications collected in BiTe and BiTe-Ap1. In this way, it is possible to appreciate which aspects have been the most researched and, then, to understand the extent of the Nebrisian influence on missionary linguists.

Keywords: missionary linguistics, Nebrija, history of linguistics.

¹ Este trabajo se incluye dentro de las investigaciones realizadas al amparo del grupo de investigación de alto rendimiento Lingüística y nuevos medios (Lynmedia) de la Universidad Rey Juan Carlos; en concreto en el Contrato I+D España en América y Filipinas: el legado intercultural de la lingüística misionera (financiado por la Fundación Ciudadanía y Valores).



1. INTRODUCCIÓN

La historiografía de la lingüística misionera española ha sido consciente, desde las primeras publicaciones relacionadas con gramáticas y vocabularios elaborados por los misioneros, de la presencia nebrisense en estos documentos. Ciertamente ha sido, en algunas ocasiones, discutida la cuestión relativa a qué obra de Nebrija fue el cauce que siguieron los numerosos artes y vocabularios que redactaron los evangelizadores para poder aprender la lengua de los pueblos originarios de América y de Filipinas y su Área Extremo Oriental y, de este modo, poder catequizarlos.

Hoy en día son muchos los expertos que aclaran que, esencialmente, para las artes misioneras el molde nebrisense es el de sus *Introductiones* -como se expondrá en el cuerpo del artículo-; mientras que la obra del de Nebrija empleada como cimiento para sus vocabularios es el *Vocabulario latino-español*.

Así las cosas, el objetivo que persigue este trabajo es mostrar un marco general de la presencia de la obra de Nebrija en las gramáticas y los diccionarios que escribieron los misioneros en América, Filipinas y su Área Extremo Oriental para poder describir y aprender las lenguas de los pueblos originarios y, así, poder transmitirles la fe en su idioma, a través del análisis de las publicaciones en historiografía de la lingüística misionera. La intención es, en consecuencia, plantear cómo la investigación en lingüística misionera ha abordado la influencia nebrisense en los distintos tipos de textos que escriben los religiosos. De este modo, aunque se trate de una revista especializada en la investigación léxica, en este artículo no solo se hablará de Nebrija en los vocabularios misioneros, sino que, también, en las gramáticas y en otros tipos de documentos -como los paratextos que dan fe de las ideas lingüísticas-.

La razón por la que se ha optado por plantear una visión general de la influencia nebrisense en los estudios de historia de la lingüística misionera es sencilla. Acevedo López (2022, p. 112) habla de la importancia de tomar en

consideración el conjunto de las obras misioneras -no solo las estrictamente lingüísticas, sino que también las complementarias-:

Este entendimiento no parece banal, pues ya se encuentran precedentes cuya obra se comprende en la unidad de la diversidad, como es el caso de Nebrija (Esparza Torres, 2007, p. 33-34).

Este *todo*, en el caso de los clérigos, podía tener, además, un trasfondo teológico: una doctrina y un vocabulario eran, en definitiva, miembros de un mismo cuerpo, que empleando palabras de san Pablo, como en muchos prólogos hacen los misioneros, se puede afirmar que “Todos los miembros del cuerpo, a pesar de ser muchos son un solo cuerpo” (1Co 12, 12).

Ahora bien, para satisfacer los puntos que se acaban de plantear, la metodología que se sigue es la siguiente. En primer lugar, la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española. Fuentes secundarias* (BiTe) de Esparza Torres *et al.* (2008) y la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española. Apéndice 1* (BiTe Ap-1) de Battaner Moro *et al.* (2022) ofrecen un elenco de fuentes que permiten recopilar la mayoría de los trabajos dedicados a la lingüística misionera. Ambas BiTe cuentan con la misma distribución de capítulos -áreas temáticas- y disciplinas. El capítulo X se dedica a la “Lingüística española en América y en Filipinas y su Área Extremo Oriental”, que será el que se someta a examen.

En segundo lugar, se realiza una exhaustiva revisión de las fuentes secundarias que nos ofrecen las bibliografías citadas. Así, se extrae la relación de los estudios y las distintas ‘parcelas’ de la lingüística misionera, ayudado de la división temática de ambas BiTe. Además, gracias a la información que ofrecen las bibliografías, podemos discriminar la búsqueda para localizar aquellos trabajos en los que aparece Antonio de Nebrija.

Aunque, antes de comenzar con el análisis, se considera oportuna una breve contextualización de la lingüística misionera española.

2. LA LINGÜÍSTICA MISIONERA ESPAÑOLA

Si seguimos la definición de Swiggers (2009, pp. 68-69), la historiografía lingüística sería el estudio del conjunto de los acontecimientos -localizados en

un tiempo y espacio concretos-, de los hechos y los procesos de conceptualización y de descripción, y de los productos que han moldeado las tradiciones de pensamiento y de quehacer lingüísticos.

Se puede definir, en consecuencia, la historia de la lingüística misionera como el estudio del conjunto de obras que se componen para aprender las lenguas indígenas con el fin de transmitir la fe durante los siglos de *misión* (XVI-XIX, esencialmente). Para la confección de los textos misioneros, los religiosos empleaban el latín -también el griego, el hebreo o el castellano- como lengua de referencia para describir una lengua exótica -lengua objeto-, y usaban otro idioma como metalengua: cuando este es el español, se habla de lingüística misionera española, sin importar el origen del autor.

Las coordenadas espaciotemporales que debe atender quedan patentes en Acevedo López y Esparza Torres (2020), donde se hace un estudio en el que se cuentan las lenguas descritas por los misioneros y las distintas áreas geográficas a las que alcanzó su labor evangélica y filológica. A modo de resumen, y de acuerdo con los datos que se ofrecen, los misioneros codificaron un total de 172 lenguas repartidas por todo el mundo, desde América hasta Oceanía. Los mapas que se incluyen en el artículo permiten visualizar la dimensión geográfica del trabajo lingüístico de los misioneros gracias a la indicación de los espacios en los que esas lenguas se hablaban y de los círculos que expresan la intensidad con que fueron objeto del trabajo de los religiosos, ya que remiten al número de obras registradas de cada idioma. Además, las 172 lenguas que codifican los misioneros se dividen en 38 grupos de lenguas, más las aisladas e inclasificables, y una lengua criolla. Esta suma aporta una aproximación precisa del vasto trabajo filológico y catequizador que desarrollaron los misioneros durante los siglos XVI-XIX.

Esta labor se localiza, especialmente, en América, que constituye el área geográfica que cuenta con el mayor número de lenguas descritas. La zona que corresponde a México y Guatemala reúne cerca de 62 lenguas. Siguen a

esta Perú -16 lenguas-, Colombia -12 lenguas-, Bolivia -11 lenguas-, y Argentina -7 lenguas-. En el continente asiático, Filipinas es el área donde más trabajos se aprecian: se suman 14 lenguas codificadas y 260 documentos.

3. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PUBLICACIONES: BITE Y BITE AP-1

Como se acaba de exponer, la *Bibliografía temática de historiografía lingüística española: fuentes secundarias* (BiTe) de Esparza Torres *et al.* (2008) y la *Bibliografía temática de historiografía lingüística española: fuentes secundarias. Apéndice 1* (BiTe Ap-1) de Battaner Moro *et al.* (2022) ofrecen una visión clara de las publicaciones relacionadas con la investigación en historia de la lingüística española. En lo relativo a la lingüística misionera, ambas BiTe organizan el apartado temático del mismo modo:

10	Lingüística española en América y en Filipinas y su Área Extremo Oriental
10.1	Lingüística misionera española: estudios de carácter general
10.2	Lingüística misionera española en América
10.2.1	Lingüística misionera española en América: fuentes
10.2.2	Lingüística misionera española en América: estudios de carácter general
10.2.3	Las gramáticas de las lenguas americanas
10.2.4	Los diccionarios de las lenguas americanas
10.2.5	Otros materiales de interés historiográfico en América
10.2.6	Trabajos sobre las lenguas americanas y sus lingüísticas
10.3	Lingüística misionera española en Filipinas y su Área Extremo Oriental
10.3.1	Lingüística misionera española en Filipinas y su Área Extremo Oriental: fuentes
10.3.2	Lingüística misionera española en el Pacífico: estudios de carácter general
10.3.3	Las gramáticas de las lenguas filipinas
10.3.4	Los diccionarios de las lenguas filipinas
10.3.5	Otros materiales de interés historiográfico en Filipinas
10.3.6	Obras lingüísticas relativas a otras lenguas del Área

Además, si organizamos los registros de las dos bibliografías en un pequeño eje cronológico, podemos comprobar que la aproximación a las fuentes secundarias de la historiografía de la lingüística misionera permite, entonces, un primer esbozo del estado actual de la investigación. Se expone el desarrollo cronológico de la disciplina a través de los estudios realizados

Los estudios de lingüística misionera

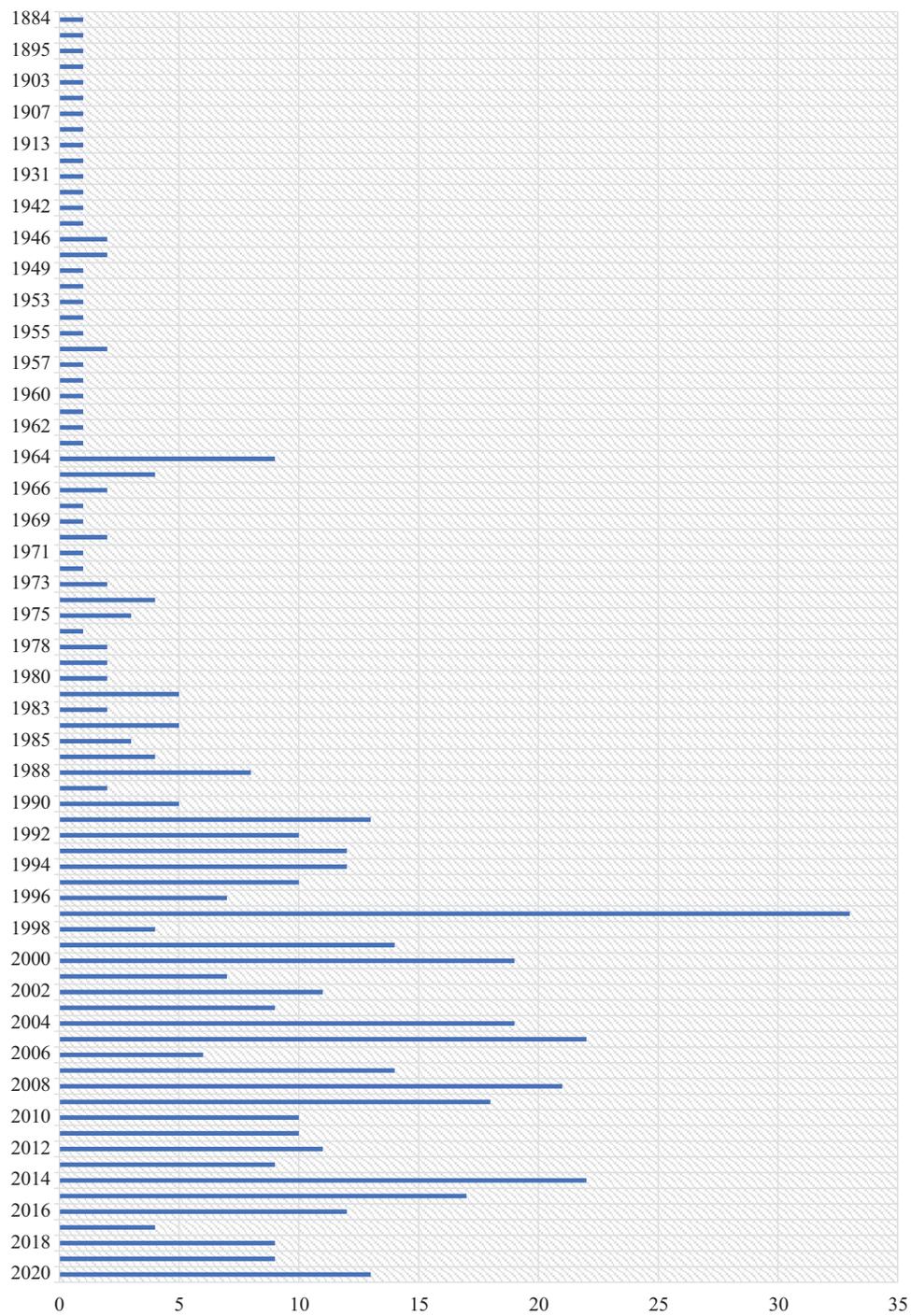


GRÁFICO 1. Cronología de las publicaciones del capítulo X de BiTe y BiTe-Ap1.

Fuente: Acevedo López, 2022, p. 25.

mediante un eje temporal. En el siguiente gráfico, se observa la distribución de los trabajos de lingüística misionera desde el año 1884 hasta el 2020².

En el gráfico se puede apreciar cómo se distribuyen las investigaciones dedicadas a la lingüística misionera. Destacan los treinta y tres estudios del año 1997³, y cómo a partir de 1991 se mantiene la investigación en la disciplina en una media de trece trabajos anuales. Hasta entonces alguno de los estudios que se cuenta no es, en sentido estricto, historiografía de la lingüística misionera, pero sí que aborda alguna de las cuestiones relativas al área de investigación. Se ha de tener en consideración que el interés sobre esta parcela del trabajo lingüístico y, por tanto, la investigación del objeto de estudio es reciente, por lo que es comprensible que en los primeros estadios los estudios no se incardinasen completamente en ella. Pero, sobre todo, lo que constata el gráfico es, como afirma Zwartjes (2012), que la primera década del siglo XXI ha sido testigo de una verdadera explosión de actividades de investigación.

Acevedo López *et al.* (2021, p. 58) analizan las publicaciones que registra BiTe Ap-1 de gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera. En lo relativo a esta última, se presenta una comparación entre los registros de BiTe y BiTe Ap-1:

²Durante el año 2021 y 2022 se han seguido publicando estudios relacionados con la lingüística misionera, pero por acotar la distribución cronológica de estos se ha decidido utilizar las mismas fechas que BiTe y BiTe-Ap1. Un ejemplo de la incansable profundización en las numerosas dimensiones de la lingüística misionera es *Missionary Linguistics VI*, editado por Zwartjes *et al.* (2021), que se centra en el trabajo misionero y filológico de Asia. También, el artículo publicado por Acevedo López & Fernández de Gobeo & Gil de la Puerta (2021), que aborda un análisis cuantitativo y cualitativo de los estudios sobre gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera que se recogen en BiTe-Ap1. No podemos olvidar Ridruejo (2022), que realiza todo un análisis de la influencia nebrisense en las gramáticas misioneras.

³El elevado número de trabajos que se cuentan en 1997 responden, en su mayoría, a la publicación de Zimmermann (ed.) *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* y a *Memoria del coloquio La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)* de Guzmán Betancourt & Nansen Díaz (eds.).



GRÁFICO 2. Comparación BiTe y BiTe Ap-1.

Fuente: Acevedo López *et al.* (2021, p. 58)

Si se compara el porcentaje de registros del capítulo X de la BiTe y de la BiTe-Ap1, en cifras aproximadas, de los cerca de 4000 registros de BiTe, unos 400 pertenecían a lingüística misionera; en cuanto a BiTe-Ap1, que cuenta actualmente con unos 1200 registros, 165 se inscriben en esta área. Se puede observar en los gráficos que, por consiguiente, la proporción de trabajos de lingüística misionera es similar en ambas bibliografías. En consecuencia, se podría pensar que la investigación en esta área se ha mantenido en la última década; sin embargo, si se tiene en consideración los años que abarca BiTe⁴, frente a los de BiTe-Ap1, se puede apreciar cierto aumento en las investigaciones en HLM.

En consecuencia, el número de publicaciones aproximado que se recogen en ambas BiTe asciende a 565 de las que 75 en BiTe y 35 aproximadamente en BiTe Ap-1⁵ hablan de la influencia de Nebrija en la lingüística misionera. Estos trabajos se pueden dividir por materias. Así, los relativos a las gramáticas son 42 en BiTe y cerca de 20 en BiTe Ap-1. El primero de los trabajos

⁴ El primer trabajo que se cuenta de lingüística misionera es de 1884 y el último de 2007, más de 100 años; frente a los 10 (2008-2020) de BiTe-Ap1. Ello demuestra que el número de publicaciones del ámbito de la historiografía lingüística ha ido aumentando, como también ha hecho lo propio la lingüística misionera y aunque parece por los gráficos que el porcentaje es similar, no se pueden olvidar las coordenadas temporales de cada BiTe. Es cierto que se podría esperar un gran aumento en las publicaciones de historia de la lingüística misionera, que se da, pero no tan amplio. Aun así, en BiTe-Ap1 se constata cómo algunas ramas, entre ellas la traductología, han profundizado más. Sobre todo, gracia al monográfico de la revista *Mutatis mutandis*.

⁵ Por diversos problemas técnicos con el servidor, no se han podido contrarrestar los datos que ofrece BiTe Ap-1 en la última revisión de este artículo. Por esta razón, se ha decidido que aparezca *aproximadamente* junto a los números que dan cuenta de los registros de historia de la lingüística misionera (HLM) que se recogen.

que aparece en la bibliografía es el de Manrique Castañeda (1982) que dedica al arte de Andrés de Olmos (OFM; 1490-1570/71). Mientras que los que se dedican a estudios lexicográficos son 24 en BiTe y 10 en BiTe Ap-1⁶.

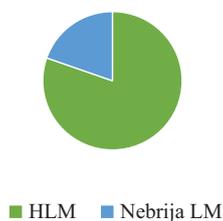


GRÁFICO 3. Registros de historia de la lingüística misionera española (HLM) y registros en los que se habla de la influencia de Nebrija.

Fuente: elaboración propia.

Estas cifras informan de cómo los investigadores continúan ahondando en la influencia de Nebrija en la lingüística misionera. Es cierto que en algunos de los trabajos no solo se estudia la influencia nebrisense en un único misionero, sino que se intenta ver reflejado en toda una tradición, como se aprecia en Esparza Torres (2007), que expone la presencia de Nebrija en las gramáticas mexicanas de los primeros misioneros.

Asimismo, la breve revisión cuantitativa de BiTe y BiTe-Ap1 permite situarnos en un marco general de la investigación en lingüística misionera que, además, hace patente la importancia de Antonio de Nebrija, pues como se puede observar en el gráfico, cerca de un cuarto de las investigaciones que se recogen en el capítulo X de BiTe y de BiTe-Ap1 corresponden a la presencia nebrisense en la lingüística misionera española.

4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PUBLICACIONES

En este apartado, se pretende ahondar en el análisis de las publicaciones que se recogen en BiTe y BiTe Ap-1. Ahora, repasaremos los distintos trabajos

⁶ Como se puede observar, la suma de los registros de HLM en BiTe y BiTe Ap-1 no coincide con los totales tras la división en estudios gramaticales y en estudios lexicográficos. Ello se debe a que algunos de los trabajos no se incluyen en ninguna de estas dos disciplinas, como el de Martino Alba (2018), que se centra en traducción o el de Segovia Gordillo (2020) sobre paratextos.

para intentar dilucidar cuáles han sido los aspectos en los que los estudiosos han hecho mayor hincapié.

Así las cosas, una de las cuestiones que más ha interesado a los expertos en historia de la lingüística misionera española es la influencia que Antonio de Nebrija pudo ejercer sobre los misioneros. El estudio de los textos filológicos misioneros de los siglos XVI, XVII e, incluso, XVIII lleva a los investigadores a fijarse en la figura de Nebrija y en su encomiable obra gramatical y lexicográfica como modelo para la redacción de las gramáticas de las lenguas indígenas y para la elaboración de los inventarios léxicos. Hernández de León-Portilla (1993a), Martínez (1993), Percival (1994a, 1994b), Beuchot (1997), Guzmán Betancourt & Nansen Díaz (1997), Galeote (2001), entre otros, profundizan en las relaciones entre la obra nebrisense y las gramáticas y vocabularios mesoamericanas, o el auge de sus obras en la Nueva España como modelo para artes y vocabularios de lenguas indígenas.

El pensamiento lingüístico de Nebrija influye en los misioneros a la hora de afrontar la nueva tarea que se les encomienda: la evangelización de los pueblos originarios en sus lenguas. Así lo expone Galeote (2001) al comprobar que el trabajo lingüístico de Alonso de Molina sigue la estela nebrisense. También, Hernández de León-Portilla (1993b) cuenta cómo al ser la religión quien acompañó al imperio y no la lengua, los religiosos tuvieron que emprender una tarea lingüística que los llevó a tomar como referente a Nebrija.

La mayoría de los autores afirman que, para los religiosos, las *Introductiones* de Nebrija son las que sirven como modelo. Koerner (1994), Quiñones Melgoza (1997), Briesemeister (1997) o Sarmiento González (2000) exponen que los misioneros adoptan el esquema gramatical latino que expuso Nebrija y no el esquema del castellano. Aunque no todos los religiosos siguen escrupulosamente el modelo nebrisense: Monzón (1997) cuenta cómo la gramática de Gilberti del purépecha se aleja de las *Introductiones* en varios

aspectos. Este hecho resulta interesante porque, en mayor o menor medida, todos los misioneros lingüistas tuvieron que adecuar el modelo a la lengua que describían.

Se comprueba que nos encontramos con uno de los temas en los que más se ha profundizado. Por ejemplo, Alvar (1992, 1994) ya realizó varios estudios en los que analizaba el modelo nebrisense en algunas gramáticas americanas de distintas lenguas: náhuatl, quechua, mochica, purépecha y totonaca. Sobre esta última concluye que

El *Arte de la lengua totonaca* nos dijo que se preparó conforme al *Arte* de Nebrija. No digamos que con excesiva fidelidad, pero sí con un claro ademán de acercamiento. Lo malo es que Nebrija tenía dos tratados válidos para América: las *Introductiones latinae* y la *Gramática*; uno y otro encerraban enseñanzas que ahora son útiles, pero, al deslindar las deudas, encontramos que el *Arte* se pudo haber divulgado desde c. 1745 y venía a gozar de una nueva andadura, por más que fuera una rarísima impresión y que no podría impedir la difusión del manual que se escribió para enseñar latín a los mozos de Castilla. Se cambió el registro, pero los planteamientos seguían válidos y, en tal sentido, las *Introductiones* cobraron un nuevo valor, gracias a la traducción romance, que influyó en la gramática que comento (Alvar, 1994, p. 15).

Esparza Torres (2007) analiza los modelos de los lingüistas misioneros y los compara con el de Nebrija⁷. También añade una muy interesante reflexión sobre qué es la obra gramatical de Nebrija y cuál pudo ejercer de influencia para la construcción del marco. En palabras del autor:

La gramática latina por excelencia en el momento inicial de la lingüística misionera es la de Nebrija, y, por ello, es del todo lógico que se acojan a su autoridad. Los primeros misioneros -esto se ve claramente en Molina- entienden las obras nebrisenses como un todo, como un método unitario, que era exactamente la idea de Nebrija (Esparza Torres, 2007, pp. 33-34).

⁷ En el trabajo se explican aspectos especiales para comprender la influencia de Nebrija en las primeras gramáticas misioneras, como el proceso de deslatinización, o la dificultad real de que de una obra publicada en 1492 y sin reimpresiones quedasen ejemplares un siglo después, y dice: “creo, en definitiva, que es posible afirmar que hoy no merece ningún crédito la posibilidad de que la *Gramática castellana* fuera utilizada como instrumento de castellanización” (Esparza Torres, 2007, p. 14); aunque, citando a Alvar (1992, p. 337) “probablemente, *Introductiones* y *Arte* se encontraron en la mesa de alguna celda y en unión conformaron la nueva cultura que estaba naciendo”.

Podríamos preguntarnos, como también hace Esparza Torres (2007, p. 34), cuál es el texto de las *Introducciones* que conocen los misioneros: “Obviamente la edición que se difundirá por América es la tercera, sobre todo a través de las impresiones de los herederos de Nebrija”⁸. Se alcanza esta conclusión tras analizar las diversas impresiones del texto y eliminar afirmaciones vacías o faltas de objetividad.

Téllez Nieto (2015) analiza en su tesis doctoral la gramática nebrisense en el *Arte de la lengua mexicana* (1547) de Andrés de Olmos para ponderar, en primer lugar, el peso de la tradición gramatical en Nebrija y, en segundo lugar, el de este sobre Olmos; así, afirma:

El capítulo inicial del libro primero del *Arte*, titulado “De las partes de la oración” es, sin lugar a dudas, el más importante desde el punto de vista del análisis de la tradición clásica por varios motivos: en primer lugar, porque en él se hace declaración expresa de la dependencia de Olmos respecto al canon nebrisense, aunque no se explicita cuál pudo ser la edición de las *Introducciones* que tomó como modelo; en segundo lugar, porque la concreción misma de las “partes de la oración” es tal vez la deuda conceptual más importante del *Arte* respecto a la tradición gramatical clásica, lo que conlleva no pocas repercusiones; pero, además, y en relación con estas dos ideas precedentes, porque Olmos hace importantes precisiones sobre la estructura misma del *Arte* para justificar precisamente por qué y en qué puntos se ha desviado del modelo de Nebrija, teniendo siempre en cuenta las características diferenciales de una lengua como el náhuatl (Téllez Nieto, 2015, p. 87-88).

En consecuencia, se demuestra -no solo en los propios textos gramaticales, sino también en palabras de los mismos misioneros- el carácter flexible de su quehacer filológico; pues en sus obras se aprecia la innovación necesaria para adecuar la descripción a la lengua objeto, aunque mantienen la tradición del modelo nebrisense. Esta idea relativa a la innovación y la tradición se ha repetido en varios trabajos como el de Calvo Pérez (1994), que comenta qué hay de novedad y qué de fidelidad al modelo en las primeras gramáticas del quechua.

⁸ Téllez Nieto (2015) concluye en su tesis doctoral que es la tercera edición de las *Introducciones* de Nebrija la que usa Olmos, pero la que se publica en 1508.

Pero no solo se ha estudiado la influencia nebrisense en América, también en las gramáticas y diccionarios misioneros de Filipinas:

Como es de esperar en una obra gramatical escrita por un español en el siglo XVII, la fuente principal desde el punto de vista metodológico es la Gramática latina de Nebrija. Son las categorías gramaticales de la tradición grecolatina tomadas del nebrisense las que fundamentalmente se utilizan en la descripción gramatical y Nebrija es nombrado expresamente por Benavente en varias ocasiones (Ridruejo, 2002, p. 2332).

Se refiere el autor al *Arte de la lengua pampanga* (1699) de Álvaro de Benavente (OSA; 1646-1709).

Como también se expone en otros trabajos, poco a poco se van constituyendo tradiciones propias y, junto al modelo latino, Benavente se ayuda de la descripción de la lengua que dio Francisco Coronel (OSA; ?-1640) en 1629.

En cuanto a los vocabularios, Moreno Fernández (1994), Lope Blanch (1999) y Hernández (2000) exponen, desde distintos puntos de vista, el influjo que el diccionario nebrisense tuvo en la incipiente lexicografía amerindia. Se aprecia que, aun tomando a Nebrija como modelo, los vocabularios americanos, como el *Vocabulario castellano-mexicano* (1555) de Alonso de Molina (OFM; 1514?-1585), aportan la finura propia del lexicógrafo al incluir, por ejemplo, nuevas voces que proceden de las lenguas indígenas; aunque, como afirma Hernández (2018, p. 43): “el vocabulario español-latino de Nebrija fue la fuente primera de los vocabularios bilingües con las entradas en la lengua castellana producidos en América”. Prueba de ello es el *Vocabulario trilingüe* atribuido a Bernardino de Sahagún que se trata del vocabulario de Nebrija, pero, en rojo, se incluye el término correspondiente en náhuatl. Y, tras este artículo, vienen otros tantos que profundizan en cómo Nebrija fue el cimiento de esta incipiente lexicografía de ‘urgencia’ con la lengua náhuatl.

Es cierto que también se cuentan varias investigaciones dedicadas a la tradición quechua y al vocabulario de Domingo de Santo Tomás (OP; 1499-1570), como Moreno Fernández (1994) o Galeote (2002a), pero el misionero

cuya obra lexicográfica -y también gramatical- se ha estudiado profundamente es Antonio de Molina, al que se apoda el Nebrija de Indias. Son numerosos los estudios que se dedican a esto, baste citar a Smith Stark (2002) o a Galeote (1993, 1996, 2002b, 2006, 2010).

Se debe recalcar, relacionado con este vocabulario, que el primer estudio que recoge BiTe sobre la influencia o presencia nebrisense en la lexicografía misionera es uno que aborda esta cuestión. Clayton (1989) expone, entre otras cosas, las variaciones -o errores- que aparecen en el vocabulario en latín-castellano-mexicano frente al *Vocabulario* de Nebrija.

En este breve análisis cualitativo, además, se puede comprobar con la siguiente cita del *Arte de la Lengua Sambala y Española. Compuesto por un Religioso de la Orden de Nuestro Señor San Agustín* (1601)⁹ que los religiosos no solo eran conocedores de la doctrina nebrisense, sino que la tomaban como propia: “El nombre (dejada para Nebrija su definición) se divide en sustantivo y adjetivo”. Aunque ello no los llevaba a aferrarse al modelo gramatical latino de las *Introductiones*, sino que adecuaban este a la lengua objeto. Porque, como expuso Esparza Torres en una conferencia impartida en Jaén durante el 2022, en no pocas ocasiones se termina relacionando el modelo de Nebrija con ‘latinidad’: como se aprecia en el *Arte de la lengua japona* (1738) de Melchor Oyanguren de Santa Inés (OFM; 1688-1717) en cuyo título especifica que se sigue a Nebrija, pero, al profundizar en la obra, se desprende que ‘seguir a Nebrija’ es sinónimo de ‘latinidad’ o de ‘modelo latino’.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

La historiografía de la lingüística misionera española ha sido consciente desde los albores de la disciplina de la influencia que ejerció Antonio de Nebrija

⁹Manuscrito que se conserva en el Archivo del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid (*1182/2).

en la gramaticografía y en la lexicografía misioneras. De ello dan cuenta las numerosas publicaciones que ahondan en uno o varios aspectos relacionados con este tema, como Alvar (1992), que aborda la relación de Nebrija con tres gramáticas misioneras; o como Galeote (2001), que estudia el vocabulario de Molina como ‘Nebrija indiano’.

Se puede constatar, gracias a BiTe-Ap1, que hoy en día sigue siendo un asunto recurrente en los trabajos de historia de la lingüística, puesto que la estela nebrisense sobrevoló en todas las tradiciones lingüísticas de América y Filipinas y su Área Extremo Oriental que comenzaron los misioneros. Baste recordar la publicación de Hernández (2018), que reúne la lexicografía bilingüe misionera y recalca al inicio que no se puede dudar de la influencia nebrisense.

Además, desde un punto de vista cualitativo, se observa que gramática latina de Nebrija como modelo para los artes misioneros es uno de los temas más recurrentes en la investigación. Del mismo modo que en la lexicografía misionera lo es el vocabulario latino-castellano, que fue el cimiento de toda la tarea lexicográfica posterior, como se puede apreciar en Clayton (1989).

En suma, la obra lingüística de Antonio de Nebrija supone para los misioneros el pilar sobre el que construir las gramáticas y los diccionarios de las lenguas de los pueblos originarios. El objetivo de este artículo era construir un panorama sobre la presencia de Nebrija en la lingüística misionera española gracias al análisis de publicaciones que, en mayor o menor medida, puede quedar constatado mediante las gráficas y el análisis de estas.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo López, V., Fernández de Gobeo, N. y Gil de la Puerta, M. (2021). Análisis cuantitativo y cualitativo de los materiales registrados en BiTe-Ap1: gramática escolar, sintaxis y lingüística misionera, en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)*, 15, pp. 43-69.

Acevedo López, V. F. y Esparza Torres, M. Á. (2020). Geografía de las lenguas de la lingüística misionera española (XVI-XIX), en *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 36.2, pp. 15-51.

- Acevedo López, V. F. (2022). *Lingüística misionera española: límites, geografía y lenguas* [Tesis doctoral]. Universidad Rey Juan Carlos.
- Alvar, M. (1992). Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha), en M. Alvar (ed.), *Estudios nebrisenses*. Madrid: Cultura Hispánica, pp. 313-339.
- Alvar, M. (1994). Nebrija y la gramática totonaca de 1752, en R. Escavy Zamora *et al.* (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario* vol. II. Murcia: Escavy y Hernández Terrés y Roldán, pp. 5-15.
- Battaner Moro, E. y Esparza Torres, M. Á. (coords.) y Acevedo López, V., Fernández de Gobeo, N., Gil de la Puerta, M., Herranz Llácer, C., López Iniesta, J. A. y Segovia Gordillo, A. (2022). *Bibliografía temática de historiografía lingüística española - Apéndice I (2008-2020)* [en línea] www.biteap1.com [15/06/2022].
- Beuchot, M. (1997). Presencia de Nebrija en la Nueva España: Julián Garcés y Bartolomé de las Casas, en I. Guzmán Betancourt y E. Nansen Díaz (eds.), *Memoria del coloquio La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)*. México DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 145-152.
- Briesemeister, D. (1997). La estela de Nebrija en el Nuevo Mundo: la gramática y retórica latinas, en K. Kohut y S. V. Rose (eds.), *Pensamiento europeo y cultura colonial*. Frankfurt: Vervuert, pp. 52-67.
- Calvo Pérez, J. (1994). Las gramáticas de Nebrija y las primeras gramáticas del Quechua, en R. Escavy Zamora *et al.* (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario* vol. II. Murcia: Escavy y Hernández Terrés y Roldán, pp. 63-80.
- Clayton, M. L. (1989). A Trilingual Spanish-Latin-Nahuatl Manuscript Dictionary Sometimes Attributed to Fray Bernardino de Sahagún, en *International Journal of American Linguistics*, 55.4, pp. 391-416.
- Esparza Torres, M. Á. y Battaner Moro, E. *et al.* (2008). *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes Secundarias*, vol. 1 (=Romanistik in Geschichte und Gegenwart, Beiheft 17/1 y 17/2). Hamburg: Helmut Buske Verlag. 1-508 y 509-1069.
- Esparza Torres, M. Á. (2007). Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas del náhuatl, en O. Zwartjes, G. James y E. Ridruejo (eds.), *Missionary Linguistics III / Lingüística Misionera III. Morphology and Syntax*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins, pp. 3-40.
- Galeote, M. (1993). El «Vocabulario en lengua castellana y mexicana» (1555, 1571) de Fray Alonso de Molina, en *Antiqua et nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*. Granada: Universidad de Granada, pp. 273-300.
- Galeote, M. (1996). Presencia de indigenismos en el «Vocabulario mexicano-castellano» (1571) de Alonso de Molina, en Alonso González, Alegría *et al.* (coords.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993* vol. I, Madrid: Asociación de Historia de la Lengua Española y Arco Libros y Fundación Duques de Soria, pp. 667-676.

- Galeote, M. (2001). Proyección Lingüística de Nebrija en las Indias: la obra de Alonso de Molina, en M. Maquieira Rodríguez, M.^a Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. León, 2-5 de marzo de 1999*. Madrid: Arco Libros, pp. 423-433.
- Galeote, M. (2002a). Notas de historiografía lingüística colonial. (A propósito del lexicón bilingüe español-quechua de 1560), en M. Á. Esparza Torres, B. Fernández Salgado y H-J. Niederehe, (eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Vigo, 7-10 de febrero de 2001* vol. II. Hamburgo: Helmut Buske, pp. 839-850.
- Galeote, M. (2002b). Terminología botánica indígena en el vocabulario castellano-mexicano (1555) de Fray A. de Molina, en *Forma y Función*, 15, pp. 102-118.
- Galeote, M. (2006). El acervo léxico romance e indígena en el primer Vocabulario de las Indias Occidentales (Alonso de Molina, 1555): vegetales, en J. L. Girón Alconchel y J. J. Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española. Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003* vol. III. Madrid: Arco Libros, pp. 2205-2216.
- Galeote, M. (2010). Alonso de Molina entre *Vocabularios* y *Artes*: de lexicografía misionera hispánica, en R. M.^a Castañer Martín y V. Lagüéns García, V (coords.), *De moneda nunca usada: estudios dedicados a José M^a Enguita Utrilla*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico y CSIC, pp. 263-269.
- Guzmán Betancourt, I. y Nansen Díaz, E. (eds.). (1997). *Memoria del coloquio 'La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España'. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)*. México DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Hernández de León-Portilla, A. (1993a). Nebrija y el inicio de la lingüística mesoamericana, en *Anuario de Letras* 31, pp. 205-223.
- Hernández de León-Portilla, A. (1993b). Nebrija y las lenguas compañeras del imperio, en *Cuadernos Americanos* [nueva época], 37(1), pp. 135-147.
- Hernández, E. (2000). El «Vocabulario náhuatl» de Molina frente al «Vocabulario» de Nebrija, en *Iberoromania*, 52, pp. 1-9.
- Hernández, E. (2018). *Lexicografía hispano-amerindia 1550-1800. Catálogo descriptivo de los vocabularios del español y las lenguas indígenas americanas*. Frankfurt y Madrid: Vervuert y Iberoamericana.
- Koerner, E. F. K. (1994). «Gramática de la lengua castellana» de Antonio de Nebrija y el estudio de las lenguas indígenas de las Américas; o, hacia una historia de la lingüística amerindia, en R. Escavy Zamora, (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario* vol. II. Murcia: Escavy y Hernández Terrés y Roldán, pp. 17-36.
- Lope Blanch, J M. (1999). La lexicografía española y los vocabularios de las lenguas amerindias, en P. Carbonero Cano, M. Casado Velarde, y P. Gómez Manzano (eds.), *Lengua y discurso: estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco Libros, pp. 555-565.

- Manrique Castañeda, L. (1982). Fray Andrés de Olmos: notas críticas sobre su obra lingüística, en *Estudios de cultura náhuatl*, 15, pp. 27-37.
- Martínez, J. L. (1993). Nebrija en México, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 41, pp. 1-17.
- Martino Alba, P. (2018). Los dominicos 'lenguas de indios'. La traducción y la interpretación misioneras como fuente de conocimiento para el estudio de las disciplinas humanísticas, en A. Bueno García (coord.), *Antropología y traducción en la Orden de Predicadores*. Berlín: Peter Lang, pp. 83-116.
- Monzón, C. (1997). La influencia de Nebrija en la gramática phurhépecha de Gilberti, en I. Guzmán Betancourt y E. Nansen Díaz (eds.), *Memoria del coloquio La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)*. México DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 107-119.
- Moreno Fernández, F. (1994). Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo XVI. A propósito del «Lexicon» de fray Domingo de Santo Tomás, en *Voz y Letra*, 5(1), pp. 79-104.
- Percival, W. K. (1994a). Nebrija and the Medieval Grammatical Tradition, en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 247-257.
- Percival, W. K. (1994b). La obra gramatical de Nebrija en el contexto de la hegemonía mundial europea, en R. Escavy Zamora et al. (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario* vol. I. Murcia: Escavy y Hernández Terrés y Roldán, pp. 59-84.
- Quiñones Melgoza, J. (1997). Elio Antonio de Nebrija y su Gramática latina como texto de enseñanza en la Nueva España, en I. Guzmán Betancourt y E. Nansen Díaz (eds.), *Memoria del coloquio La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisenses (1492-1992)*. México DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 135-143.
- Ridruejo, E. (2002). El «Arte de lengua Pampanga» (1699) de Fray Álvaro de Benavente, en M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General. León 5-8 de marzo de 2002* vol. II. Madrid: Arco Libros, pp. 2211-2224.
- Ridruejo, E. (2022). Nebrija en la lingüística misionera: gramaticografía, en J. J. Gómez Asencio (coord.) y C. Quijada van den Berghe, *Antonio de Lebrixa Grammatico en su medio milenio*. Aquilafuente, Universidad de Salamanca, pp. 429-469.
- Sarmiento González, R. (2000). Antonio de Nebrija y la lingüística en la época del descubrimiento, en B. Bagola (ed.), *La lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del Coloquio en honor del profesor Hans-J. Niederehe. Tréveris 16 a 17 de junio de (1997)*. Hamburgo: Helmut Buske, pp. 157-173.
- Segovia Gordillo, A. (2020). Las gramáticas misioneras sobre la lengua quechua a través de sus paratextos, en *Nueva revista de filología hispánica*, 68(2), pp. 451-497.
- Smith Stark, T. C. (2002). El primer Nebrija indiano. Apuntes sobre una nueva edición del «Vocabulario» de Alonso de Molina, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 50, pp. 531-541.

- Swiggers, P. (2009). La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones, en *Revista argentina de historiografía lingüística* I(1), pp. 67-76.
- Téllez Nieto, H. (2015). *La tradición gramatical clásica en la Nueva España: estudio y edición crítica del Arte de la lengua mexicana de Fray Andrés de Olmos* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Zimmermann, K. (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Frankfurt y Madrid: Vervuert y Iberoamericana.
- Zwartjes, O. y De Troia, P. (eds.). (2021). *Missionary Linguistics VI. Missionary Linguistics in Asia*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.
- Zwartjes, O. (2012). The Historiography of Missionary Linguistics: Present state and further research opportunities, en *Historiographia lingüística*, 29(2-3), pp. 185-242.



NEBRIJA COMO PUENTE ENTRE LA TRADICIÓN HISPÁNICA Y LAS GRAMÁTICAS MISIONERO-COLONIALES DE FILIPINAS. ASPECTOS FÓNICOS¹

NEBRIJA AS A LINK BETWEEN THE HISPANIC TRADITION AND THE MISSIONARY-COLONIAL GRAMMARS OF THE PHILIPPINES. PHONIC ASPECTS

Miguel Cuevas-Alonso

Cátedra UNESCO Educación Transformadora: Ciencia, Comunicación y Sociedad

Universidade de Vigo

miguel.cuevas@uvigo.es

RESUMEN

El presente trabajo analiza el tratamiento del componente fónico en dieciséis gramáticas misioneras de tradición española de las lenguas tagala, pampanga, bisaya y pangasinana (ss. XVII y XVIII). Partimos de la manera en la que era concebido este fenómeno en las gramáticas de tradición grecolatina, hispánica peninsular y amerindia. Nebrija se constituye en el eje vertebrador de los recursos que los misioneros artífices utilizan en la descripción de las lenguas amerindias y filipinas.

En nuestro trabajo concluimos la importancia que tiene el conocimiento de la gramática latina del de Nebrija y la impronta que deja, también, su gramática castellana. Analizamos la dificultad que entrañó la descripción del componente fónico para los misioneros, especialmente en la aplicación del alfabeto latino a las lenguas que se disponían a describir. Todos ellos fueron conscientes de la importancia de esta cuestión desde dos perspectivas: a) la pedagógica y b) la diferenciación de significados.

Palabras clave: historiografía lingüística, lingüística misionera, Nebrija, gramáticas filipinas, fonética y fonología.

ABSTRACT

This paper investigates the phonic component in sixteen Spanish missionary grammars of Tagalog, Pampangan, Bisayan and Pangasinan (17th and 18th centuries). The study builds on how that phenomenon was devised in the Graeco-Latin, Peninsular Hispanic and Amerindian grammars. Nebrija becomes the cornerstone of the resources the orthography missionaries use to describe the Amerindian and Philippine languages.

The study demonstrates not only the importance of knowledge of Nebrija's Latin grammar but also the influence arising from his Castilian grammar. It also explores the difficulties the missionaries had in describing the phonic component, particularly regarding the application of the Latin alphabet to the languages they were about to describe. They are all aware of the importance this issue has from two different points of view: a) a pedagogical perspective and b) the differentiation of meanings.

Keywords: linguistic historiography, missionary linguistics, Nebrija, Philippine grammars, phonetics, and phonology.

¹ Este trabajo ha sido realizado gracias a la financiación del proyecto *Los sistemas fonemáticos del español: reexamen teórico y contribución al análisis fonológico del español americano* (ref. FFI2017-88367-P), Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y a la obtenida en el *Programa de Consolidación e Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas* (ref. ED431C-2021/52) de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.



1. INTRODUCCIÓN

Los textos de carácter lingüístico elaborados en las colonias tienen mucho interés para la Historia de la Lingüística porque su estudio puede revelar interesantes aspectos del gran proceso gramatizador que, a partir del Renacimiento, impregna el conocimiento lingüístico tanto de las lenguas vernáculas del Viejo Continente como de aquellas que se hablaban en las colonias.

Numerosos trabajos se han centrado en las gramáticas de origen americano, pero la escasez de estudios que aborden las realizadas sobre las lenguas de Filipinas refuerza la idea de que existe la necesidad de analizar en profundidad los procedimientos de gramatización en estas artes, como herederas de un entorno epistemológico propio y como ejemplos de una perspectiva contrastiva que parte en buena medida de Nebrija y de otras artes y vocabularios de factura americana. En este sentido, las *Introducciones* de Nebrija, en su edición *Recognitio*, son el puente que las convierte en usufructuarias de la larga tradición grecolatina. Así, aunque pudiera haber una tradición autóctona, esta no era útil para el fin último de estas artes: conseguir que los foráneos que llegaban a estos territorios aprendieran la lengua.

Estas gramáticas eran, además, realizadas por misioneros que ya tenían un metalenguaje gramatical aprendido de origen europeo que empleaban en la descripción gramatical de las lenguas que iban encontrando (García Medal, 2010, p. 308). El castellano es la lengua en la que se realiza la descripción, pero será la gramática latina el constructo descriptivo; este último no se aplicará sin reflexión, sino adaptado mediante nuevos métodos y planteamientos explicativos (Suárez Roca, 2000, p. 78) para armonizarlo con la realidad de las lenguas que se someten a arte (Swiggers, 2003; Sueiro Justel, 2003; Cuevas-Alonso, 2011). Esto implicó en muchas ocasiones redefinir las categorías de este constructo para convertirlas en metatérminos, como reformulación, intencionada o no, de lo universal en una lengua particular (Breva Claramonte, 2008), parte de lo que Percival (1999) denomina *vernacular turn*, o

como señalará Nieto (1975, vol. II, p. 39) el establecimiento de un puente entre ruptura y continuidad. Esparza (2007) define esta realidad de manera muy clara cuando afirma que estas obras son herederas de un entorno epistemológico en el que, sin ser una corriente filológica como tal, el latín y el castellano son las lenguas de referencia; en estos textos encontramos soluciones descriptivas que son originales de los misioneros (Altman, 1999a y b) a partir del conocimiento de otras lenguas y como resultado “de la aguda capacidad para percibir diferencias intrínsecas, rasgos únicos o construcciones originales” (Galeote, 2002, p. 1727).

Serán estos principios procedentes de la tradición los que utilizarán los gramáticos misioneros para la elaboración de sus artes y, concretamente, para abordar el componente fónico. De ningún modo ocultan cuáles son las fuentes de las que beben. Así, por ejemplo, podemos ver cómo hacen referencia a los gramáticos latinos:

A ninguno de las exceptuadas llama este Arte dición acabada en dipthongo, aunque parezcan serlo algunas segun la difinicion de Quintiliano que dize, que dipthongo sunt due vocales sub vno punto prolate (López, 1690, fol. 2 r.)

así como a Nebrija:

ESTA Arte solo se hace para los Principiantes. Nò se ha podido ajustar màs al mètthodo de Antonio Nebrija por lo diverso de esta lengua; ni à la brevedad, què se quisièra, porque, *obscurus fio, dum brevis esse laboro*. (Hor. in Art.) El que quisière mas claridad, y copia de exemplos, acuda à otros Artes y sobre todas à la de el Ven. P. Fray Francisco de San Joseph, Aquiles de esta dificultad. Aunque el hallarse pocos exemplares de este, y otros, es lo que mas me ha movido. (de San Agustín, 1703, prólogo al lector)

Tagalysmo Elucidado, y reducido (en lo possible) á la Latinidad de NEBRIJA Con su Syntaxis, Tropos, Prosodia, Passiones, & c. y con la alusion, que en su uso, y composicion, tiene con el Dialecto Chinico Mandarin, con las Lenguas Hebrea, y Griega (Oyanguren de Santa Inés, 1742, título de la obra).

Por supuesto, en cuestiones de descripción y de metalenguaje seguirán su propia tradición gramatical, tanto de aquella procedente de América como de los propios artíficos misioneros de Filipinas que los preceden.

En este trabajo profundizaremos en el proceso exogramatización (Auroux, 1994) y, también, en el de endogramatización (Ridruejo, 2001). No abordaremos aquí aspectos generales sobre las lenguas amerindias y filipinas (tampoco desde la perspectiva de la historia externa), puesto que han sido abundantemente tratados en otras investigaciones (Suárez Roca, 1992; Sueiro Justel, 2002a, b, c, d y 2003; Cuevas-Alonso, 2011; Altman, 1999a y b, etc.). En este trabajo partiremos del análisis de dieciséis gramáticas de diversas lenguas filipinas (tagalo, bisaya, pampango y pangasinán) realizadas entre los siglos XVII y XVIII, con el fin de examinar algunos aspectos del tratamiento que realizan del componente fónico de la lengua (en su dimensión segmental), un aspecto hasta cierto punto olvidado, quizás porque la mayor parte de las artes elaboradas por los misioneros se dedican a la morfología y a la sintaxis.

Nos centraremos en estos dos siglos puesto que, durante el s. XIX, el anuncio del Evangelio y la creación de artes más teóricas y herederas de la tradición gramatical previa dejan paso a necesidades escolares, industriales y comerciales, lo que conlleva la creación de gramáticas más prácticas y con finalidad muy funcional: facilitar la comunicación oral.² Aunque sin desaparecer del todo, en ellas se reduce en gran medida la reflexión teórica y comienzan a aparecer manuales de conversación, lexicones especializados, glosarios, etc. que toman como modelo lo que se estaba realizando en Europa (Sueiro Justel, 2003). Así describe esta etapa Sueiro Justel:

En las gramáticas del XVII y XVIII hallábamos explicaciones gramaticales prolijas, con aplicaciones referidas en muchos casos al uso, ejemplificadas abundantemente, pero siempre escritas para ser leídas y para reflexionar sobre ellas, mas no pensadas para ejercitar el idioma. Frente a esto, las gramáticas del XIX y, concretamente, las bilingües escritas en Filipinas están orientadas a la práctica oral [...] Nota significativa es el hecho de que, en este siglo, la lengua oral –sin concesiones a coloquialismos, dialectalismos o cualquier otra manifestación de la lengua viva o jergal– está presente en estas gramáticas si bien con una enorme dependencia de las cuestiones normativas que se enseñan (Sueiro Justel, 2002a, p. 123).

²En muchos casos, los autores ya no son misioneros sino laicos, en su mayoría desconocedores de la tradición europea y misionera previa.

Del mismo modo lo recogen, también, algunos gramáticos misioneros del s. XIX:

Cierto que existen varias Gramáticas tagalas, escritas por personas muy competentes [...] pero sus Artes están calcados sobre la Gramática latina, como que fueron compuestos para los Sacerdotes que se dedicaban a la administración parroquial [...]. No me parecieron, pues, aquellos Artes á propósito para personas que, por su profesión, no necesitan conocer el latín [...] Se me ocurrió al pronto que los sistemas tan célebres en Europa, de los DD. Ollendorf y Ahn, podían resolverla; mas, tengo para mí que aquellos métodos sintéticos serán acaso buenos para aplicarlos á idiomas análogos entre sí, no para los que son de índole completamente distinta, como sucede con el castellano y el tagalo (Minguella, 1878, pp. V-VI).

2. EL TRATAMIENTO DE LO FÓNICO EN NEBRIJA

Como señala Abercrombie (1965a, p. 45), parece ser común la errónea idea de que la fonética no existe con anterioridad al siglo XIX. Aunque afirma que, efectivamente, no podemos hablar de una fonética como tal, no es menos cierto, dice, aludiendo a los fonetistas ingleses de los siglos XVI al XVIII que se centraban en la relación grafía-lengua hablada y en las divergencias escritura-pronunciación, que algo muy parecido se venía realizando desde mucho tiempo atrás, aproximadamente tres milenios, como indica Koerner (1993).³

En esta tradición es en la que se inserta el trabajo realizado por los misioneros españoles que, llegados a Filipinas, sienten la necesidad de elaborar la descripción de unas lenguas cuyo uso va a ser necesario para la evangelización y para la administración de los sacramentos por parte de los ministros que se van incorporando a las misiones allí establecidas. En este sentido, si bien no analizan el plano fónico con la metodología de una fonética o una fonología que surge a principios del s. XX, no es menos cierto que son capaces de reconocer aquellos elementos fónicos cuyo intercambio produce cambios de significado, es decir, utilizan una conmutación propedéutica (no tanto científica en el sentido actual, lo que implica casos de subespecificación

³ Ver Cuevas-Alonso (2011) para una revisión del tratamiento del componente fónico desde la época grecolatina hasta la Edad Media.

o sobrediferenciación o fallidos intentos –aunque de gran brillantez– en el tratamiento de determinadas cuestiones) y son capaces de resolver problemas relativos a la distribución contextualmente condicionada (específica o no, con o sin alternancia) (Cuevas-Alonso, 2011 y 2015).

Así, mediante la asunción procedente de la gramática latina de que la *litera*, conjunto de grafía y sonido (Abercrombie, 1965b y c), es el centro de la descripción de las unidades fónicas, nuestros artígrafos son capaces de detallar, apelando al alfabeto latino, las lenguas que van encontrando en el proceso de colonización y evangelización. Esta idea, que ya aparece en la más antigua tradición gramaticográfica, como hemos dicho con anterioridad, implica que podamos hablar de un alfabeto con el valor casi fonemático, lo que supone un análisis fonológico inconsciente de la lengua y la reflexión sobre la segmentación del *continuum* sonoro (Kramsky, 1974; Hospers, 1980; Allen, 1981; Auroux, 1994; Cuevas-Alonso, 2011 y 2015).

Así, los gramáticos europeos de lenguas vernáculas, que conocen muy bien la ortografía de las clásicas, tienden a acomodar el alfabeto latino a los sistemas fónicos ya en el s. XVI, aunque tenemos constancia de innovaciones previas, como el caso de un anónimo islandés del s. XII (Haugen, 1972a).

En esta línea histórica encontramos a Nebrija, de quién López Ayala y Genovés (1998) dice que fue el primero en elaborar un sistema ortográfico de una lengua vulgar, si bien, como indicábamos en un trabajo previo (Cuevas-Alonso, 2011), olvida algunos casos notables anteriores como el anónimo islandés del s. XII y las *Rasós de trovar* de Ramón Vidal o el *Donatz Provençals* de Uc Faidir del s. XIII, así como las *Regole della volgar lingua Fiorentina* de Alberti del s. XV. No obstante, podemos coincidir en que se trata del autor que realiza la descripción ortográfica más avanzada del momento, que reconstruye críticamente la pronunciación del latín, del griego y del hebreo y que esboza, en su *Gramática Castellana*, una pequeña fonética histórica (Pérez Rodríguez, 1996; Quilis, 1989, p. 44; Lope Blanch, 1997, p. 43).

La cuestión fónica es, por tanto, un aspecto que preocupa a los gramáticos del Renacimiento, no solo en relación con las vernáculos sino, también, con las lenguas sacras: el latín, el griego y el hebreo. Como sucede en muchos casos de las gramáticas misioneras, la búsqueda de una correcta pronunciación sirve a fines litúrgicos y de interpretación de la Sagrada Escritura (Cuevas-Alonso, 2011). Así lo expresan los artíficos misioneros filipinos:

Procurese pronunciar todas las letras con claridad, y distincion, poniendo en ello todo el possible esmero, que todo lo merece el Santo Evangelio, à que se dirige (Totanes, 1745, p. 3).

si el glorioso San Geronimo se aseró los dientes para pronunciar bien aquella lengua Santa no será mucho que tu te aprietes el gasnate, para pronunciar bien esta [la gangosa], que ha de servir de Organo para cantar el Evangelio (Castro, 1776, p. 29).

Por su parte, la clasificación tradicional de las unidades fónicas que encontramos en la gramática grecolatina aparece en los autores renacentistas, incluso hasta el s. XVIII, quienes aplican criterios ya utilizados con anterioridad, como indica Martínez Gavilán (1983), basados en la capacidad de combinación o de formación de sílaba (criterio funcional), de realizar distinciones auditivas (vocales, con voz plena, de consonantes, que suenan con) o articulatorios. Estos últimos criterios tuvieron especial relevancia a partir del s. XVI, habida cuenta de la necesidad de describir sonidos nuevos en las lenguas vernáculos y, por tanto, lo encontramos tanto en Nebrija como en los artíficos misioneros. Ahora bien, esta descripción presenta etapas de vacilación o inestabilidad debidas a las diferencias entre un alfabeto latino ligado a los sonidos propios de esta lengua y aquellos que le son propios a las lenguas vernáculos, también en castellano (Martínez Gavilán, 1983, pp. 62 y ss.).

Nebrija no es ajeno, como bien sabemos, a la tradición grecolatina y no oculta cuáles son las fuentes de las que se nutre, como afirma en su ortografía (1517, cap. i) al señalar que “se han de presuponer las diffiniciones delos términos de aquella sciencia: dedonde se puede saber que es aquello de que se disputa: & los principios esso mesmo que los griegos llaman dignidades: &

los latinos communes conceptos que no se pueden negar”. Pero también es consciente de que ha de dejar una teoría lo más completa posible y, por ello, gran parte de las ideas ortográfico-fónicas expuestas en sus *Introductiones* y en la *Repetitio secunda, de corruptis Hispanorum ignorantia quarumdam literarum vocibus* (1486) reaparecen en los libros I y II de la *Gramática Castellana*. Además, en sus *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* (1517) realiza un “compendio importante de todos sus saberes fónicos y de una larga experiencia acumulada” (Quilis, 1989, p. 45).

En primer lugar, Nebrija bebe de las fuentes anteriores en la propia definición que nos ofrece de *letra*, señalándola como una unidad mínima con la que puede escribirse la voz, esto es, “Vox quae scribi potest indiuidua” (Nebrija 1495, De erotymatis orthographia, cap. II) o “menor p[ar]te dela boz q[ue] se puede escriuir” (1517, Definición primera)⁴. Sigue, por tanto, la definición que encontramos en Prisciano, “minima uocis compositae [...] litera igitur est nota elementi et uelut imago quaedam uocis literatae” (II, 6, 6), en Donato, “littera est pars minima uocis articulatae” (367), o en Diomedes Laercio, “littera est pars minima uocis articulatae ab elemento incipiens una figura notabilis” (421).⁵

Nebrija, aun asumiendo la *letra* como un complejo grafofónico, no confunde, tal y como señala Quilis en su edición de la *Gramática castellana* (1982[1942], pp. 42-43), la *figura* y la *potestas*, y ve en la propuesta nebriense el origen de una larga tradición “que dotó al español de un sistema

⁴ Queda aquí patente la distinción entre *uox literata/uox iliterata* que encontramos también en Prisciano “litera igitur est nota elementi et uelut imago quaedam uocis literatae, quae cognoscitur ex qualitate et quantitate figurae linearum” (Prisciano, II, 6, 6).

⁵ De aquí que la ortografía tenga una vertiente gramatical y otra fónica, en tanto que estudia una doble dimensión: las unidades simples del discurso (sonidos) y las unidades de la escritura (caracteres) (Pérez Rodríguez, 1996, 2002a y b). *Littera* es, pues, “the miniman non-significant constituent of human language and, therefore, the first part of grammar” (Pérez Rodríguez, 2002a, p. 294), definida ya por Prisciano como una unidad mínima, un sonido representable mediante la escritura, una unidad similar a un elemento físico, un símbolo gráfico de un elemento y poseedora de tres atributos: nombre, valor fonético y elemento gráfico (Percival, 1987).

gráfico eminentemente fonológico: ‘que la diversidad de las letras no está en la diversidad de la figura sino en la diversidad de la pronunciación’”. Por tanto, Nebrija nos recuerda a Escalígero, quien, ante la reforma ortográfica toscana, afirmará que “ab sonu est iudicandum, non ab littera” (Calvo Pérez, 2005, p. 139). En este mismo sentido, Tollis (1971) nos recuerda que la *letra* será considerada por Nebrija como un elemento gráfico para transcribir una pronunciación, si bien distinguiendo con claridad grafía y unidad fónica. Ahora bien, no podemos convenir en el hecho de que este autor afirme que el vocablo *boz* en Nebrija significa tanto *pronunciación* como *palabra*, indicando la posible existencia de confusión entre ambas. Así, creemos más acertada la interpretación de Quilis, quien, basándose en la *Gramática Castellana* (fol. 55), asume que no existe confusión alguna entre *boz* –componente sonoro– y *palabra* –componente gráfico–, como tampoco la hay entre *letra* –representación gráfica de unidades fónicas– y *fuerza* –traducción del término latino *potestas* para indicar la pronunciación–. De este modo, parece, pues, derivarse del siguiente texto del propio Nebrija:

Las figuras de las letras que la lengua castellana tomó prestadas del latín para representar veinte & seis pronunciaciones que tiene [...] Las XXVI pronunciaciones de la lengua castellana se representan & se escriben así [...]

De las letras se componen las sílabas [...] de las sílabas se compone la palabra [...] De las palabras se compone la oración. (Nebrija, 1989[1492], p. 240)

Con posterioridad, Tollis (1994) indicará que Nebrija utiliza *letra* para referirse a grafema, frente a *boz*, y como architérmino que neutraliza en contextos particulares para significar ambos conceptos, cuando su distinción no es relevante. Del mismo modo, Salvador Plans (1980) defiende la polivalencia en Nebrija del término *letra* (representación gráfica y dimensión fónica). Ahora bien, esto no significa que Nebrija confunda ambas realidades (Smith-Stark, 2005), lo cual resulta evidente si nos atenemos los principios de la identidad escritura-pronunciación (salvo en fonética sintáctica), de la grafía como representación del sonido (“no es otra cosa la letra sino figura por la cual se representa la boz: & pronunciacion” [Nebrija, 1492, fol. 8 v.]) y a la

idea de que la diversidad gráfica es resultado de la fónica (v. Nebrija, 1492, fol. 6 v.; Nebrija, 1517). Además, en sus *Introductiones*, advierte en las glosas del abuso en el intercambio de *littera* y *elementa* y señala:

Elementa uero sunt pronuntiationes ipsae quae scribuntur. confundunt tamen hace differentiam alterum pro altero accipientes. Responde uero ex diffinitione Prisciani dicens. Littera est uox individua quae scribi potest. Hic litteram pro elemento accipit (Nebrija, 1495, De erotymatis orthographia, cap. II, en glosa).

Aún así, el vínculo esencial entre letra y sonido es irrenunciable en el caso de Nebrija, ya que, siguiendo la máxima de Quintiliano, asume que se debe escribir como se pronuncia y pronunciar como se escribe, aceptando que la diversidad de letras es relativa a la diversidad de pronunciaciones (1492, fol. 8 v.) y no por la existencia de figuras. Otorga, pues, primacía a la *potestas*, que ha de determinar tanto el *nomen* como la *figura*: “que le pongamos tal nombre cual son le damos” (Nebrija, 1492, fol. 11 r.).

Esto fundamenta la adopción por parte del sevillano del principio latino de *litterae in usu*, puesto que, señala, “primero es menester que sepa: si de aquellas letras [las del latín] que están en el uso: sobran algunas: & si por el contrario faltan otras” (Nebrija, 1492, fol. 7 r.), afirmando del castellano, sin dejar de lado la autoridad del latín, que “de veinte & tres letras que tomo prestadas del latín, no nos sirven limpia mente sino las doce: para las doze pronunciaciones que traxeron consigo del latín: & que todas las otras se escriben contra toda razón de orthographía” (Nebrija, 1492, fol. 10 v.).

A partir de la relación de naturaleza y no de convención entre letra y sonido de la que parte Nebrija (Salvador Plans, 1980, p. 217), surge la idea de la corrupción de la identidad grafofónica (“esta razón de letras que agora teníamos en el uso del castellano: por la mayor parte estaba corrompida” [Nebrija, 1517]), debida a la existencia de unidades fónicas propias en las diversas lenguas (v. Salvador Plans, 1980; Alonso, 1949; Esparza Torres y Sarmiento, 1992): “Mas aun que las bozes sean al ombre connaturales: algunas lenguas tienen ciertas bozes: que los ombres de otra nación: ni aun por

tormento no pueden pronunciar” (Nebrija, 1492, fol. 6 v.). Así lo explica magistralmente Pérez Rodríguez (1996):

Nebrija considera inventor de las letras no al que meramente diseñó su trazo gráfico, sino al que, además, realizó una labor más compleja y esencial para el concepto de lenguaje, una labor semejante a la *impositio* con la que en un principio se relacionaron conceptos y palabras. En esta ocasión se trataría de la adjudicación de un signo gráfico a la voz [...] Dicho principio [...] tendría validez sólo dentro de cada lengua (Pérez Rodríguez, 1996, pp. 667–668).

Al igual que la tradición medieval, reconoce la *figura* y la *potestas* (esta es el accidente más importante según Prisciano), ya *substantialis* ya *accidental*;⁶ esta última distinción puede observarse claramente en el tratamiento de la <ç>, que representa el sonido [ts] como variación gráfica de <c>. Afirma, entonces, que a un cambio en la sustancia le corresponde un cambio de letra:

De manera que la .c. puesta debaxo aquella señal: muda la substancia de la pronunciación: ya nos [sic] es .c. sino otra letra (Nebrija, 1517, cap D).

A esto añade el *ordo*, procedente de la gramática griega, y la *cognatio*. Con respecto a esta última, si bien en los tratados previos *mutatio* y *cognatio* eran independientes, en la *Gramática Castellana* aparecen unificados en *mutatio*, atendiendo a la relación existente entre similitud sonora y mutación (Pérez Rodríguez, 1996). Los gramáticos misionero-coloniales utilizarán este mismo término y lo entenderán al uso en la gramática del sevillano.

⁶En la tradición modista y por similitud al *modus significandi* / *significatum* se establece el *modus pronunciandi* (o *potestas*) y *modus pronunciatum* (o *substantiales soni*) en aplicación de las categorías aristotélicas de sustancia y accidente (Pérez Rodríguez, 2002a). Para algunos, como Johannes Dacus o Petrus Helias existirán dos tipos de *potestas*: la *essentialis* (o accidente de la letra escrita), en la que concurren la potencia y el acto aristotélicos, y la *accidental*, accidente de la letra pronunciada (grave, agudo, circunflejo, en cuanto al acento, cantidad, aspiración y cambios por parentesco que no son cambios sustanciales, conmutación, tránsito, orden, lenición, *producta/correpta*) (v. Pérez Rodríguez, 1996 y 2002b; Percival, 1987). Algunos gramáticos relacionan *ordo* y *cognatio* directamente con la *littera* y los consideran accidentes intrínsecos, frente a los demás, que serían extrínsecos (Pérez Rodríguez, 1996). Para una revisión más completa a lo largo de la historia de la gramática puede acudir a Cuevas-Alonso (2011).

En cuanto a los sonidos y letras, Nebrija distingue, como la tradición, entre las vocales, que suenan por sí mismas, las semivocales (o “medio vocales”: <l, m, n, r, s, z>,⁷ a las que añade la <i> consonante) y las consonantes, que suenan en conjunción con las vocales. Respecto a las primeras y a diferencia de la teoría vocálica extendida durante la Edad Media, que situaba las vocales en distintas partes de la boca en función de su timbre ([a] faringe, [e] medio de la boca, [i] dientes, [o] labios y [u] en lo alto de la boca) o del cuerpo ([a] en el pecho, [e] en la faringe, [i] forzada a través de la faringe, [o] en el paladar y [u] en los labios),⁸ Nebrija las coloca en la faringe y señala explícitamente las posiciones de los labios y de la boca como el origen de los timbres vocálicos (teóricamente infinitos):

uocales illas omnes in eadem gutturis parte formari; sed oris labiorumque distorsio- nem facere illarum diuersitatem: infinitas quoque esse posse uocales (Nebrija, 1495, De erotymatis orthographiæ, cap. II en comentario).

Este planteamiento se traduce casi literalmente en la *Gramática castellana* y en las *Reglas*:

Por que las vocales suenan por si no hiriendo alguno delos instrumentos con que se forman las consonantes: mas sola mente colando el espiritu por lo angosto dela garganta: & formando la diversidad dellas en la figura de la boca (Nebrija, 1492, fol. 8 r.).

aunque las bozes humanas sean infinitas porque los instrumentos & miembros donde se forman en infinitas maneras se pueden variar: cada lengua tiene ciertas & determinadas bozes: & por consiguiente ha de tener otras tantas figuras de letras para las representar (Nebrija, 1517, principio cuarto).

Nebrija reconoce también los diptongos como aquellas vocales que se pronuncian en una sílaba: “conglutinatio duarum uocalium in cadem syllaba suam uim retinentium” (Nebrija, 1495, De erotymatis orthographiæ, cap. II), “cuando en una silaba se arrebatan dos vocales” (Nebrija, 1492, fol 13 v.); reconoce, a diferencia de Prisciano, la aparición de triptongos. Como un

⁷ Nebrija se separa de Prisciano al no incluir la <f> entre las semivocales, sino dentro de las consonantes mudas.

⁸ Véase Cuevas-Alonso (2011, p. 294 y ss.)

rasgo de modernidad en el análisis, Nebrija asume el estatuto de diptongo de vocales en conjunción con <u, i> y también con <e> y niega tal estatuto a los latinos <ae, oe> (Nebrija, 1492, fol. 13 v.; v. Nebrija, 1495, De erotymatis orthographiae, cap. II).

En cuanto a las consonantes, la división que realiza el sevillano continúa la tradición. Así, en las *Introductiones* aparecen las mutas <b, c, ch, d, f, g, p, ph, t, th> e <i, u> consonantes, divididas en no aspiradas <c, k, q>, que tienen el mismo sonido <t, p>, intermedias <b, d, g> y aspiradas <ch, th, ph>⁹. En la *Gramática Castellana*, sin darles nombre técnico, tal y como se observa asimismo en la tradición grecolatina y medieval, establece seis lugares en función de la articulación: garganta (<h>), úvula (<c, ch, g>), paladar (<l, n, r, s, z>), interdentes (<f, v>), labios (<p, ph, b, m>). Además y teniendo en cuenta el principio de adecuar la relación letra-pronunciación y el peso de la tradición clásica en cuanto a que la indivisibilidad de la *littera* solo es sustancial al componente fónico, explicita que la letra <x> no es otra cosa que la abreviatura de <cs>. Así, “la x no es una letra, sino un *compendium*, puesto que, aunque es una unidad gráfica no divisible, agrupa dos pronunciaciones” (Pérez Rodríguez, 1996, p. 668)¹⁰.

Lo más novedoso en la descripción fónica de Nebrija, un aspecto que posteriormente será asumido como tal en las gramáticas misioneras amerindias y filipinas, sea quizá el reconocimiento de la inadecuación del alfabeto latino y su correspondencia fónica para describir el sistema fónico del castellano

⁹ Aunque Nebrija las clasifica como aspiradas, Smith-Stark (2005) observa, acertadamente en nuestra opinión, que debe tratarse muy probablemente de la grafía que representa sonidos similares a los fricativos. Sin embargo, hemos preferido aquí seguir la clasificación de Nebrija. Por otro lado, asume la doctrina de Prisciano (Percival, 1987) al no reconocer a la <h> nada más que la sustancia fónica de la aspiración (Nebrija, 1492, fol. 7 r.). Sin embargo, sugiere que en castellano pueda ser una letra (1492, 9 v.).

¹⁰ Este tratamiento, como era de esperar, aparece ya en las gramáticas de lenguas vernáculas, como, por ejemplo, en el Anónimo islandés (1972, pp. 27-31) del s. XII, que es imposible que Nebrija conociera; lo más probable es que encuentre su fuente más directa en su propio caletre a partir de la tradición grecolatina y medieval.

(vid. Nebrija, 1492, fol. 8 v. y ss.; 1517, prólogo y cap. I), cuestión que aparece ya indicada en la gramática latina, al señalar que no todos los sonidos y sus representaciones sirven por igual a todas las lenguas. Tanto en la *Gramática castellana* como en las *Reglas de ortografía*, así como en las gramáticas misionero-coloniales posteriormente, establece tres clases de letras: 1) las que sirven por sí mismas, aquellas que procediendo del alfabeto latino presentan la misma correspondencia graficofónica en castellano, 2) las que sirven por otras, esto es, que presentan correspondencia distinta en latín que en castellano, y 3) aquellas que no se usan en la lengua castellana. Como veremos, el gran problema descriptivo de los misioneros será dar cuenta y grafiar aquellos sonidos que, existiendo en las lenguas que someten a arte, no están presentes en latín o en castellano.

Finalmente, Nebrija, siguiendo también la tradición, aborda la variación fonética contextual o estructuralmente condicionada y describe, por ejemplo, variantes fonéticas dependientes de la posición:

La .m. suena en aquel mesmo lugar: mas por sonar hazia dentro suena escuro: maior mente como dize Plinio en fin delas dicciones (Nebrija, 1492, fol. 8 r.).

3. EL TRATAMIENTO DE LO FÓNICO EN LAS GRAMÁTICAS FILIPINAS

En muchas ocasiones, la ortografía y la pronunciación están tratadas, junto con otros aspectos, como la definición de “raíz”, en las advertencias preliminares o en el preludio. Estas advertencias tienen carácter práctico y sirven a la correcta interpretación del texto gramatical posterior. No obstante, como nota Ridruejo, “no se limitan a una guía de lectura o de pronunciación de los textos que incorporan sino que en ellas establece los rasgos diferenciales más destacados” (2005, p. 1836); en definitiva, contribuyen a la construcción de una “gramática contrastiva de dificultades”. A diferencia de lo que sucede en la tradición gramatical europea, concretamente en las gramáticas que pudieran ser el modelo de las filipinas –la latina y la castellana de Nebrija–, la

ortografía y la pronunciación no ocupan ni el mismo lugar ni reciben un tratamiento en profundidad. Esto ya se observa en las artes americanas.

A pesar de que las gramáticas creadas en Filipinas durante la colonización española son eminentemente didácticas y descriptivas, en la primera etapa parten, sin duda, del modelo latino nebricense; presuponen el conocimiento de la gramática latina y presentan aquellas innovaciones necesarias para someter a arte las lenguas del archipiélago, que distaban mucho estructural y fónicamente del latín o del castellano (Sueiro Justel, 2003; Cuevas-Alonso, 2011). Este problema no se les esconde a los artífices y, en ocasiones, hacen referencia a la dificultad de pronunciar de forma adecuada la lengua que están aprendiendo:

La mayor dificultad esta en pronunciar natural y rectamente; y tambien en entenderlas quando el Tagalo las pronuncia; que si no tienes oido de corzo, y de buen musico, trabaxos te mando. Pero no hay que desconsolarse por esso pues à Dios gracias los Tagalos tienen bastante paciencia para sufrirnos, y sobrada prudencia para entender y emendar nuestros defectos. Lo mismo sucede en España con los Alemanes y Franceses, los quales por mas que estudien y aprehendan la Castellana, siempre se les conoce el defecto de no haverla mamado. Y lo mismo digo de los Gallegos, Andaluces, Valencianos, Vizcainos y otros: y la razon es porque aunque hablen palabras Castellanas, siempre retienen la phrasis y estilo de su pais (Castro, 1776, p. 48).

Los misioneros artífices deberán describir las unidades fónicas que son propias a las lenguas amerindias y filipinas con la herramienta del alfabeto latino, que sustituirá a los sistemas escriturales propios que se utilizaban en América y en Filipinas antes de la llegada de los españoles (Cuevas-Alonso, 2015). Muy pronto constatarán en sus obras que se ha generalizado, en gran medida debido a su implantación en la educación infantil, tal y como indica fray Toribio de Motolinía en su *Historia de los Indios de la Nueva España*: “En el segundo año que les comenzamos a enseñar dieron a un muchacho de Tetzco por muestra una bula, y sacola tan a lo natural, que la letra que hizo parecía el mismo molde [...] todo tan al propio, que parecía no haber diferencia del molde a la otra letra” (1541, p. 206).

También en Filipinas se produce esta sustitución, de tal modo que, tal y como constata Oyanguren de Santa Inés a mediados del s. XVIII, “Oy dia se van olvidando de estas letras, porque los Españoles introdujeron las letras Gothicas, y los Operarios Evangélicos ayudan con incessante desvelo, manteniendo en cada Pueblo su Escuela” (Oyanguren de Santa Inés, 1745, pp. 3-4). Concretamente en el archipiélago existía diversidad de caracteres silábicos en función de las lenguas y de las variedades dialectales. Los misioneros asumirán una tarea aún más difícil: la descripción de aquellos sonidos que, si bien son similares a los de español y latín, presentan diferencias relevantes, una fonografía del castellano y del latín trasladada a estas nuevas lenguas (Cuevas-Alonso, 2011), aspecto este, el fonográfico, que subyace a todo alfabeto (Moses, 1964, p. 33).

En sus artes de las lenguas amerindias y filipinas, y quizás por su impronta pedagógica, la máxima quintiliánica de pronunciar como se escribe y escribir como se pronuncia es el principio fundamental en el tratamiento del componente fónico, lo que ha permitido reconstrucciones fonológicas más modernas de gran calidad de muchas lenguas desaparecidas (Díaz Rubio & Bustamante García, 1986; Alexander-Bakkerus, 2005; Cuevas-Alonso, 2011). Ahora bien, no todas las gramáticas describen de forma exhaustiva la pronunciación; muchas de ellas dan una brevísima noticia.

Para la descripción de las cuestiones fonográfico-fonológicas de las lenguas que someten a arte, los misioneros parten de las que les sirven de referencia, el latín y el castellano, y del constructo teórico de la tradición precedente; en el caso de Filipinas no solo nos encontramos con la tradición europea de la que es puente Nebrija sino, también, con las artes que resultaron de la colonización amerindia y obras filipinas anteriores. Como señalamos en trabajos previos (Cuevas-Alonso, 2011), también estas últimas entroncan como tradición propia misionera (amerindia y filipina), pues inician discursos gramaticales mediante la elaboración de nuevos conceptos –en el plano fónico, por ejemplo, la *g gangosa*, el *saltillo* o la *cortadilla*– que sirven a la codificación

de lenguas hasta entonces desconocidas. El concepto de *letra* en estas artes no varía en exceso del que a través de Nebrija reciben de la gramática grecolatina y presenta, de este modo, la doble dimensión relativa a su aspecto gráfico y al sonoro, si bien no se encuentra referencia explícita a los accidentes –*nomen, figura y potestas*–.

Su preocupación, como la del sevillano, se fundamenta en la relación letra-pronunciación y en la identificación de aquellos elementos que son letras por su pronunciación. Así lo vemos reflejado en el siguiente texto de Oyanguren de Santa Inés, cuyo interés no solo radica en la discusión sobre la consideración o no de letra de una pronunciación sino, también, en su procedimiento contrastivo con variedades peninsulares:

Los Cantabros, y Castellanos viejos pecan por carta de menos en no pronunciar la H, como aspiracion: los Andaluces y Valencianos pecan por carta de mas en hacerla, y pronunciarla como letra; en el idioma Tagalog se debe pronunciar como letra, porque los primitivos Tagalistas la acomodaron en lugar de la J, y si no se pronuncia avrá muchos equívocos en muchas dicciones; como se puede vér en las dicciones siguientes, y en otras muchas, que se podían añadir, *vide alia in vocabul*

Agap (pp) cuidado	Hagap (pp) cortesña	Iquit (pp) bailar
Alal (pc) limar	Halal (pc) elegir	Hiquit (pc) atar
Alas (pp) igualar	Halas (pp) arañar	Olas (pp) secar
Asa (pp) confiar	Hasa (pp) amolar	Holas (pp) deshacer (Oyanguren de Santa Inés, 1742, p. 7)

Como principio esencial parten del uso más extendido y utilizan, como vemos en el ejemplo anterior, una conmutación pedagógica y contrastiva (Cuevas-Alonso, 2011), que ya encontramos en las artes amerindias (Monzón García, 2005) y que permite ejemplificar cómo un cambio en el plano fónico produce un cambio de significado. Es evidente, como señalamos en trabajos anteriores (Cuevas-Alonso, 2011 y 2015), que esta no tiene la finalidad de establecer todo el sistema en función de oposiciones y tampoco es definida como tal en las artes analizadas, sino que posee un objetivo meramente didáctico: mostrar a los aprendices que una diferencia en el plano

fónico puede conllevar diferencias de significado y establecer, de este modo, aquellas unidades que no se parecen ni a las del castellano ni a las del latín. Así, no podemos hablar de una fonología, pues se dan casos de subespecificación, sobrediferenciación o desplazamientos, como indican Smith-Stark (2005, p. 35) y Monzón García (2005, §4) para América o Cuevas-Alonso (2011 y 2015) para Filipinas.

Tal y como hizo Nebrija y la tradición europea previa, presentan en su gramática las distintas letras asociadas a los sonidos; no obstante esto, como señalamos en un trabajo previo (Cuevas-Alonso, 2011, p. 390), “a diferencia de lo que sucedía en las gramáticas del español, que establecían el alfabeto bajo el yugo del inventario de la *Ortografía* de Nebrija, estos artígrafos eran hasta cierto punto libres en la adaptación del abecé latino a la realidad que pretendían describir”, buscando cumplir con el principio quintiliánico, tal y como hizo el sevillano en la adaptación del alfabeto latino al castellano.

En un primer momento tratan aquellas letras que, según la definición de Nebrija, sirven por sí mismas, es decir, las que, procediendo del alfabeto latino, presentan la misma correspondencia graficofónica que en el latín o en el castellano (en ocasiones con ejemplos de otras lenguas, como el chino). A continuación, describen las que sirven por otras, esto es, que presentan correspondencia distinta en latín y en castellano respecto de las nuevas lenguas que someten a arte. Finalmente tratan aquellos sonidos que no aparecen ni en castellano ni en latín. Para estas últimas, realizan descripciones impresionistas —en pocos casos articulatorias—, tal y como podemos ver en los siguientes ejemplos:

Esta particula pan sirve para hazer nombres de instrumento, como martillo, azadon, hacha, &c. juntandose á la rayz, vg. *abit* afeitar, ó cortar con navaja *pan bait* la navaja, *acay*, guiar, *pan acay*, la vara, ópalo que lleva el ciego en la mano. Adviertase que no hiera la *n* del *pan* en la primera letra de la rayz, sino cortadillo, y por esso pongo la rayz algo apartada (de la Magdalena, 1679, fol. 12 v. y 13).

Para hazer plural se añade *Man~ga*, pronunciada con el paladar, algo gongosa. Vg. *Ang man~ga tavo*, los hombres. *Nang man~ga tavo*, de los hombres. *Sa man~ga tavo*, l. *nang man~ga tavo*, en los hombres. Vocat. *Ay man~ga tavo*, ò hombres (de San Agustín, 1703, fol. 3).

No tienen dos ll, como las nuestras. V.g. Cavallo, sino y Cabayo; y aunque nosotros escribimos. Mallas, Mallari. Debieramos pronunciar, y, escribir Malyas, Malyari, y no hicieramos dos ll duras, ino vna, que hiera algo à la y (Bergaño, 1736=1729, Advertencias proemiales).

Y se preocupan, como Nebrija, de dar letras diferentes a pronunciaci-ones distintas; así, cuando un sonido no se corresponde con ninguna letra conocida, los artígrafos misioneros, tanto en América como en Filipinas, utilizan diversas estrategias para representarlos: el uso de trígrafos, la marcación ortográfica mediante signos sobre letras conocidas, el uso de signos de otros alfabetos, etc. (Cuevas-Alonso, 2011 y 2015).

Ahora bien, las pronunciaciones propias de las lenguas que describen se vinculan en muchas ocasiones a las letras-pronunciaciones existentes en el alfabeto del que parten. En el siguiente ejemplo, vemos cómo Oyanguren diferencia entre la *g* “gangosa” y la *no* “gutural” y vincula la primera a esta última:

Y para conocerse se le añade una rayita encima, para huir de los equívocos de la significación, de aquellas voces cuya prolonacion no es gutural: ut *Sañga* (pc.) *nang sulasi*, rama de halbaca, *sanga* adargarse (Oyanguren de Santa Inés, 1742, 6).

No obstante, a diferencia de las gramáticas europeas y de Nebrija, no hemos encontrado casos que nos indiquen que los artígrafos misioneros hagan agrupaciones de letras utilizando criterios fónicos; en líneas generales siguen el abecé latino, si bien, partiendo del planteamiento nebrisense, sí distinguen los oficios de las vocales: consonántico y semiconsonántico.

Como se halla en las obras de Nebrija, los misioneros tienen en cuenta, asimismo, el contexto morfológico y las restricciones silábicas que suponen modificaciones debidas a la afijación de partículas a las raíces. Señalan las adiciones, las supresiones y, por supuesto, los cambios fónicos y morfofónicos que, siguiendo la tradición y, más concretamente, al sevillano, dividen en síncopas, inserción de letras y mutaciones de letras, asumiendo los accidentes descritos por la tradición. En todos los casos, los religiosos hacen referencia a la categoría de las letras, la posición en la palabra, el orden de aparición, etc.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos pretendido mostrar cómo la descripción fónica de las lenguas de Filipinas realizada por los misioneros artífgrafos de los siglos XVII y XVIII continúa la línea de la tradición europea a través, fundamentalmente, de las *Introductiones* y la *Gramática castellana* de Nebrija, y de aquella tradición propia misionera iniciada en América y que continúa su forja en Filipinas.

Los misioneros parten, con un criterio similar al de Nebrija en su *Gramática castellana*, del abecé latino para determinar aquellas letras que sirven para representar los mismos sonidos a los que refieren en latín y en castellano (*litterae in usu* según Nebrija), aquellas que establecen un correlato similar pero no idéntico a las lenguas de referencia y, finalmente, tratan las pronunciaciones que son propias de las lenguas que someten a arte. Así, siguiendo la concepción de letra nebrisense, como elemento con dimensión gráfica y fónica, buscan representaciones gráficas para tales sonidos. Las artes analizadas prestan poca atención a las primeras, y se centran especialmente en aquellos sonidos y grafías que se apartan en las lenguas que describen con respecto del latín y al castellano.

Los misioneros parecen seguir, pues, los principios nebrisenses:

- a) preocupación por adecuar correctamente el alfabeto (re)utilizado para representar la pronunciación,
- b) la concepción de la grafía como *signans* de la pronunciación y
- c) la diversidad grafémica se debe a la fónica y no a la inversa.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Anónimo Islandés. *First Grammatical Treatise* [edición, traducción y comentario de E. Haugen, Longman, Londres, 1972].

Benavente, Álvaro de (c. 1699). *Arte y Vocabulario de lengua pampangá compuesto por fray Alvaro de Benavente del orden de N. P. S. Augustin obispo electo ascalonense, vicario apostólico de la provincia de kiang si en el reyno de la China*. [Transcripción y traducción al inglés de Fr. Edilberto V. Santos, Manila: Holy Angel University Press, 2005].

- Bergaño, Diego (1736=1729). *Arte de la lengua Pampanga, compuesto por el R. P. Lector Fr. Diego Bergaño, de el Orden de los Hermitaños de N. P. S. Agustín, Examinador Synodal de este Arzobispado de Manila, y Prior del Convento de Bacolor. Nuevamente añadido, emmendado, y reducido à methodo mas claro, por el mismo autor; siendo actual Provincial de esta su Provincia de el Santissimo Nombre de Jesus*. Reinpresso con las Licencias necesarias, en el Convento de Nra. Señora de Loreto de el Pueblo de Sampaloc. Año de 1736.
- Castro, Pedro Andrés de (1776). *Ortografia y Reglas de la Lengua Tagalog acomodadas a sus propios caracteres por D. Pedro Andres de Castro*. Manila 1776. [Reproducción del MS. ordenada por Antonio Graíño según el ejemplar de su Colección Hispano-Ultramarina en la Colección Monografías de la España Colonial, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1930].
- Coronel, Francisco (c. 1621). *Arte y reglas de la lengua Pampanga: Compuesto por el Padre Predicador Fr. Francisco Coronel del Orden de N. P. S. Agustín y Prior Ministro del Convento de Macabebe. Dedicado al Dulcissimo Nombre de Jesus. Acabado el año 1621*. [Transcripción, traducción y anotación de Fr. Edilberto V. Santos, Manila: Holy Angel University Press, 2005].
- Dionisio Tracio. *Gramática. Comentarios antiguos (=Tekhne grammatike)* [introducción, traducción y notas de Vicente Bécares Botas, Gredos, Madrid, 2002].
- Donato: *Ars gramatica* [en H. Keilii (1864), *Gramatici Latini*, vol. IV, Lipsiae: Aedibus B. G. Tevbnieri, págs. 353-402].
- Ezguerra, Domingo (1747=1663). *Arte de la Lengua Bisaya de la Provincia de Leyte compuesta por el P. Domingo Ezguerra de la Compañia de IESVS, su Vice Provincial en las Provincias de Pintados, y Rector de la Residencia de Carigara. Tiene enxeridas algvnas advertencias de la lengua de Zebù, y Bool: las de Zebù señaladas con la letra Z, y las de Bool con la letra B, y juntamente algunos adverbios con su uso para hablar con elegacia*. Reimpresa. Con las Lic. necesarias en Manila en la Imp. de la Compañia de Jesus, por D Nicolas de la Cruz Bagay. Años de 1747.
- Laercio, Diomedes: *Artis Grammaticae* [en H. Keilii (1864), *Gramatici Latini*, vol. I, Lipsiae: Aedibus B. G. Tevbnieri, págs. 299-529].
- Longus, Velius: De orthographia [en H. Keilii (1855), *Gramatici Latini*, vol. VII, Lipsiae: Aedibus B. G. Tevbnieri, págs. 46-81].
- López, Andrés (1690). *Arte de la lengua de Pangasinan Compuesta por el R. P. Fr. Andres Lopez del Orden de Predicadores. Dedicada al M. R. P. Fr. Bartholome Marron de dicha Orden. Calificador del S. Officio, y Provincial que á sido de esta Prouincia del Santissimo Rosario de Philipinas*. Con las Licencias Ordinarias en el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas de Aquino. Por el Capitán D. Gaspar de los Reyes. Año de 1690.
- López, Francisco (1792=1628). *Compendio, y Methodo dela Svma de las Reglas del Arte del Ydioma Ylocano, qie a los principios del siglo passado compuso el M. R. P. Fray Francisco Lopez del Sagrado Orden de N. G. P. S. Augustin*. Y à los ultimos de este Siglo apunto otro Religioso de la misma Orden: el M. R. P. Predicador Fray Fernando Rey. Examinador Synodal de este Obispado, y Cura en propiedad del Pueblo de Barac para alivio y menos embrazo de los Religiosos que empiezan à aprehender el Idioma para ser Ministros.

- Magdalena, Agustín de la (1679). *Arte dela Lengua Tagala, sacado de diversos artes por Fr. Avgstin de la Magdalena; Religioso Descalço del Señor S. Diego. Procurador General de la Provincia de S. Gregorio de las Islas Philipinas*. Con Licencia, Por Francisco Rodriguez Lupercio, de 1679.
- Méntrida, Alonso (1818=1637). *Arte de la lengua Bisaya-Hiligayna de la Isla de Panay Compuesto por Fr. Alonso de Mentrída de la Orden de San Augustin*. Impreso en Manila en la Imprenta de Don Manuel Memije por Don Anastacio Gonzaga. Año de 1818.
- Méntrida, Alonso (1884=1637). *Arte de la lengua Bisaya-Hiligayna de la Isla de Panay Compuesto por el M. R. P. Fr. Alonso de Méntrida de la Orden de N. P. S. Agustín corregido y aumentado por el M. R. P. José Aparicio de la misma orden*. Tambobong. Pequeña Litografía del Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación.
- Nebrija, Elio Antonio de (1486). *Repetitio secunda, de corruptis Hispanorum ignorantia quarumdam literarum vocibus*.
- Nebrija, Elio Antonio de (1492). *Gramática Castellana* [introducción y notas de M. Á. Esparza y R. Sarmiento, Fundación Antonio de Nebrija, Madrid].
- Nebrija, Elio Antonio de (1495=1481). *Introductiones (Recognitio)*. Salamanca.
- Nebrija, Elio Antonio de (1517). *Reglas de Ortografía en la lengua castellana*.
- Nebrija, Elio Antonio de (c. 1488). *Introductiones latinas contrapuesto romance al latín* [edición de M. Á. Esparza y V. Calvo, Münster: Nodus Publikationen, 1996].
- Ortiz, Tomás (1740). *Arte y Reglas de la Lengua Tagala. Por el M. R. P. Lect. Fr. Thomas Ortiz Ex-Provincial de su Provincia del Smo. Nombre de JESVS del Orden de N. P. S. Agustin en estas Islas Philipinas, y Prior de el Convento de Nra S. de Guadalupe. Dedicado al Smo. y Dulcísimo Nombre de JESVS. Viderunt omnes populi gloriam nominis ejus. Omnia in Nomine Dni. N. Jesu Christi, facite*. Impresso con las Licencias necesarias en el Convento de Nra Señora de Loreto en el Pueblo de Sampaloc. Año de 1740.
- Oyanguren de Santa Inés, Melchor (1742). *Tagalysmo Elucidado, y reducido (en lo possible) á la Latinidad de NEBRIJA Con su Syntaxis, Tropos, Prosodia, Passiones, &c. y con la alusion, que en su uso, y composicion, tiene con el Dialecto Chinico Mandarin, con las Lenguas Hebrea, y Griega. Para alivio de los RR. Padres Misioneros Appostolicos, que passan à aquellas Misiones, y Exaltacion de Nra Sta. Fee, Catholica, Apostolica Romana. Compuesto por N. H. Fr. Melchor Oyanguren de Santa Ynès, Religio o Descalzo del Seraphico instituto, Predicador, y Misionero Appostolico Comiss. Proâl. de la Mission. Debajo de la proteccion del S. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, Inquisidor Mayor en los Reynos de es ta Nueva España, y Islas adjacentes, &c.* Con Licencia en Mexico: En la imprenta de D. Francisco Xavier Sanchez. En la Calle de S. Francis co. Año de 1742.
- San Agustín, Andrés de (1795). *Arte de la Lengua Bicol para la Enseñanza de este Idioma en la Provincia de Camarines. Dispuesto, y ordenado por Nuestro Hermano Fr. Andres de San Agustin, Predicador, Guardian del Convento de de San Phelipe, y Santiago del Pueblo de Minalabag, y Comissario Provincial, que fue de dicha Provincia*. Segunda ves Reimpresso con las Licencias necesarias en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc por el Hermano Pedro Arguelles de la Concepcion. Año de 1795.

- San Agustín, Gaspar de (1787=1703). *Compendio de la Arte de la Lengua Tagala. Por el Padre Fr. Gaspar de San Agustín, Religioso de el mismo Orden, Comissario de el Santo Oficio, Visitador de esta Provincia de Philipinas, y Prior de el Convento de Tambobong* (Año 1703). Segvnda Impression. Con las Licencias necessarias en la Imprenta de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de Sampaloc: Año de 1787.
- San José, Francisco de = Blancas de San José (1610). *Arte y reglas de la lengua tagala. Por el Padre .F. Fray Francisco de .S. Ioseph de la Orden de .S. Domingo Predicador General en la Prouincia de .N. Señora del Rosario de las Islas Filipinas*. En el Partido de Bataan. Por Thomas Pinpin Tagalo, Año de 1610 [estudio y edición crítica de Antonio Quilis, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica. A.E.C.I. 1997].
- Totanes, Sebastián de (1745). *Arte de la lengua tagala, y manual tagalog, para la administración de los Santos Sacramentos, que de orden de sus superiores compuso Fray Sebastián de Totanes, Hijo de la apostolica, y Seraphica Provincia de S. Gregorio Magno, de Religiosos Descalzos de la Regular, y mas estrecha Observancia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de las Islas Philipinas, Para alivio de los religiosos de la misma Santa Provincia, que de nuevo se dedican à aprender este Idioma, y son Principiantes en la Administracion Espiritual de las Almas*. Impresso en la Imprenta del vso de dicha Santa Provincia, sita en el Convento de Nra. Señora de Loreto en el Pueblo de Sãpaloc Extra-muros de la Ciudad de Manila, Año de 1745.

FUENTES SECUNDARIAS

- Abercrombie, D. (1965a). Forgotten Phoneticians. En D. Abercrombie (ed.), *Studies in phonetics and linguistics* (pp. 45-75). Oxford University Press.
- Abercrombie, D. (1965b). What is a letter? En D. Abercrombie (ed.), *Studies in phonetics and linguistics* (pp. 76-85). Oxford University Press.
- Abercrombie, D. (1965c). Writing systems. En D. Abercrombie (ed.), *Studies in phonetics and linguistics* (pp. 86-91). Oxford University Press.
- Alexander-Bakkerus, A. (2005). Cholón sounds reconstructed. A symbol analysis. En O. Zwartjes & C. Altman, C. (eds.), *Missionary Linguistics II/Lingüística misionera II. Orthography and Phonology*, Vol. 109 (pp. 181-190). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/sihols.109.10ale>
- Alonso, A. (1949). Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, III(1), 1-82. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v3i1.142>
- Altman, C. (1999a). As gramáticas das 'linguas gerais' sul-americanas como um capítulo da historiografia lingüística occidental. En M. Fernández Rodríguez, F. García Gondar & N. Vázquez Veiga (eds.), *Actas del i Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (pp. 151-160). Arco/Libros. <https://doi.org/10.1075/z.emls1.21alt>
- Altman, C. (1999b). Between structure and history: The search for the specificity and the originality of Brazilian Linguistic production. En J. E. Joseph, H. J. E. Niederehe & S. Embleton (eds.), *The emergence of the Modern Language Sciences: Studies on the Transition from Historical-Comparative to Structural Linguistics in honour of E. F. Konrad Koerner* (pp. 245-257). John Benjamins. <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.431>

- Allen, W. S. (1981). The Greek Contribution to the History of Phonetics. En: R. E. Asher & J. A. Henderson (eds.), *Towards a History of Phonetics* (pp. 115-122). Edinburgh University Press.
- Auroux, S. (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Mardaga.
- Breva Claramonte, M. (2008). El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia. *Bulletin Hispanique*, 110(1), 25-59.
- Calvo Pérez, J. (2005). Fonología y ortografía de las lenguas indígenas de América del Sur a la luz de los primeros misioneros gramáticos. En O. Zwartjes & C. Altman, C. (eds.), *Missionary Linguistics II/Lingüística misionera II. Orthography and Phonology*, Vol. 109 (pp. 137-170). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/sihols.109.08cal>
- Cuevas-Alonso, M. (2011). *Ideas lingüísticas en las gramáticas misionero-coloniales de Filipinas (siglos XVII y XVIII)* [Tesis doctoral, Universidade de Vigo].
- Cuevas-Alonso, M. (2015). La escritura antigua filipina y la adopción del alfabeto latino para la representación de las lenguas del archipiélago en las artes y ortografías de la tradición misionero-colonial española. *Onomazein*, 32(2), 37-61. <https://doi.org/10.7764/onomazein.32.3>
- Díaz Rubio, E. & Bustamante García, J. (1986). La alfabetización de la lengua nahuatl. En A. Quilis & H. J. E. Niederehe (eds.), *The History of Linguistics in Spain* (pp. 189-211). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/sihols.34.10rub>
- Esparza Torres, M. Á. (2007). Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas del náhuatl. En O. Zwartjes, G. James & E. Ridruejo (eds.), *Missionary Linguistics III/Lingüística misionera III. Morphology and Syntax. Selected papers from the Third and Fourth International Conferences on Missionary Linguistics, Hong-Kong/Macau, 12-15 March 2005, Valladolid, 8-11 March 2006*, Vol. 111 (pp. 3-40). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/sihols.111.03esp>
- Esparza Torres, M. Á. & Sarmiento, R. (1992). Introducción. En M. Á. Esparza Torres & R. Sarmiento (eds.), *Gramática Castellana - A. de Nebrija* (pp. 11-95). Fundación Antonio de Nebrija.
- Galeote, M. (2002). Originalidad y tradición gramatical en las artes de las lenguas indígenas americanas (siglo XVI). En M.ª T. Echenique Elizondo & J. P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 1719-1727). Gredos.
- García Medall, J. (2010). Los prólogos de la lexicografía Hispano-Filipina (1613-1914). En C. Asunção, G. Fernandes & M. Loureiro (eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, Vol. I (pp. 303-314). Nodus Publikationen.
- Haugen, E. (1972a). General Introduction. En *First Grammatical Treatise* (pp. 1-6). Longman.
- Hospers, J. H. (1980). Graphemics and the history of Phonology. *Historiographia Linguistica*, VII(3), 351-359. <https://doi.org/10.1075/hl.7.3.04hos>
- Koerner, E. F. K. (1993). Historiography of Phonetics: the State of the Art. *Journal of the International Phonetic Association*, 23(1), 1-12. <https://doi.org/10.1017/S0025100300004710>

- Kramsky, J. (1974). *The Phoneme. Introduction to the History and Theories of a Concept*. Wilhelm Fink Verlag.
- Lope Blanch, J. M. (1997). Nebrija, primer lingüista moderno. En I. Guzmán Betancourt & E. Nansen Díaz (eds.), *Memoria del coloquio La obra de Antonio de Nebrija y su recepción en la Nueva España. Quince estudios nebrisesenses* (pp. 39-45). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- López de Ayala y Genovés, M.^a J. (1998). Los ortógrafos del Renacimiento. Huellas de los gramáticos latinos, variaciones e innovaciones. En M. Pérez González (ed.), *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, Vol. I (pp. 471-476). Universidad de León-Secretariado de Publicaciones.
- Martínez Gavilán, M.^a D. (1983). *Las ideas fonéticas en la lingüística española del siglo XVII* [Tesis doctoral, Universidad de León]. BULERIA Repositorio institucional de la Universidad de León. <https://cutt.ly/7NJMazm>
- Monzón García, C. (2005). Tarascan orthography in the 16th century. Franciscan sources of inspiration and their analysis. En O. Zwartjes & C. Altman (eds.), *Missionary Linguistics ii/Lingüística misionera II. Orthography and Phonology*, Vol. 109 (pp. 65-88). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/sihols.109.04mon>
- Moses, E. R. Jr. (1964). *Phonetics. History and Interpretation*. Prentice Hall.
- Motolinía (=Benavente, Toribio de) (1541). *Historia de los Indios de la Nueva España*, México.
- Nieto, L. (1975). *Del origen y principio de la lengua castellana de Aldrete, Ideas lingüísticas de Aldrete*. CSIC.
- Percival, W. K. (1987). On the extent of Phonetic Knowledge in the Middle Ages. En B. Asbach-Schnitker & J. Roggenhofer (eds.), *Neuere Forschungen zur Wortbildung und Historiographie der Linguistik: Festgabe für Herbert E. Brekle zum 50. Geburtstag* (pp. 271-286). Gunter Narr Verlag.
- Percival, W. K. (1999). Understanding the Vernacular Turn. En G. Hassler & P. Schmitter (eds.), *Prachdiskussion und Beschreibung von Sprachen im 17. und 18. Jahrhundert: Beiträge der X. Internationalen Tagung des Studienkreises Geschichte der Sprachwissenschaft, 18.-21. Juni 1997 in Potsdam* (pp. 11-21). Nodus Publikationen.
- Pérez Rodríguez, E. (1996). El concepto de *littera* en Nebrija. Análisis a la luz de la tradición gramatical. En J. M.^a Maestre Maestre, J. Pascual Barea & L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y Previsencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Luis Gil*, Vol. II (pp. 663-671). Universidad de Cádiz/Gobierno de Aragón/Instituto de Estudios Turo-lenses/Ayuntamiento de Alcañiz.
- Pérez Rodríguez, E. (2002a). Speculations about the *potestas litterarum* in medieval grammar (11th through 13th centuries). *Historiographia Linguistica*, XXIX(3), 293-327. <https://doi.org/10.1075/hl.29.3.03rod>
- Pérez Rodríguez, E. (2002b). La doctrina de Prisciano sobre la letra según sus comentaristas del s. XII. En M. Pérez González (ed.), *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval*, Vol. II (pp. 661-670). Universidad de León-Secretariado de Publicaciones.

- Quilis, A. (1989). Estudio. En *Antonio de Nebrija - Gramática de la lengua castellana* (pp. 9-104). Centro de Estudios Ramón Areces.
- Ridruejo, E. (2001). Las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas (s. XVII). En J. Calvo Pérez (ed.), *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispano*, Vol. 2 (pp. 529-553). Instituto Valenciano de Lenguas y Culturas Amerindias, Department de Teoria dels Llenguatges, Universidad de Valencia.
- Ridruejo, E. (2005). La descripción de los sonidos en las primeras gramáticas del pampango. En *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Vol. II (pp. 1830-1842). CSIC/UNED/Universidad de Valladolid.
- Salvador Plans, A. (1980). La adecuación entre grafía y fonema en los ortógrafos del Siglo de Oro. *Anuario de Estudios Filológicos*, III, 215-227.
- Smith-Stark, T. C. (2005). Phonological description in New Spain. En O. Zwartjes & C. Altman (eds.), *Missionary Linguistics II/Lingüística misionera II. Orthography and Phonology*, Vol. 109 (pp. 3-64). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/sihols.109.03smi>
- Suárez Roca, J. L. (1992). *Lingüística misionera española*. Pentalfa.
- Suárez Roca, J. L. (2000). Tradición e innovación en la descripción de la lengua náhuatl. En O. Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)* (pp. 73-95). Rodopi. https://doi.org/10.1163/9789004488564_005
- Sueiro Justel, J. (2002a). *La enseñanza de idiomas en Filipinas (siglos XVI-XIX)*. Toxosoutos.
- Sueiro Justel, J. (2002b). *La política lingüística española en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)*. TrisTram.
- Sueiro Justel, J. (2002c). Aspectos generales de la política lingüística española en América y Filipinas. En M. Á. Esparza Torres, B. Fernández Salgado & N. J. H. Niederehe (eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Vigo, 7-10 de febrero de 2001* (pp. 695-707). Helmut Buske Verlag.
- Sueiro Justel, J. (2002d). La traducció i la interpretació en la colonització espanyola de les Filipines (segles XVI-XIX). En O. Díaz Fouces, M. García González & J. Costa Carreras (eds.), *Traducció i dinàmica sociolingüística* (pp. 261-293). Llibres de l'índex.
- Sueiro Justel, J. (2003). *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*. Axac.
- Swiggers, P. (2003). Continuités et discontinuités, tension et synergie: les rapports du latin et des langues vernaculaires, reflétés dans la modélisation grammaticographique. En M. Goyens & W. Verbeke (eds.), *The Dawn of the Written Vernacular in Western Europe* (pp. 71-105). Leuven University Press.
- Tollis, F. (1971). L'Orthographe du Castillan d'après Villena et Nebrija. *Revista de Filología Española*, LIV(1), 52-106. <https://doi.org/10.3989/rfe.1971.v54.i1/2.836>